

UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA
CENTRO SOCIO-ECONOMICO
CURSO DE POST-GRADUACION EN ADMINISTRACION
AREA DE CONCENTRACION: ADMINISTRACION UNIVERSITA-
RIA.

"EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR EN EL
SALVADOR"

GUILLERMO ALFREDO GUANDIQUE PERAZA

DISERTACION PRESENTADA COMO REQUISITO PARA LA
OBTENCION DEL GRADO DE MAESTRIA.

FLORIANOPOLIS S.C., BRASIL, AGOSTO DE 1988.

**"EL ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR EN
EL SALVADOR"**

GUILLERMO ALFREDO GUANDIQUE PERAZA

Esta dissertação foi julgada adequada para obtenção do Título de Mestre em Administração (Área de Concentração : Administração Universitária), e aprovada em sua forma final pelo Curso de Pós-Graduação em Administração.



**Prof. Clóvis Luiz Machado da Silva, Dr.
COORDENADOR DO CURSO**

**APRESENTADA À COMISSÃO EXAMINADORA IN-
TEGRADA PELOS PROFESSORES:**



Prof. Teodoro Rogério Vahl, Dr.



Prof. Antonio Nicolló Grillo, Dr.



Prof. Alberto Cupani, Dr.

FLORIANÓPOLIS, S.C, BRASIL, 23 de Agosto de 1988.

DEDICATORIA :

- A mi país, El Salvador, anhelando que con el esfuerzo de todos se conquiste y conserve la paz,

- A mi esposa Elsy, con inmenso amor, en reconocimiento por su sacrificio y responsabilidad.

- A mis adorados hijos, Adela María y Gilberto Eduardo, a quienes deseo dar lo mejor que la vida me permita.

A G R A D E C I M I E N T O S .

- A Dios, creador y administrador de la vida humana.
- A la Organización de Estados Americanos por proporcionarme la oportunidad de capacitarme y superarme profesionalmente.
- A la Universidad de El Salvador, por su selección, propuesta y autorización para que pudiera realizar los estudios.
- A la Universidad Federal de Santa Catarina, por recibirme en su seno y concederme la oportunidad de ser su alumno.
- Al personal docente y administrativo del Curso de Pós-Graduação em Administração.
- A los profesores miembros de la banca examinadora de la presente disertación :

Dr. Teodoro Rogério Vahl, por haber aceptado y cumplido eficientemente con la responsabilidad de asesorar la investigación, labor que en sus diferentes etapas le consumió tiempo y exigió dedicación.

Dr. Antonio Nicolló Grillo, por su espontaneidad para aceptar esta labor.

Dr. Alberto Cupani, por sus acertadas observaciones en la investigación y principalmente por la dedicación y seriedad que le impregnó a su revisión.

- A mis compañeros becados por la DEA, por toda su colaboración y apoyo.

- A todos mis demás compañeros de estudio, amigos y familiares que me animaron y se alegran de la culminación satisfactoria del trabajo.

S U M A R I O .

Pag.

| | |
|---|------|
| LISTA DE TABLAS | viii |
| LISTA DE GRAFICOS | xi |
| RESUMEN | xii |
| RESUMO | xiv |
| ABSTRACT | xvi |
| | |
| 1.- INTRODUCCION | 1 |
| 1.1. Asunto y tema de la investigación..... | 1 |
| 1.2. Objetivos..... | 8 |
| 1.2.1. Objetivo General..... | 9 |
| 1.2.2. Objetivos Específicos..... | 9 |
| 1.3. Importancia y justificación del estudio..... | 10 |
| 1.4. Especificación del Problema | 11 |
| | |
| 2.- METODOLOGIA..... | 14 |
| 2.1. Formulación de hipótesis..... | 15 |
| 2.2. Caracterización y naturaleza de la investi- gación..... | 16 |
| 2.3. Datos y modelo de análisis..... | 17 |
| 2.4. Definición de términos y variables..... | 19 |
| 2.4.1 Definición Constitutiva | 19 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 2.4.2 | Definición Operacional | 22 |
| 2.5. | Clasificación categórica de las variables... | 26 |
| 2.6. | Delimitación de la Investigación: Población y muestra utilizada..... | 28 |
| 3.- | FUNDAMENTACION TEORICO-EMPIRICA..... | 33 |
| 3.1. | Aspectos Generales..... | 33 |
| 3.1.1. | El Derecho a la Educación..... | 33 |
| 3.1.2. | La Democratización de la Educación..... | 41 |
| 3.1.3. | El Proceso de Selección..... | 52 |
| 3.1.4. | Influencia de Factores Socio-Económicos..... | 58 |
| 3.1.5. | Aspiraciones del Estudiante..... | 60 |
| 3.2. | Aspectos Específicos..... | 63 |
| 3.2.1. | El Sistema Educativo en El Salvador..... | 63 |
| 3.2.2. | La Educación Superior en El Salvador..... | 69 |
| 3.2.3. | La Universidad de El Salvador..... | 72 |
| 3.2.4. | Políticas y criterior de selección, requi- sitos de ingreso | 79 |
| 4. | PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS..... | 91 |
| 4.1. | Datos nacionales..... | 92 |
| 4.2. | Datos del sistema educativo..... | 94 |
| 4.3. | Datos de la educación media..... | 99 |
| 4.4. | Datos de la educación superior..... | 101 |

| | | |
|------|---|-----|
| 4.5. | Datos de la Universidad de El Salvador..... | 107 |
| 4.6. | Datos del ingreso de 1985..... | 117 |
| 5.- | CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS..... | 138 |
| 5.1. | Conclusiones generales..... | 139 |
| 5.2. | Conclusiones específicas..... | 141 |
| 5.3. | Comentarios y Sugerencias..... | 142 |
| 6.- | ANEXOS..... | 147 |
| 7.- | BIBLIOGRAFIA..... | 180 |

LISTA DE TABLAS.

| | Pag. |
|----------------|--|
| TABLA No. I | Ingreso Percápita del Grupo Familiar del solicitante..... 24 |
| TABLA No. II | Tenencia de la Vivienda..... 24 |
| TABLA No. III | Clase de Vivienda..... 25 |
| TABLA No. IV | Pago de Vivienda..... 25 |
| TABLA No. V | Estimaciones y proyecciones de población en El Salvador. 1970 - 2020..... 93 |
| TABLA No. VI | Porcentajes de estudiantes atendidos (matrícula inicial) por región, según sector y nivel educativo. año de 1986.... 97 |
| TABLA No. VII | Matrícula del tercer año de bachillerato 1982 - 1986..... 100 |
| TABLA No. VIII | Población estudiantil de la Educación Superior Universitaria, según matrícula inicial, por región y sector Nacional y Privado. Período 1981 - 1986..... 104 |
| TABLA No. IX | Graduados en la Educación Universitaria del país en el año de 1985 por facultad de estudio y sexo..... 106 |
| TABLA No. X | Estudiantes de nuevo y antiguo ingreso inscritos en el ciclo I durante los años de 1979 a 1985 108 |

| | | |
|----------------|---|-----|
| TABLA No.XI | Graduados e incorporados en la Universidad de El Salvador en el año de 1985 por facultad y sexo..... | 109 |
| TABLA No.XII | Número de docentes en la Universidad de El Salvador. 1983..... | 111 |
| TABLA No.XIII | Número de personal administrativo de la Universidad de El Salvador.1975-1983.... | 112 |
| TABLA No.XIV | Presupuestos del gobierno central y del Ministerio de Educación, en colones y porcentajes. 1980 a 1984..... | 115 |
| TABLA No.XV | Distribución del rendimiento académico según el estado civil. año 1985..... | 119 |
| TABLA No.XVI | Distribución del rendimiento académico según sexo. año 1985..... | 122 |
| TABLA NO.XVII | Distribución del rendimiento académico según edad. año 1985..... | 123 |
| TABLA No.XVIII | Distribución del rendimiento académico según actividad laboral. año 1985..... | 124 |
| TABLA No. XIX | Distribución del rendimiento académico por facultades. año 1985..... | 126 |

| | | |
|-----------------|---|-----|
| TABLA No. XX | Aspirantes a ingresar a la Universidad de El Salvador, según facultades de su Unidad Central..... | 130 |
| TABLA No. XXI | Distribución porcentual del N.E.S. en las carreras de mayor prestigio social año de 1985..... | 132 |
| TABLA No. XXII | Indices de Correlación de Pearson. relación entre el N.E.S. y el rendimiento académico. Nuevo ingreso 1985..... | 135 |
| TABLA No. XXIII | Coeficientes de Correlación de Pearson considerando las variables que definen el N.E.S..... | 136 |

LISTA DE GRAFICOS.

| | | pag.No. |
|-----------------|---|---------|
| GRAFICO No. I | Estructura vigente del Sistema Edu- cativo en El Salvador 1986-1987..... | 67 |
| GRAFICO No. II | Número de estudiantes atendidos (ma- trícula inicial) en el Sistema Edu- cativo de El Salvador. años 1981- 1987..... | 94 |
| GRAFICO No. III | Número de estudiantes atendidos (ma- trícula inicial) en el Sistema Edu- cativo de El Salvador según nivel..... | 95 |
| GRAFICO No. IV | Número de estudiantes atendidos (ma- trícula inicial) en Educación Superior años 1978 - 1986..... | 102 |
| GRAFICO No. V | Distribución porcentual del rendimiento académico.1985..... | 118 |
| GRAFICO No. VI | Distribución porcentual del rendimiento académico según estado civil.1985..... | 121 |
| GRAFICO No. VII | Distribución del rendimiento académico según realización de actividad laboral 1985..... | 125 |

R E S U M E N.

El acceso a la educación superior en El Salvador, es estudiado partiendo de diferentes ángulos de pensamiento, desde los cuales se pueden enfocar los factores que intervienen en la definición y aplicación de una política.

Generalmente esos puntos de vista son antagónicos y se contradicen en su esencia, pero contienen el atributo válido de estar basados en argumentaciones lógicas que permiten su aplicabilidad dependiendo de la realidad en la cual son planteados.

En este trabajo se analizan la política de admisión de estudiantes a la Universidad de El Salvador en la que se toma como criterio de selección la ubicación económica-social de los aspirantes.

En la fundamentación del estudio se destacan aspectos generales como los relativos al derecho que se tiene a la educación superior, así como opiniones, ideas y conceptos relacionados con la democratización de la enseñanza, la influencia de factores socio-económicos en el rendimiento académico, el proceso de selectividad y las aspiraciones que manifiestan los estudiantes al ingresar a la universidad.

Dentro de los aspectos específicos se da una enmarcación de la educación superior dentro del sistema educativo nacional, haciendo énfasis en la Universidad de El Salvador de la cual se revisan su surgimiento, desarrollo y situación actual.

En la parte medular, se determina la relación existente entre el rendimiento académico de los estudiantes y el nivel económico-social que se les atribuyó en el proceso de selección. Además, se establecen las carreras consideradas como de mayor prestigio social y la tendencia manifestada por los estudiantes al escogerlas de acuerdo a sus características económico-sociales, determinando para algunas de ellas si existe el carácter elitista que tradicionalmente se les ha atribuido.

R E S U M O .

O acesso à educação superior em El Salvador é estudado partindo-se de diferentes ângulos de pensamento, dentre os quais se pode enfocar os fatores que intervêm na definição e aplicação de uma política.

Geralmente esses pontos de vista são antagônicos e se contradizem em sua essência, porém, contém o atributo válido de estarem baseados em argumentações lógicas que permitem sua aplicabilidade dependendo da realidade na qual estão inseridos.

Neste trabalho se analisa a política de admissão de estudantes na Universidade de El Salvador, que utiliza como critério de seleção a situação econômica-social dos candidatos.

Na fundamentação do estudo se destacam aspectos gerais como os relativos ao direito que se tem à educação superior, assim como, opiniões, idéias e conceitos relacionados com a democratização do ensino, a influência de fatores sócio-econômicos no rendimento acadêmico, o processo de seleção e as aspirações que manifestam os estudantes ao ingressarem na universidade.

Dentro dos aspectos específicos delimita-se a educação superior dentro do sistema educativo nacional, dando ênfase a Universidad de El Salvador, da qual se revisam seu surgimento, desenvolvimento e situação atual.

Na parte central, se determina a relação existente entre o rendimento acadêmico dos estudantes e o nível sócio-econômico que foi atribuído no processo de seleção. Além disto, são estabelecidos os cursos considerados de maior prestígio social e a tendência manifestada pelos estudantes, ao seleccioná-los, de acordo com as suas características sociais e econômicas, determinando para alguns deles se existe o caráter elitista que tradicionalmente lhes é atribuído.

ABSTRACT.

We decided to study Superior Education in El Salvador taking different points of view, and among these points we also focused upon facts which intervene with a definition of one special policy.

These points of view are generally idiosyncratic and contrasting in their essence, though they contain valid attributes and are based upon logic argumentation which allow their applicability depending exclusively on a reality where they were placed.

Our research paper was meant to analyse student's admission policies to the University of El Salvador. This University utilizes as the selecting criterion student's economical situation.

The foundation for our research showed general aspects, as an example the rights that these students have to follow superior education, such as opinions, ideas, concepts related to the democratization of teaching and the socio-economical facts that influence the academical performance of those students, the selecting process and expectations that these students presents at the University enrollment.

Among these specific aspects we see superior education inside a national education system, and emphasize the University of El Salvador, revising its upcoming as well as its development and present situation.

At the central part we determined the existing relationship between academical performance and the student's socio-economical level given at their enrollment process. Besides, we also established courses that were considered of higher social-standard as well as their tendencies presented when the students were selected, according to socio-economical characteristics, determined by some of them. We also tried to determine whether there exists an elitist characteristics which for a long time has been attributed to these courses.

1. INTRODUCCION.

1.1 ASUNTO Y TEMA DE LA INVESTIGACION.

El desarrollo del proceso educativo de las naciones es, debido a la importancia que tiene por su influencia en los demás aspectos de la vida del hombre, uno de los asuntos que han requerido mayor atención en el transcurso de la historia. Dentro de esa preocupación constante y como resultado de las diferencias culturales, políticas, económicas y sociales, es que cada país ha ido implementando procesos que definen a quién educar, como educar y para qué educar.

Por esa razón, y como alternativas de solución a la problemática que se vive en los países con relación al proceso educativo es que se han realizado y analizado incontables estudios que establecen diferentes teorías, sugieren nuevos métodos y recurren a estrategias a fin de lograr la implementación de las políticas educacionales.

Es lógico suponer, que debido a que la educación es un proceso dinámico que indudablemente debe acompañar la evolución continua del hombre, deben de surgir a medida que el tiempo transcurre, nuevos interrogantes que inquieten a los estudiosos de este proceso.

En esta oportunidad se abordará el tema del acceso a la educación superior, referido en su dimensión espacio-temporal a la Universidad de El Salvador en el año de 1985, considerado metodológicamente como reciente a la elaboración de este trabajo.

Es de nuestro conocimiento que hasta la primera mitad de este siglo, el acceso a la educación superior en la casi generalidad de los países, no presentaba las características problemáticas que presenta en la actualidad.

En términos más o menos generales el mundo de la post-guerra provocó la masificación de los sistemas universitarios, la expansión de la demanda reveló la incapacidad de los medios universitarios para absorber a todos aquellos que tuvieran aptitud para la enseñanza superior.

Fué en la segunda mitad de este siglo, cuando se percibió el impacto de esa disfuncionalidad caracterizada por la desproporción entre el número de candidatos que desean ingresar a la universidad, los que pueden por que tienen las aptitudes y los que la universidad está en capacidad de absorber.

La rápida intensificación de la demanda social de la educación fué provocada, según COOMBS (1974:34), por tres razones principales:

1.- El despertar de la familia para la importancia que tiene la educación y, en especial, la instrucción como medio de movilidad social ascendente.

2.- El reconocimiento de la importancia que tiene la educación como inversión en el proceso de desarrollo económico y social del país.

3.- La explosión demográfica con que se debate toda la humanidad.

Estas tres razones han sido objeto de estudios específicos, pero en la mayoría de los casos, la cuestión del acceso a la universidad se torna o bien una discusión técnica en la que predominan las consideraciones sobre los mecanismos del proceso selectivo, las pruebas y los exámenes de admisión o bien estudios sobre la influencia del origen socio-económico de los aspirantes en los niveles de desempeño en el proceso de selección propiamente dicho.

El trabajo a desarrollar analizará la relación existente entre las características socio-económicas y el rendimiento académico dentro de la universidad, debido a que las primeras constituyen un elemento integrado dentro de los criterios de selección últimamente utilizados y sin ignorar que sobre el rendimiento académico de los estudiantes inciden múltiples factores tales como los psicosociales, familiares, económicos, ambientales y los específicos del sistema educativo universitario.

En el ámbito universitario salvadoreño, constantemente se sostiene que las políticas que definen los criterios de selección se deben adaptar a su propia realidad, y así mismo deben ser definidas de forma que permitan la armonización de los variados intereses sin obstaculizar la consecución de los fines institucionales.

Lo ideal es que estas políticas deban contribuir a efecto de que no se quiebre la posibilidad de continuar estableciendo y manteniendo la relación ética entre la sociedad y la universidad, considerando esta relación como el cumplimiento de la obligación moral de la institución de crear profesionales en las diversas áreas del conocimiento que se ubiquen dentro de la sociedad salvadoreña y cuya formación los impulse siempre a desempeñarse en beneficio de los intereses colectivos de esa misma sociedad.

Es conveniente entonces hacer una revisión sobre la forma como es vista la problemática del acceso a la universidad desde la óptica de diferentes ángulos de pensamiento.

Existen dentro de la extensa gama de realidades, variados posicionamientos con base a lo que se considera "más adecuado" para establecer el ingreso a la educación superior, estos criterios se desplazan ocupando posiciones intermedias entre dos categorizaciones diametralmente opuestas.

En un lado, se ubican aquellos que consideran que el proporcionar la educación es una obligación del Estado y que todo estudiante que lo desee, basta con haber concluido la educación secundaria, tiene el derecho a ingresar a la universidad. Ellos son los defensores de la aplicación de una política irrestricta de acceso.

En el otro extremo, se colocan los que consideran que la universidad no es para todos y que solamente los que posean y demuestren la capacidad y preparación adecuadas, deben ingresar, por lo que son partidarios de la aplicación de sistemas eminentemente eliminatorios.

Intermedio a estas opiniones existen diferentes posicionamientos que combinan la importancia que se dá en algunos casos al derecho adquirido con la conclusión del nivel medio o a la selección de los más aptos y capaces.

La situación no es fácil, ya que se debe de reconocer que en sistemas educativos como los de los países en vías de desarrollo, con una economía insuficientemente desarrollada y con una marcada diferenciación de clases, se dán fenómenos de injusticia social, permitiendo que jóvenes con la suficiente capacidad intelectual, no logren el desarrollo de sus potencialidades y no adquieran la preparación exigida para el ingreso a la universidad.

La situación se agrava cuando la universidad tiene que afrontar un desequilibrio entre la demanda de aspirantes a continuar estudios superiores, especialmente en las profesiones que consideran de mayor prestigio social y la oferta que está en capacidad de ofrecer en base a sus características de desarrollo, a su estructura y tradición y a su ubicación dentro de la realidad económico política.

Esta situación ha venido inquietando a las directrices universitarias y es en base a dicha inquietud que se han aplicado diferentes criterios de selección de acuerdo a experiencias propias o al análisis de las extranjeras.

En la Universidad de El Salvador, los factores que han sido motivación para la adopción de políticas de ingreso generalmente han sido los siguientes:

- La limitación en la disponibilidad de los diferentes recursos indispensables para el atendimento de un número cada vez mayor de estudiantes.

- La voluntad de mantener un alto nivel de calidad para la enseñanza.

De observación en el medio ambiente universitario se ha logrado determinar que se rehúsa relacionar políticas de ingreso y exigencia de profesionales en el mercado laboral, por lo que no se han considerado las necesidades del sistema económico de un cierto número de especialistas que debe ser determinado por la planificación nacional o institucional.

Con lo brevemente expuesto puede interpretarse que el estudio versará sobre el asunto educativo referido al acceso a la educación superior, el cuál está definido por la política de ingreso a la Universidad de El Salvador y a los criterios de selección adoptados en los últimos años como consecuencia de esa política.

El tema del trabajo da la impresión de abarcar mayor extensión de la que verdaderamente delimita el estudio. En el fondo la atención se dirige principalmente hacia la Universidad de El Salvador y no hacia la educación superior en todo el país, lo que se justifica con el hecho de que en el lapso de 125 años fué ella la única institución de educación superior universitaria existente y posteriormente al surgimiento de las universidades privadas continúa ocupando una representatividad mayor dentro del sistema.

1.2. OBJETIVOS.

La intención es contribuir con algunas conclusiones que basadas en el estudio de las características actuales que definen el acceso al nivel terciario de educación, proporcionen mayores elementos de Juicio y faciliten la comprensión de este tema.

No es el propósito descubrir y presentar una fórmula mágica capaz de realizar milagros en el sentido de provocar cambios en el sistema de selección que vengan a resolver todos los problemas inherentes al mismo.

Se considera que al alcanzar los objetivos propuestos, se habrá realizado el análisis del fenómeno de la selectividad en la universidad, detectando si las variables que la componen mantienen o no la relación que se les ha atribuido.

En forma mejor estructurada esta intención puede expresarse como objetivo general de la investigación y objetivos específicos que conlleven a la consecución del primero.

1.2.1.- OBJETIVO GENERAL.

Contribuir con elementos de Juicio que puedan ser considerados en el proceso decisorio de definición de una política relativa al acceso a la educación superior en El Salvador.

1.2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Describir y analizar los elementos que sirven de base a la adopción de la política actual de selección.

- Analisar la influencia que ejerce, el nivel económico-social como factor principal considerado en el criterio de selección, en las aspiraciones democráticas de la universidad.

- Determinar la relación que existe entre las características socio-económicas de los aspirantes y la inclinación a seleccionar carreras consideradas de mayor prestigio social.

- Determinar la relación que existe entre las características socio-económicas de los aspirantes y su rendimiento académico dentro de la universidad.

1.3.- IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

Las decisiones que deben ser tomadas como consecuencia directa de la definición de una política relativa al ingreso al tercer nivel de educación, son de una gran magnitud, ya que llevan implícita la responsabilidad de seleccionar quienes tendrán derecho a recibir educación superior, y lo más delicado y conflictivo, el definir quienes no lograrán ver realizadas sus aspiraciones de ingreso a la universidad.

El acceso a la educación superior se reviste de especial interés principalmente por el hecho de tener inherentes aspectos que se relacionan con otros temas como el derecho a la educación, la democratización de la enseñanza y la justicia social, la cantidad y la calidad deseada de los profesionales a formar, armonización de los objetivos de la sociedad y los objetivos de la universidad, limitaciones existentes en diversos recursos y existencia ilimitada de necesidades.

Como puede apreciarse en una rápida visión, el tema está íntimamente relacionado con otros como los mencionados anteriormente que son del ámbito universitario y que presentan relevancia no solamente a nivel institucional sino a sectores más extensos.

La importancia del estudio podría sintetizarse coincidente con el pensamiento de DOLGINI (1983: 247), quién nos dice:

“Elegir unos hombres y desechar otros para la educación superior es una enorme responsabilidad que puede hacernos creer que somos dioses”.

Argumenta su pensamiento manifestando que los responsables de las decisiones sólo pueden sentirse aliviados en su conciencia si esa labor la realizan con la humilde convicción de falibilidad, la cual es sólo reparable en parte por mucho estudio y trabajo constante.

1.4.- ESPECIFICACION DEL PROBLEMA

En los últimos años se ha dado suma importancia al factor económico-social de los aspirantes y se han analizado los aspectos relacionados a ese factor, considerando que ejercen una gran influencia en las posibilidades de acceso a la universidad.

En la Universidad de El Salvador se tomó en consideración que al aplicar prueba de admisión se estaba colocando en desventaja a estudiantes provenientes de las clases económicas más bajas, que eran posiblemente los menos preparados en el medio.

Con la intención de corregir lo anterior, se definió la política de facilitar el acceso a la educación superior a la clase de menores recursos económicos, pretendiendo que dicha política aumentara las características democráticas de la institución.

Para eso se establecieron solamente dos criterios de selección:

- El nivel económico-social de los alumnos (NES.)
- El promedio de notas obtenido en los tres años de estudio en el bachillerato.

Lo que en esta oportunidad interesa es determinar si con la aplicación de esta política, se está afectando o no el rendimiento académico de los estudiantes que ingresan a la universidad, lo mismo que confirmar si con dicha política se consiguió disminuir el carácter elitista que se le atribuye.

Este trabajo aborda dos problemas de la Universidad de El Salvador que están dentro de la colocación presentada encima: Con fines metodológicos, se presentan en forma interrogativa :

La nueva política de acceso a la universidad de El Salvador, ha aumentado las características democráticas que la inspiraron ? y, de que manera su aplicación ha afectado o no el rendimiento académico en su enseñanza ?.

2. METODOLOGIA.

Se pretende presentar el conjunto de líneas prácticas que se siguen a efecto de realizar la presente investigación de forma que contribuyan para el avance de las ideas hasta aquí vertidas, así como de las que se presentarán como fundamentación y además a la posible adquisición de otras nuevas que surjan como consecuencia de la recolección, clasificación, tratamiento y análisis estadístico que se les da a los datos.

La metodología, entendida de esa manera, consistirá en la indicación del método, considerando este como la manera de proceder que según el criterio sea más útil o eficaz en el caso específico de nuestro estudio.

Lo que en forma general se presenta, es en forma específica detallado en la continuación del presente trabajo.

2.1.- FORMULACION DE HIPOTESIS.

El problema en un principio formulado puede, para quedar más claramente definido, ser presentado en forma de enunciado conjetural de las relaciones entre las variables que lo componen.

Así, se plantean las siguientes hipótesis:

- " La Universidad ha disminuido el carácter elitista que se le atribuye.

- "Las probabilidades de éxito en la universidad están condicionadas por el nivel económico-social de los alumnos".

En estas hipótesis se encuentran inmersas variables que se deberán medir a efecto de que faciliten la investigación del fenómeno de la selectividad en el acceso a la educación superior a la luz del examen exploratorio de datos recolectados entre los elementos involucrados que ingresaron a la universidad, a fin de determinar si los estudiantes de mejores condiciones socio-económicas presentan un mejor desempeño, así como si la Universidad ha logrado aumentar su carácter democrático.

2.2. CARACTERIZACION Y NATURALEZA DE LA INVESTIGACION.

El estudio se realiza dentro del modelo de Investigación Teórico-Empírico, con la aplicación del método de Estudio de Caso, con el cual se pretende ahondar en las cuestiones relativas al acceso a la educación superior referidas a la Universidad de El Salvador, intentando describir el desarrollo que sobre ese específico tema se ha tenido con el correr del tiempo, así como determinando las relaciones existentes entre los factores específicos como el nivel económico-social, y el rendimiento académico de los estudiantes, y la influencia que dichos factores ejercen en las relaciones ambientales de la universidad, ubicandola como una institución popular de reconocido prestigio académico.

También la investigación se caracteriza como no experimental, debido a que la realidad estudiada durante el desarrollo del trabajo no sufre ninguna interferencia que condicione o modifique sus resultados. Lo anterior queda bien ubicado, debido a que la característica de la investigación no experimental es que no permite la manipulación de variables independientes; éstas llegan al investigador como están ya hechas y relativamente fijadas.

Por otro lado, y atendiendo también a sus características centrales, la investigación se clasifica como un estudio de naturaleza cuantitativa, ya que además de las va-

riables, describe la relación que existe en ellas dentro del sistema de selectividad que asocia características económico-sociales de los estudiantes y el desempeño por ellos realizado en su primer año de estudios.

2.3. DATOS Y MODELO DE ANALISIS.

Los datos necesarios para que luego de ser procesados y analizados permitan obtener las conclusiones y proponer las recomendaciones fruto de la investigación, se obtienen de diversas fuentes, consideradas pertenecientes a dos grupos: Fuentes Primarias Y Fuentes Secundarias.

Dentro de las fuentes primarias se cuenta con la información directamente proporcionada por el aspirante en el formulario "SITUACION FAMILIAR DEL SOLICITANTE" (Anexo No.1) en el cual se encuentran los diferentes aspectos relativos a su ubicación económica y social, que permiten clasificarlo de acuerdo a sus peculiares características.

Fuentes secundarias de abastecimiento de datos son consideradas las bibliográficas, de las cuales se extraen ideas, conceptos, criterios, opiniones, comentarios, relatos históricos, políticas, leyes, reglamentos, normas, datos estadísticos, etc. etc... También se cuenta con el registro de notas que la Administración Académica de cada facultad lleva de los alumnos que a ella pertenecen y del cual se obtiene el rendimiento académico manifestado por los estudiantes durante su primer año de estudios.

Para organizar y presentar los datos, se utilizarán diversas técnicas dependiendo de lo que a nuestro criterio permitirá hacer una exposición de los datos o de los fenómenos que se deséen recalcar. Así se hará uso de tablas de distribución de frecuencias, de contingencia, histogramas, gráficos lineales y de sectores.

A efecto de analizar la información recolectada, esta será procesada anteriormente mediante la aplicación directa de fórmulas como también utilizando el sistema estadístico Statgraphics.

El proceso mecánico y el asesoramiento computacional, se realiza con la cooperación del Centro de Cómputo de la Universidad de El Salvador, como también del Núcleo de Analise, Planejamento e Pesquisa em Organizações (N.A.P.P.O) del Departamento de Ciências da Administração da Universidade Federal de Santa Catarina (U.F.S.C.).

2.4. DEFINICION DE TERMINOS Y VARIABLES

2.4.1. DEFINICION CONSTITUTIVA.

Obsérvese que en el problema se presentaron las variables en forma más general y extensa; así en su formulación se hace referencia a la "nueva política de acceso", "rendimiento académico en la enseñanza superior" y "características democráticas dentro de la universidad de El Salvador".

En el enunciado de las hipótesis, las mismas variables fueron presentadas de forma más específica con la intención de ser más fácilmente comprobadas.

"La nueva política de acceso" se sustituye por uno de los principales factores que se encuentran considerados en ella: "El nivel económico social de los alumnos"; "El rendimiento académico en la enseñanza superior", por "el rendimiento de los estudiantes durante un período definido en un año"; y el "carácter democrático", por "la disminución del carácter elitista" que se le atribuye a la Universidad.

El origen socio económico del aspirante se define en base a las características que le atribuye la clase social de la cual proviene, considerando para este caso la concepción que dá LARROYO (1963:141):

"Una clase social es un conglomerado de hombres que llevan un parecido género de vida, originado por cierta situación económica y determinada actividad profesional acorde por peculiar tipo de educación y de nivel de cultura y aún con homogénea concepción del mundo y de la vida".

Se define también el rendimiento académico en la enseñanza superior como el rendimiento académico alcanzado por los alumnos, el cual establece el éxito o el fracaso en los estudios.

El carácter elitista es comprendido como la ubicación, de sectores de la población con características especiales, en posiciones en las cuales disfrutan de privilegios que no son accesibles a los demás sectores.

En este caso el elitismo estará referido al acceso a la Universidad de sectores de mejores condiciones socio-económicas, así como a la ubicación de los estudiantes pertenecientes a esos sectores en las carreras consideradas de mayor prestigio social.

Las carreras de mayor prestigio social se ubican entre aquellas que por apreciación de los aspirantes en relación al medio ambiente son las que proporcionan un mayor retorno financiero y un status social más privilegiado.

Consideramos metodológicamente adecuado conceptualizar algunos elementos inherentes a la educación; es así como en la fundamentación teórica se incluyen secciones en las que se especifica detalladamente como se conciben algunos de ellos.

Se incluyen así mismo otros conceptos para reafirmar como quedan por nosotros establecidos y comprendidos, por ejemplo se toma la definición de Justicia Social dada por MEINICKE (1983:32):

"LA JUSTICIA SOCIAL exige el establecimiento de una sociedad en la cual a cada persona le sea asegurado un derecho igual a las más amplias libertades básicas compatibles con una libertad semejante para todos, en donde las desigualdades económicas y sociales estén ordenadas de tal forma que sirvan al mayor beneficio posible de los menos dotados".

También se incluye el concepto de Democracia, tomando como referencia para el análisis, la concepción vertida en el Plan de Desarrollo de la Universidad de El Salvador, documento de trabajo elaborado para el período 1988 - 1992. (1987:15).

DEMOCRACIA se concibe como:

"La forma de organización política de la sociedad en donde se privilegia los intereses de las mayorías y

que se fundamenta en la producción y distribución de los bienes generados por el aparato productivo para estas mayorías".

2.4.2. DEFINICION OPERACIONAL.

Con la intención de facilitar la prueba de las hipótesis, se recurre a definir operacionalmente las variables en ellas involucradas; definición que pretende atribuir significado, especificando las actividades u operaciones necesarias a efecto de medir o manipular dichas variables.

Las definiciones operacionales como se presentan, pretenden constituir una relación entre conceptos y observaciones, de manera que faciliten la comprensión, convirtiéndose en una guía o manual de instrucciones de la manera como se conciben, miden, clasifican y manejan las variables.

NIVEL ECONOMICO-SOCIAL (NES).

El nivel económico-social (NES), considerado como variable independiente, se evaluó tomando en consideración los datos proporcionados por el aspirante en el formulario "SITUACION FAMILIAR DEL SOLICITANTE" (anexo No. 1), el cual se subdivide en tres grandes áreas:

1.- Grupo familiar y nivel educativo.

2.- Ocupación y nivel de ingreso de las personas que trabajan en la familia.

3.- Tenencia, ubicación y clase de vivienda.

Dentro de toda esta información, se consideró en la unidad académica responsable, que para efectos de medición, cuatro eran los indicadores que reflejaban suficientemente el nivel económico social.

1.- El ingreso per cápita

2.- La tenencia de la vivienda

3.- La clase de la vivienda

4.- El pago de la vivienda

Estos cuatro indicadores fueron evaluados asignando valores que oscilaban entre uno (1) y cinco (5) puntos, concediéndose mayor puntaje a aquellos que representaban menores condiciones socio-económicas; tal como queda establecido en las tablas indicadas en secuencia de la I a la IV que a continuación se presentan.

TABLA No. I

INGRESO PERCAPITA DEL GRUPO FAMILIAR DEL SOLICITANTE.

| INGRESO PERCAPITA = I.P. | | PUNTAJE ASIGNADO |
|--------------------------|------------|------------------|
| COLONES | | |
| | I.P. ≤ 76 | 5 |
| 76 ≤ | I.P. ≤ 151 | 4 |
| 151 ≤ | I.P. ≤ 226 | 3 |
| 226 ≤ | I.P. ≤ 301 | 2 |
| 301 ≤ | I.P. | 1 |

FUENTE: Centro de Cómputo, Universidad de El Salvador

TABLA No. II

TENENCIA DE LA VIVIENDA.

| TENENCIA DE LA VIVIENDA | CODIGO | PUNTAJE ASIGNADO |
|--|--------|------------------|
| Propia Sistema Mixto | 01 | 1 |
| Propia Otro Sistema | 02 | 2 |
| Arrendamiento con promesa de venta (Sistema Mixto) | 03 | 3 |
| Arrendamiento con promesa de venta (Otro Sistema) | 04 | 3 |
| Arrendamiento Simple (Sistema Mixto) | 05 | 4 |
| Arrendamiento Simple (Otro Sistema) | 06 | 4 |
| Comodato | 07 | 5 |
| Custodia | 08 | 5 |
| Allegado | 09 | 5 |

FUENTE: Centro de cómputo, Universidad de El Salvador.

TABLA No. III
CLASE DE VIVIENDA.

| CLASE DE VIVIENDA | CODIGO | PUNTAJE ASIGNADO |
|-------------------|--------|------------------|
| Colonia Legal | 01 | 1 |
| Colonia I.V.U. | 02 | 4 |
| Colonia F.S.V. | 03 | 2 |
| Multifamiliar | 04 | 3 |
| Colonia ilegal | 05 | 3 |
| Vivienda Mínima | 06 | 5 |
| Mesón | 07 | 5 |
| Tugurio | 08 | 5 |
| Rural | 09 | 5 |

FUENTE: Centro de Cómputo, Universidad de El Salvador.

TABLA No. IV
PAGO DE VIVIENDA.

| PAGO DE VIVIENDA (Mensual) = P.V. | | PUNTAJE ASIGNADO |
|-----------------------------------|------------|------------------|
| COLONES | | |
| | P.V. ≤ 151 | 5 |
| 151 ≤ | P.V. ≤ 301 | 4 |
| 301 ≤ | P.V. ≤ 451 | 3 |
| 451 ≤ | P.V. ≤ 601 | 2 |
| 601 ≤ | P.V. | 1 |

FUENTE: Centro de Cómputo, Universidad de El Salvador

Como se aprecia, el mayor puntaje que se puede obtener por quién poséa las características socio-económicas más bajas es de veinte (20) puntos, por lo que para efectos de asignar una nota en la escala de diez (10) puntos, se divide entre dos (2) la sumatoria de los valores obtenidos en los cuatro (4) indicadores.

RENDIMIENTO ACADEMICO

La variable dependiente, Rendimiento Académico, se evalúa como el promedio aritmético de las calificaciones obtenidas por el estudiante durante los dos (2) ciclos semestrales del primer año de estudio (1985).

CARRERAS DE MAYOR PRESTIGIO SOCIAL.

A efecto de poder establecer cuales son las carreras de mayor prestigio social, se recurre a la observación sobre el grado de preferencia que los aspirantes manifiestan al solicitar ingreso a la universidad.

3.5. CLASIFICACION CATEGORICA DE LAS VARIABLES.

Para el tratamiento estadístico de los datos, se considera metodológicamente necesario clasificar las variables en categorías que permitan el análisis de acuerdo al comportamiento manifestado por ellas.

RENDIMIENTO ACADEMICO.

| Rendimiento Académico | Desde | Hasta |
|-----------------------|-------|-------|
| Bajo | 0.0 | 5.9 |
| Medio | 6.0 | 7.5 |
| Alto | 7.6 | 10.0 |

NIVEL ECONOMICO-SOCIAL.

| N.E.S. | Desde | Hasta |
|--------|-------|-------|
| Bajo | 8.0 | 10.0 |
| Medio | 5.0 | 7.5 |
| Alto | 2.0 | 4.5 |

SEXO.

| SEXO | CODIGO |
|-----------|--------|
| Masculino | 1 |
| Femenino | 2 |

EDAD. (En años cumplidos).

| GRUPOS DE EDAD | |
|----------------|-------|
| DESDE | HASTA |
| 18 | 25 |
| 26 | 32 |
| 33 | 39 |
| 40 | 46 |
| 47 a más | |

ESTADO CIVIL.

| ESTADO CIVIL | CODIGO |
|--------------|--------|
| Soltero | 1 |
| Casado | 2 |
| Acompañado | 3 |
| Divorciado | 4 |
| Viudo | 5 |

TRABAJO.

| ACTIVIDAD | CODIGO |
|------------|--------|
| Trabaja | 1 |
| No trabaja | 2 |

2.6. DELIMITACION DE LA INVESTIGACION:

POBLACION Y MUESTRA UTILIZADA.

Para poder relacionar las características de los estudiantes con el rendimiento académico manifestado en su primer año de estudios dentro de la universidad, es necesario e indispensable que éstos hayan logrado obtener el acceso a la institución.

En ese sentido, el universo de la investigación está constituido por una población finita de 12,585 alumnos que se matricularon en el ingreso del año de 1985.

Estos estudiantes se distribuyeron en las diferentes facultades y carreras con que cuenta la universidad y para efectos estadísticos, se utiliza el muestreo por conglomerados.

Con la intención de obtener unas muestras que fuesen representativas de la población en estudio, se procedió a calcularlas utilizando la fórmula estadística de determinación de muestras para una población finita conocida:

$$n = \frac{N}{1 + N e^2}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra.

N = Población considerada en cada conglomerado.

e^2 = Margen de error aceptable. .

Así se calcula el tamaño de la muestra en cada facultad y luego para determinar cuantos elementos de esa muestra deben pertenecer a cada una de las carreras que la integran se hace porcentualmente a la matrícula en cada una de ellas con relación a la matrícula de la facultad.

Debido a que la recolección de información en algunas carreras fué mayor que la indispensable obtenida por la fórmula y que determina la muestra calculada, es que se estableció en determinados casos una muestra mayor, garantizando con eso una mayor confiabilidad en los resultados, los cuales se presentan a continuación, dejando la aclaración de que cada elemento de las muestras fué obtenido en forma aleatoria.

| FACULTAD DE MEDICINA | MATRI- CULA | % | MUESTRA CALCUL. | MUESTRA UTILIZ.. |
|----------------------------|----------------|-------|--------------------|---------------------|
| Doctorado en Medicina | 968 | 58.4 | 55 | 66 |
| Lic. Laboratorio Clínico | 97 | 5.8 | 6 | 6 |
| Lic. Dietolog.y Nutrición | 75 | 4.5 | 5 | 5 |
| Lic. Educ. para la Salud | 48 | 2.9 | 3 | 4 |
| Lic. en Ecotecnología | 61 | 3.8 | 4 | 4 |
| Tec. en Fisioterapia | 100 | 6.0 | 6 | 6 |
| Tec. en Anestesiología | 106 | 6.4 | 6 | 6 |
| Tec. en Radiología | 55 | 3.3 | 3 | 3 |
| Tec. en Salud Materno Inf. | 87 | 5.2 | 4 | 4 |
| Lic.en Enfermería | 59 | 3.7 | 3 | 3 |
| | 1656 | 100.0 | n= 95 | n=107 |

| FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES | MATRI- CULA. | % | MUESTRA CALCUL. | MUESTRA UTILIZ. |
|---|-----------------|-------|--------------------|--------------------|
| Lic. en Ciencias Jurídicas | 1181 | 81.3 | 76 | 83 |
| Lic. en Relac. Internac. | 271 | 18.4 | 17 | 17 |
| | 1452 | 100.0 | n= 93 | n= 100 |

| FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS | MATRI- CULA | % | MUESTRA CALCUL. | MUESTRA UTILIZ. |
|-------------------------------------|----------------|-----|--------------------|--------------------|
| Ing. Agronómica Gener. | 700 | 100 | 88 | 93 |
| | 700 | 100 | n= 88 | n= 93 |

| FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS | MATRI- CULA | % | MUESTRA CALCUL. | MUESTRA UTILIZ. |
|----------------------------------|----------------|-------|--------------------|--------------------|
| Lic. en Química y Farm. | 501 | 89.9 | 76 | 91 |
| Lic. en Química | 56 | 10.1 | 9 | 10 |
| | 557 | 100.0 | 85 | 101 |

| FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES | MATRI- CULA | % | MUESTRA CALCUL. | MUESTRA UTILIZ. |
|---------------------------------------|----------------|-------|--------------------|--------------------|
| Lic. en Biología | 326 | 10.9 | 11 | 13 |
| Lic. en Filosofía | 45 | 1.5 | 2 | 2 |
| Lic. en Sociología | 104 | 3.5 | 3 | 4 |
| Lic. en Psicología | 489 | 16.4 | 16 | 18 |
| Lic. en Letras | 129 | 4.3 | 4 | 4 |
| Lic. en Periodismo | 161 | 5.4 | 5 | 6 |
| Lic. en Idioma Inglés | 391 | 13.1 | 13 | 17 |
| Prof. enseñ. de Biología | 234 | 7.9 | 8 | 10 |
| " " " C.C. S.S. | 250 | 8.4 | 8 | 9 |
| " " " Letras | 196 | 6.6 | 6 | 7 |
| " " " Inglés | 148 | 4.9 | 5 | 5 |
| Lic. en Cienc.de Educac. | 472 | 15.9 | 15 | 15 |
| Técnico Bibliotecario | 31 | 1.2 | 1 | 1 |
| | 2976 | 100.0 | 97 | 111 |

| FACULTAD DE ING. Y ARQUITECTURA | MATRI- CULA | % | MUESTRA CALCUL. | MUESTRA UTILIZ. |
|------------------------------------|----------------|-------|--------------------|--------------------|
| Ingeniería Civil | 522 | 19.2 | 19 | 23 |
| " Industrial | 512 | 18.8 | 18 | 28 |
| " Mecánica | 276 | 10.2 | 10 | 20 |
| " Eléctrica | 656 | 24.1 | 24 | 93 |
| " Química | 114 | 4.2 | 4 | 7 |
| Arquitectura | 334 | 12.3 | 12 | 52 |
| Lic. en Matemática | 162 | 5.9 | 5 | 23 |
| Lic. en Física | 54 | 2.0 | 2 | 7 |
| Lic. en CC. y Tecn.Alim. | 53 | 2.0 | 2 | 2 |
| Téc.Diseño de Interiores | 36 | 1.3 | 1 | 1 |
| | 2719 | 100.0 | 97 | 256 |

| FACULTAD DE ODONTOLOGIA | MATRI- CULA | % | MUESTRA CALCUL. | MUESTRA UTILIZ. |
|----------------------------|----------------|-------|--------------------|--------------------|
| Dr. en Cirugía Dental | 195 | 100.0 | 67 | 67 |
| | 195 | 100.0 | 67 | 67 |

| FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS | MATRI- CULA. | % | MUESTRA CALCUL. | MUESTRA UTILIZ. |
|------------------------------------|-----------------|-------|--------------------|--------------------|
| Lic. en Economía | 550 | 23.9 | 23 | 23 |
| Lic. en Contad. Pública. | 813 | 35.3 | 34 | 37 |
| Lic. en Admon. Empresas | 937 | 40.8 | 39 | 39 |
| | 2300 | 100.0 | 96 | 99 |

TAMAÑO DE LA MUESTRA TOTAL: 937 ALUMNOS.

3.- FUNDAMENTACION TEORICO EMPIRICA

3.1.- ASPECTOS GENERALES.

3.1.1. EL DERECHO A LA EDUCACION

La Declaración de los Derechos Humanos establece en su artículo No.26:

“Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”.

En las Constituciones políticas de gran número de países se encuentra incluido este mismo concepto, el cual después de darlo por cierto para efectos de estudio, nos impulsa a preguntarnos sobre el origen del mismo.

Se trata de un derecho natural innato en el hombre por las características propias del ser humano que hace uso de la razón, tiene libertad de selección y es el responsable de sus propias acciones; o se trata del derecho que es otorgado por el Estado, el cual puede en determinado momento ser negado por medios legales?.

En este trabajo, el derecho a la educación superior, es concebido, en su aplicabilidad, siguiendo posicionamientos intermedios entre quienes sustentan que se debe de conceder a todos y entre los que sostienen que dicho derecho no se pierde al exigir características selectivas de acceso.

Los juristas hacen una distinción entre los derechos conocidos como civiles y políticos y los denominados económicos, sociales y culturales. Los primeros, entre los cuales se encuentra el derecho de tener un nombre, una nacionalidad, y otros, son efectivos con el solo hecho de que el Estado tome las medidas legales necesarias para ser inmediatamente concedidos.

Por otro lado, si se trata de derechos económicos, sociales o culturales como el derecho a la salud, la educación, la habitación y otros, las medidas legislativas no son suficientes, es necesario aún crear las condiciones para que lo proclamado y reconocido por la letra pueda concretarse en una realidad.

En ese sentido, FREITAG (1980:66), comenta que:

"El elemento democrático de la Ley, proclama la educación como derecho y deber de todos".

Trátase de un concepto tan amplio que materializado en la realidad social significa que el hombre no solamente puede, sino que tiene la obligación de estudiar.

La autora nos ubica en la irreal aplicabilidad del concepto cuando pregunta como cumplir ese derecho-deber si no existen los recursos necesarios: faltan instituciones, profesores, materiales, etc. siendo imposible para muchos cumplir su obligación y reivindicar su derecho por la situación de clase en la cual se ubican.

Refiriéndose a la ley, considera que omite una realidad social en la que la desigualdad está profundamente arraigada, pero que no solamente omite la realidad, sino que parte del principio de que la sociedad se caracteriza por la igualdad de oportunidades.

En la sociedad salvadoreña, a pesar de ser la educación considerada como un derecho, éste precepto no tiene inmediata aplicabilidad ya que encontramos presente en esa realidad el fenómeno de un porcentaje significativo de sectores del pueblo que no alcanzan la educación elemental y en mayores grados la secundaria y superior.

Pretendiendo presentar diferentes enfoques desde los cuales se puede visualizar la forma como es interpretado el derecho a la educación superior, se incluyen concepciones que ordenadamente se van desplazando desde el punto extremo

donde se ubican quienes sostienen que se debe garantizar dicho derecho concediéndolo en forma irrestricta; continuando esas concepciones desplazándose entre posicionamientos intermedios hasta ubicarse en el otro extremo conceptual que exige el cumplimiento de requisitos sólo cumplidos por sectores elitistas de la sociedad.

En ese sentido, nos encontramos inicialmente con la opinión de FRANCOIS, (1980:43), quien en principio sustenta:

"Tienen derecho a ella todos los que han sido aprobados en un examen final de la enseñanza secundaria"

Pero en seguida se cuestiona sobre la manera de encausar la cantidad cada vez mayor de bachilleres que como marea invade las universidades.

Plantea la sugerencia de considerar el verdadero problema orientando a los jóvenes hacia formas diversificadas de la enseñanza superior.

En términos generales, considera que en todos los países, es necesario realizar un gran esfuerzo a fin de eliminar toda discriminación entre sexos, población rural y urbana, grupos étnicos, religiosos y entre clases sociales.

Los defensores de la política de acceso irrestricto. reconocen que su aplicación además de la concesión del derecho a ingresar en la universidad, contiene en forma implícita un alto grado de selectividad, la cual es realizada principalmente en el primer año de estudios.

Consideran que el libre acceso, como solución política es ampliamente superior, ya que diluye el fracaso a lo largo del tiempo, dando lugar a todos de ingresar, así mismo elimina las presiones ejercidas por los gremios y asociaciones estudiantiles que generalmente son propulsoras de esa política que en el fondo establece que aquellos estudiantes que no cumplan satisfactoriamente las exigencias mínimas establecidas en su rendimiento académico, sean simplemente reprobados.

Presenta otra característica, por ellos vista como ventaja, y es el hecho que elimina la dimensión traumática de una selección realizada en corto intervalo de tiempo, con todos los denunciados riesgos de que el candidato esté en un momento de poca inspiración.

CASTRO, (1981:3) critica la política de ingreso masivo, manifiestando :

"Es necesario que se entienda la falacia de abrir las puertas de la universidad para el pueblo. Legítimamente, el acceso a la universidad se determina

en los niveles anteriores. Se abren más las puertas de la universidad cuanto más numerosos y mejor preparados sean los egresados de la primaria y secundaria."

Con respecto a la implementación de ingreso generalizado, SANTOS FILHO (1980:23) sostiene:

"En una sociedad utópica y con medios ilimitados, sería admisible el acceso libre o universal a la enseñanza superior por quién lo desease".

Pero cuando se trata de países que el autor caracteriza como países con economía de escasez como son todos en mayor o menor escala, se debe llevar en consideración el principio de la eficiencia en la distribución y utilización de los recursos.

Lo anterior implica, según él, restricciones de todo orden y la consecuente adopción de una política restrictiva a la enseñanza superior a fin de ofrecer la oportunidad de admisión a aquellos individuos que, presumiblemente, pueden hacer un buen uso de los medios disponibles.

Surgen otras opiniones que condicionan la adquisición o ejercicio del derecho a la educación superior, al cumplimiento previo de requisitos. Así, RIVERO (1983:283), sostiene:

"El derecho a la educación no se coarta porque se exija la demostración de la posesión de determinadas capacidades para el desempeño en el nivel al cual se accede".

Lo anterior lo sustenta argumentando que el criterio que se debe adoptar es el de la capacidad demostrada y que se debe aspirar a que el sistema esté en condiciones de absorber a quienes pongan de relieve voluntad, capacidad, espíritu esforzado y constancia en la tarea universitaria.

La universidad por su parte debe para eso estar en condiciones de asegurar, sin otras dificultades agregadas, los estudios que le permitan su capacitación en el área, profesión o actividad elegida.

Sustentando que la educación superior no debe ser masiva, sino que debe incluir criterios selectivos se encuentra FERRAZ (1982:4) afirmando:

"La universidad debe seleccionar al máximo a sus alumnos, eso no debe ser confundido con elitismo, sino, como la única fórmula de hacer con que tengamos profesionales con formación superior cada vez más calificada".

De igual manera se expresa TEIXEIRA (1976:58), cuando escribe :

"Es sobre la base del sistema fundamental común y popular de educación que tenemos que formar verdaderas auténticas élites, dando a los más capaces las oportunidades máximas de desarrollo".

En la Universidad de El Salvador, en lo días actuales, no es posible conceder el derecho a ingresar en su seno a todos los aspirantes, ya que constituyen una demanda superior a la que de acuerdo a sus características, la institución, está en capacidad de ofrecer.

Se puede apreciar que existe una diferencia entre la teoría sobre la aplicabilidad del derecho a la educación y el hecho en sí de recibirla; si bien es cierto es necesario que el derecho a la educación se establezca para todos y cada uno de los salvadoreños, también es necesario que se tenga la conciencia de que lo anterior no basta y no se crea que el problema social está resuelto por el sólo hecho de tenerlo contemplado en la concepción escrita.

Se considera que si el derecho a la educación se establece dentro de las políticas generales del país y no tiene aplicabilidad por el divorcio existente con la realidad del mismo; se está escribiendo mucho con letra muerta que no tiene razón de ser.

No se pretende en ningún momento posicionarse en contra del derecho a la educación, más por el contrario se considera que el país que verdaderamente lo logre, culminará las aspiraciones de justicia social que debe existir entre los hombres.

Lo que se desea aclarar es que el derecho a la educación, bajo nuestra concepción, es aquel que permite a quien lo posee el ejercicio del mismo en el momento que se considere apropiado de acuerdo a la libertad que debe existir para ejercerlo sin limitación de ninguna naturaleza, sin ningún condicionante.

3.1.2. LA DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION.

Se intentará establecer la vinculación fundamental del derecho a la educación con el concepto de democracia, dado que el fomento de ese derecho presupone el propósito de instaurar un régimen que aplique cada vez más los ideales de libertad e igualdad dentro de la universidad.

Se considera inicialmente de relevancia el señalar dos de las diferentes concepciones de la democracia: una llamada democracia liberal y otra democracia socialista.

Es característica de ambas el tener elementos comunes, de ahí su común denominación; Pero también tienen elementos tan dispares que, de hecho, se excluyen y resultan irreconciliables.

Según GABANAS (1974:8) la democracia liberal se fundamenta en la libertad, que supone iniciativa de los individuos, su espontaneidad y una posibilidad de acción en ellos que no conozca límite externo ni coacción autoritaria: "Que haga más, quien pueda más y que nadie se vea impedido de realizar todas sus posibilidades".

En tanto que la democracia socialista está basada en el ideal de la igualdad, que debe significar a nivel personal, renuncia, altruismo, interés por el bien común.

Debido a que las personas no sólo no tienen iguales sus capacidades y posibilidades, sino que, no siempre son buenas en sus intenciones, actitudes y acciones, es que se ha comprobado que el resultado del liberalismo es una tremenda desigualdad social.

Puede observarse pues, que el precio de la libertad es la desigualdad. Y también que, la consecución de la igualdad implica el precio de exterminar la iniciativa individual.

Dentro de la literatura revisada se encuentra el concepto de democratización vinculado a diferentes aspectos del acceso a la educación superior; entre ellos: la igualdad de oportunidades, el carácter elitista que se le atribuye a la universidad, el origen socio-económico del aspirante, la calidad de la enseñanza y su relación con la aplicación de procedimientos menos selectivos, el cambio de algunas características de la universidad que provocan la expansión del ingreso y finalmente la exigencia que se hace a la institución en cuanto al cumplimiento de sus funciones.

Revisemos estos enfoques intentando colocarlos ordenadamente de acuerdo a la secuencia anteriormente enunciada.

La democratización es interpretada algunas veces como el proceso que permite igualdad en las oportunidades de acceso a la educación superior, esto lo vemos reflejado en la opinión de GOUVEIA (1968:233), quién considera que :

"El límite teórico de la democratización sería la completa igualdad en las oportunidades de acceso ofrecidas a los varios grupos de la población".

A efecto de dar una explicación más amplia de su concepción, conviene acompañar el siguiente razonamiento comparativo presentado por ella: Si en determinado país, los agricultores, (o los habitantes de las zonas rurales, los

negros, los individuos de sexo femenino) constituyen la mitad de la población, en esta misma proporción han de figurar en el alumnado de las escuelas superiores " .

ROCHA (1979:12) trata de explicarnos, como el punto clave del problema se encuentra en el hecho de conseguir que los diferentes niveles sociales tengan iguales oportunidades de acceso y no se trata de facilitarlo, ya que esto último sería aprovechado principalmente por los de mejores características de capacitación, que considera que en nuestros sistemas son los de nivel social más elevado.

Así deja establecida la vinculación existente entre la democratización de la enseñanza y el factor social propio de cada uno de los aspirantes.

Con relación al carácter elitista que es atribuido a la universidad, se tienen afirmaciones como la dada por BRANDAO (1987:32):

"Históricamente, todos los sectores de la sociedad estuvieron estructuralmente organizados de modo a discriminar rigurosamente los segmentos sociales que la componen, de un lado, un pequeño grupo que tiene gran suma de privilegios, de otro, una mayoría con escaso poder de acceso a esos privilegios".

Con el mismo criterio, SILVA (1978:80) afirma que la enseñanza superior posee características elitistas al servicio de las clases dominantes como instrumento de reproducción de las relaciones sociales y del proceso de producción.

Sin embargo, también existen opiniones que sustentan que ese atributo no ha sido tan marcado como suele sustentarse. Así, SANTOS FILHO (1980:19) expresa:

"Es contrario a la verdadera historia sustentar que la formación universitaria fué característica exclusiva de las élites sociales".

Sostiene su argumentación, afirmando que la universidad desde sus orígenes se caracterizó por reclutar talentos de bajos recursos económicos, y así, en la Edad Media como en el Renacimiento no era raro encontrarse en la universidad al estudiante pobre, hijo de trabajadores, que se sustentaba con una beca de estudios: En la época moderna, se continúa sustentando este tipo de alumnos que viene aumentando cada vez más.

Al analizar la influencia de las condiciones socio-económicas sobre el acceso a la educación superior, encontramos revelaciones que sostienen que la expansión del nivel menos favorecido modifica el perfil de la distribución de los efectivos universitarios, aunque, advirtiendo que tal hecho no es suficiente para enfatizar una democratización

del acceso a la enseñanza superior MORAES (1983:171) sostiene:

"La aparente democratización de la enseñanza superior, representada por la expresiva participación de grupos socio-económicos en la subpoblación de clasificados, no resiste el enfrentamiento de las oportunidades de clasificación existentes para los estudiantes de nivel socio-económico más elevado".

Coincidiendo con este criterio y ahondando aún más en el fenómeno democrático, se plantea que no basta con conceder el ingreso a todos los niveles socio-económicos, sino que aún con la ubicación en profesiones dentro de la institución es como se establece la desigualdad del sistema. Esa es la opinión de GOUVEIA (1968:244):

"No se habrá conseguido la democratización, aún cuando las camadas menos favorecidas frecuenten cursos superiores, en tanto que hijos de industriales se concentren en las facultades de medicina, arquitectura e ingeniería, y los hijos de los operarios, en cursos de segunda categoría".

El pensamiento anterior, es el sustentado por quienes consideran que a las carreras de mayor prestigio social, ingresan estudiantes de mejores condiciones socio-económicas en cuanto que los de más baja ubicación en la escala econó-

mica-social, deben de conformarse, si acaso consiguen el ingreso, en formar parte de carreras menos prestigiadas en el medio ambiente, con lo cual se enfatiza el caracter elitista de la universidad.

Lo antagónico a ese caracter elitista es la aplicación de procedimientos menos selectivos, los cuales pueden estar sustentados en aspectos cuantitativos donde se considera los condicionamientos de la oferta y la demanda y el rendimiento interno de la universidad o sea la calidad de la enseñanza aspirada. En ese sentido, FONSEGA, (1970:219) expresa:

"El crecimiento de la demanda determina una caída del rendimiento interno de la universidad, de un lado por la escasez de profesores calificados; de otro, por las diferencias presentadas por los alumnos."

Con relación a dicho crecimiento, el cual implica la contratación de mayor número de docentes y la aceptación de mayor cantidad de alumnos dedicados a diferentes actividades laborales, se plantea el análisis del curso y como consecuencia la calidad de los profesionales formados, los cuales son acreditados por los diplomas que acompañan la calidad de la enseñanza y de la institución y consecuentemente revelan el origen de clase de donde proviene el nuevo formado.

También hay quienes consideran que el proceso democrático se sustenta en la educación superior, con el cambio de algunas características de la universidad, así se tiene la opinión de RIBEIRO (1977:14):

"La democratización de la universidad está en el núcleo de las crisis y de las tensiones que la envuelven en los días actuales".

En ese sentido, se refiere a que existen algunos factores como la sociedad pluralista, la explosión de la demanda social de la educación y la especialización funcional del conocimiento que exige de la universidad una metamorfosis profunda en el sentido de convertirse de una institución de élite en una institución de masa.

El mismo fenómeno es visto desde otros ángulos: así, tenemos opiniones como la de BRUNNER (1986:69), que estima que el proceso democrático está en función de la capacidad de aceptación de estudiantes que tenga el sistema educativo

"Las posibilidades de la democratización están sujetas a la ampliación (en términos absolutos) de la matrícula de la enseñanza superior".

Con lo anterior sustenta que mientras exista una expansión de la matrícula, puede hablarse de una democratización del ingreso a la universidad. Pero una vez que ese pro-

ceso tiende a agotarse, entonces la democratización se torna más y más difícil y pasa a depender de otros factores distintos de la apertura anual de mayores cupos de ingreso al primer año.

Estudiando más detenidamente la democratización de la educación, nos encontramos con preocupaciones acerca de la función que se exige de la universidad en los días actuales. Así tenemos la opinión de VAHL (1983:248):

"En algunos países, se desea que la democratización en la enseñanza superior cubra todo el ciclo de ampliar los cupos, de mejorar la calidad de la enseñanza y de garantizar un puesto en el mercado de trabajo futuro".

Al manifestar esa preocupación, nos hace entender por democratización la apertura de la universidad a un grupo cada vez mayor de la sociedad, con la consiguiente dificultad de tener que dar a esa clientela de mayor cantidad, una educación de buena calidad y, luego enfrentar el problema de que se acusa a la universidad de ser una fábrica de diplomas y que la sociedad no tiene posibilidad de absorber en el mercado de trabajo, con empleos adecuados a esa clientela que obtuvo una formación en la universidad.

Las anteriores ideas, concepciones y criterios referidos a la democratización en el acceso a la educación superior, han pretendido plantearnos de una manera general algunas dificultades en la aplicabilidad de una política.

Con lo presentado anteriormente, podemos entonces resumir que en el presente trabajo la democratización de la educación es analizada primeramente como el sistema que garantice el acceso a la universidad dependiendo de la aplicación de las capacidades y preparación del individuo; proceso justificado en la democracia liberal y que no proporciona el ingreso con igualdad de oportunidades, planteando las dificultades que eso conlleva debido a que las desigualdades educativas no se desligan de las sociales.

También se presenta el sistema que tiene sus bases en la democracia social y que concede el acceso en forma irrestricta con lo que tiende a generar la relación inversa entre la expansión de la matrícula y la calidad de la educación impartida.

La política de ingreso implementada en la Universidad de El Salvador y que constituye el núcleo de nuestro trabajo, intenta, con los criterios de selección aplicados, combinar las capacidades individuales al considerar el rendimiento obtenido por el aspirante durante la secundaria, así como con la utilización del NES, pretende corregir las desigualdades producto de la condición de clase social en la cual se ubica.

Esta manera de enfocar el problema permite una posición intermedia que puede ser opuestamente analizada porque también puede interpretarse que la política es anti-democrática debido a que limita las posibilidades de ingreso a los estudiantes en función de su pertenencia a un mayor nivel económico-social, reduciendo también la influencia de la capacidad individual.

La política puede ser considerada como la manifestación del espíritu democrático, si se enfoca bajo la óptica de ser un privilegio de los intereses de la mayoría y si se considera que dicha mayoría está representada por el sector de menor ubicación económico-social.

3.1.3.- EL PROCESO DE SELECCION.-

Existen diversas formas de ejercer la selectividad en el proceso educativo y cuando referida a las características que la originan CABANAS (1974:20) las clasifica así:

- **Selectividad Socio-económica.** Es la ejercida frecuentemente por las clases superiores que en su intento de supervivencia, es decir de afirmación y exclusivismo con respecto a las clases inferiores, buscan hacer de la educación el medio de conseguir este fin, con lo que llegan, más o menos inconscientemente a monopolizar la educación, asegurándola para sus hijos y, a veces, negándola un poco o abiertamente a las capas inferiores de la sociedad.

- **Selectividad Socio-cultural.** Tiene que ver con la anterior, y consiste en que hay grandes sectores de la población, los económicamente débiles, cuyos hijos se crían en un pauperismo cultural (lenguaje poco rico, falta de temas estimulantes en el hogar, carencia de instrumentos materiales) que les impedirá luego triunfar en los estudios.

- **Selectividad Académica.** Es la establecida al instituir exámenes eliminatorios.

- **Selectividad por capacidad intelectual.** La cual es operada teniendo en cuenta los niveles intelectuales de los individuos: Nuestros sistemas escolares en efecto, en vez de

ayudar y desarrollar a los sujetos menos dotados, los desecha y los margina.

- **Selectividad Geográfica.** Que es dependiente del lugar donde viven los individuos: pues es evidente que quienes crecen en medios rurales, máxime de población dispersa, o en suburbios urbanos mal comunicados con la institución educativa ubicada en la lejanía, se hallarán en malas condiciones para su promoción en el estudio.

Refiriéndose a la selectividad, CABANAS (1974:33), expresa :

"Supone inconvenientes sobre todo para el individuo, en el sentido de que se le cierran las puertas para alcanzar los niveles profesionales más lucrativos y que comportan una mayor consideración social".

Los inconvenientes mencionados, considera que son originados por el fenómeno que se da cuando diversas categorías profesionales tienen una distinta retribución económica y, por consiguiente, un diverso rango social.

Es de la opinión de que en una buena ética social, todas las profesiones y en todos sus grados (ya que todas suponen un servicio a la comunidad) deberían tener la misma compensación económica; entonces la selectividad dejaría de ser una fuente de injusticia y de desigualdad para conver-

tirse exclusivamente en un medio de adecuar las profesiones a las vocaciones individuales.

Abordando el aspecto económico-social que se encuentra incluido en el proceso de selección y que repercute en el momento de demostrar la preparación adquirida, así como la relación existente entre el rendimiento de los estudiantes y su posibilidad de terminar exitosamente una profesión universitaria, CABANAS (1974:34), también sostiene que:

"la selectividad se hace en concordancia con la estratificación social".

Lo anterior, según el autor, obedece a que la selectividad por una parte recompensa a los fuertes, a los favorecidos por la suerte y por otra parte reprueba y penaliza a los desafortunados, a los lentos, a los inadaptados, a los individuos que son y se sienten diferentes.

No concuerda plenamente con la selectividad realizada mediante exámenes, los cuales para él son poco admisibles si se considera la individualización como un valor de la enseñanza moderna.

Por la razón anterior sustenta que la docimología (ciencia que trata de los exámenes) cede sus derechos a la evaluación continua y otros procedimientos adecuados de control.

Con relación a la aplicación de políticas menos selectivas e irrestrictas que permiten el acceso generalizado, se considera la observación hecha por VAHL (1980:96):

"...hay una ponderada parcela de países con tendencia a abrir la universidad al mayor número posible de estudiantes y abolir todo y cualquier obstáculo de acceso, principalmente los exámenes de admisión".

Sustenta la razón de esa apertura en la consideración de los políticos que creen que así se logrará una mayor democratización y un aumento de oportunidades.

Argumenta que lo que muchas veces sucede es el abarrotamiento de estudiantes en los primeros años de estudio, sin que la universidad esté preparada para recibirlos.

Sosteniendo la idea de que el sistema de selección debe obedecer a objetivos que respondan a motivos puramente académicos y educativos, se ubica la opinión de FORTIER (1966:78) cuando manifiesta:

"la selección de estudiantes para el ingreso universitario debe estar basada fundamentalmente en promesas de triunfo académico".

Sostiene que desgraciadamente parecería que muchos de estos sistemas se establecen y se dirigen en base a identificar a los estudiantes que no van a ingresar, en vez de seleccionar a los de mayor promesa académica.

Debido a que no se puede garantizar que los estudiantes admitidos permanecerán cursando estudios triunfalmente en el nivel superior, califica el sistema libre de ser ineficiente; pero también manifiesta que después de poner en función un proceso trabajoso y costoso de selección, continúa la queja de que aún los estudiantes seleccionados no cumplen con todos los requisitos fijados.

Refiriéndose a las razones que sustentan la aplicación de políticas, atribuye al carácter público de algunas instituciones, así como al desequilibrio entre la oferta y la demanda de educación, el hecho de establecer, no unos sistemas de selección, sino realmente unos sistemas de eliminación de estudiantes.

El sistema de eliminación, muchas veces consiste en obligar a la institución a otorgar ingreso a todos los solicitantes, con el resultado bien conocido por todos: eliminación por supuesto fracaso de un gran número de los ingresados al terminar su primer año de estudios.

Al conocer las diferentes formas de realizar el proceso selectivo, así como los inconvenientes que suponen para el individuo por el hecho de realizarse en concordancia con la estratificación social; al percatarnos que la selectividad realizada mediante exámenes no garantiza el objetivo de seleccionar a los de mayor promesa académica y concientes de que la universidad no está preparada con las condiciones para aceptar el ingreso generalizado, nos enfrentamos al dilema que nos exige definición y acción de una política de acceso universitaria.

Consideramos que no es aconsejable tomar una decisión que repercuta en detrimento de la calidad y en el cumplimiento de los fines institucionales, por lo que es conveniente que la universidad solamente reciba el número de estudiantes que está en capacidad de atender satisfactoriamente.

Armonizamos con el criterio que establece que la selección no debe basarse en un único examen o prueba de conocimientos, por lo que consideramos vale la pena buscar alternativas para que dicha ponderación sea el reflejo de una evaluación continua del aspirante.

3.1.4. INFLUENCIA DE FACTORES SOCIO-ECONOMICOS.

Con respecto a la ubicación del estudiante en diferentes clases sociales y la influencia de las características de estas clases sobre las posibilidades de acceso y de éxito en su rendimiento académico, se determinó que también existen algunas diferencias provenientes de distintos enfoques con que se aborda la problemática.

Así, bajo la óptica de algunos, las diferencias de clase no ejercen mayor influencia, debido a que la escuela se encarga dentro del sistema de disminuir esas diferencias, realizando el proceso educativo de forma más homogénea.

BAUDELLOT y ESTABLET (1971:15) advierten que para la ideología dominante en la sociedad capitalista:

“ la escuela representa el lugar privilegiado donde delante de la objetividad del saber y de la cultura, las diferencias debido al origen familiar, profesional, por tanto al origen de clase, desaparecen o tienden a desaparecer”.

Sin embargo, la casi totalidad de los estudios revisados, plantean la problemática argumentando que las probabilidades de acceso a la universidad y de éxito en los estudios están condicionadas al origen social de los alumnos, sustentando entonces que cuanto más selectivo es el

sistema de admisión, más beneficiados serán aquellos que tengan su trayectoria definida desde la primaria en función de los mejores colegios, generalmente administrados por la iniciativa privada en los cuales los alumnos se dedican exclusivamente al estudio en el turno diurno, disponiendo de los mejores recursos humanos y materiales. Estos alumnos son los candidatos aprobados para los cursos de mayor prestigio social confirmando el fenómeno de que las desigualdades sociales se manifiestan en las educativas, presentando la tendencia de ubicar los mejores alumnos, con suficientes recursos financieros, en las mejores instituciones públicas y gratuitas, y a los alumnos de menores recursos en las particulares más caras.

Este fenómeno es por nosotros considerado desde dos puntos de vista :

En primer lugar justificando la competencia de la universidad para intentar corregir las injusticias provenientes de las diferencias de clases sociales, invirtiendo la situación generalizada y haciendo que mediante la aplicación del NES, sean en la universidad pública y gratuita admitidos los estudiantes de menores recursos, que no podrían costear una institución privada, dejando a la clase de mayores posibilidades económicas, las oportunidades de formación en las organizaciones particulares; con lo que se alcanzaría una mayor y más justa implementación de la enseñanza superior.

En segundo lugar, si la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje se verá reducida en la educación superior al aceptar a los estudiantes de menores recursos económicos y de menor ubicación en la estratificación social, consideramos que a pesar de la consideración dada inicialmente en el párrafo anterior, se debe de tener presente que lo fundamental para la institución es la calidad en el desempeño de las funciones que sus fines le exigen.

3.1.5. ASPIRACIONES DEL ESTUDIANTE.

Se considera importante comentar la tendencia manifestada por los aspirantes a ingresar a la universidad en relación a seleccionar profesiones que satisfagan sus aspiraciones.

Estudiosos de este fenómeno, como Sucupira, Febres, Vianna, Azevedo, Soares y Castro, coinciden en que la decisión de continuar estudios superiores obedece no solamente a ideales personales, sino que surge con la conjunción de una serie de factores que caracterizan la sociedad en la cual el individuo está inmerso.

Atribuyen el deseo y la decisión de obtener un título profesional a motivos puramente de consecución de un status profesional y social con perspectivas de mejores rentas y prestigio personal. Consideran que el título universitario es antes que la realización de un mandato vocacional, una conquista de tipo económico-social.

Argumentan que la tendencia a escoger las profesiones que cuentan con mayor prestigio, como es el caso de la Medicina, Ingeniería y Derecho, es generada por la imagen o percepción social que tiene determinada profesión y no por el papel que ella realmente desempeña en la sociedad.

También es de aceptación generalizada la afirmación dada por RIBEIRO (1983:54) quién en un intento por determinar quienes van para la universidad y hacia que carreras aspiran ingresar, realizó un estudio del proceso de selección y su relación con las carreras de diferente prestigio social, determinando que las consideradas más prestigiadas están asociadas al origen socio-económico más elevado de los candidatos.

Se considera que los aspectos estudiados como el derecho a la educación superior, la democratización de la educación, el proceso de selección, la influencia de los factores socio-económicos y las aspiraciones del estudiante, se integran dentro del tema del acceso a la educación superior. Es importante pensar sobre ellos e intentar explicarlos. No

es el propósito agotar el tema, pues él es inmensamente complejo. Se pretendió apenas organizarlo de forma que facilite el pensar y el reflexionar en cada situación específica, auxiliando así para que pueda servir a los fines de nuestra investigación constituyéndose en una parte de la base teórica sobre la cual se sustenta.

3.2. ASPECTOS ESPECIFICOS

3.2.1. EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL SALVADOR.

La educación en El Salvador ha tenido en su proceso de desarrollo diferentes características de acuerdo a la época en que se ha impartido.

Según SPIRKIN, (1985:215) anteriormente al Descubrimiento, la educación fué un fenómeno que se daba en forma espontanea; los jóvenes aprendían de sus mayores por imitación, en forma refleja y realizaban las actividades que la organización de la tribu exigía, manteniendo una división del trabajo simple.

El conocimiento de su propia realidad era captado por cada uno de los miembros de la tribu mediante procesos directos de observación y ejecución.

La educación comprendía los aspectos de la práctica social diaria y estaba relacionada con la satisfacción de necesidades como la alimentación, vestuario y vivienda, así como con el cuidado y protección de los miembros de la tribu.

La educación se daba integrada a toda actividad y especialmente a la religiosa, la cual constituía la ideología dominante, dado el nivel de sometimiento de los poblado-

res a las leyes de la naturaleza, que por su propio nivel de desarrollo las consideraban sobrenaturales.

El desarrollo de nuevos instrumentos y una mayor división social del trabajo, acompañan el surgimiento de ocupaciones más complejas en la sociedad, lo que exigía una educación cada vez más especializada.

Además de existir personas que se preparaban para desempeñar labores agrícolas y artesanales como un medio de producción primitivo, también se instruía a grupos para participar como guerreros, sacerdotes, brujos y gobernantes, quienes se desligaban del trabajo directo y desarrollaban actividades específicas.

Posteriormente a la llegada de los españoles (1492), se extingue el medio de producción primitivo y surge el feudal con una educación que tenía como objetivo conservar las características de ese sistema.

Existía la esclavitud y la educación era en ese entonces un atenuante del sufrimiento de los indígenas que no perseguía ideales de liberación humana.

En la educación existió una participación directa de las órdenes religiosas, cuyo objetivo fue la evangelización, utilizando para tal fin una metodología basada en la lección y la repetición.

La enseñanza formal era dogmática y preferentemente fué dada a los españoles y mestizos, creando en el siglo XVI instituciones educativas especiales para ellos.

Posteriormente a la Independencia (1821), la educación continúa con las características dogmáticas y elitistas dadas por la iglesia católica; la clase trabajadora carecía de educación formal y únicamente recibía evangelización por medio del catecismo.

En 1823 se promulga la abolición de la esclavitud, fundandose a continuación las primeras escuelas primarias que instruían a los aborígenes en la lectura y escritura del idioma español, así como en cálculos con las cuatro operaciones fundamentales.

Estas instituciones continuaban bajo el control de la iglesia, con profesores que eran sacerdotes o monjas, o bien maestros que fueron formados con una profunda educación religiosa y que eran egresados de los monasterios, conventos y colegios erigidos por los españoles.

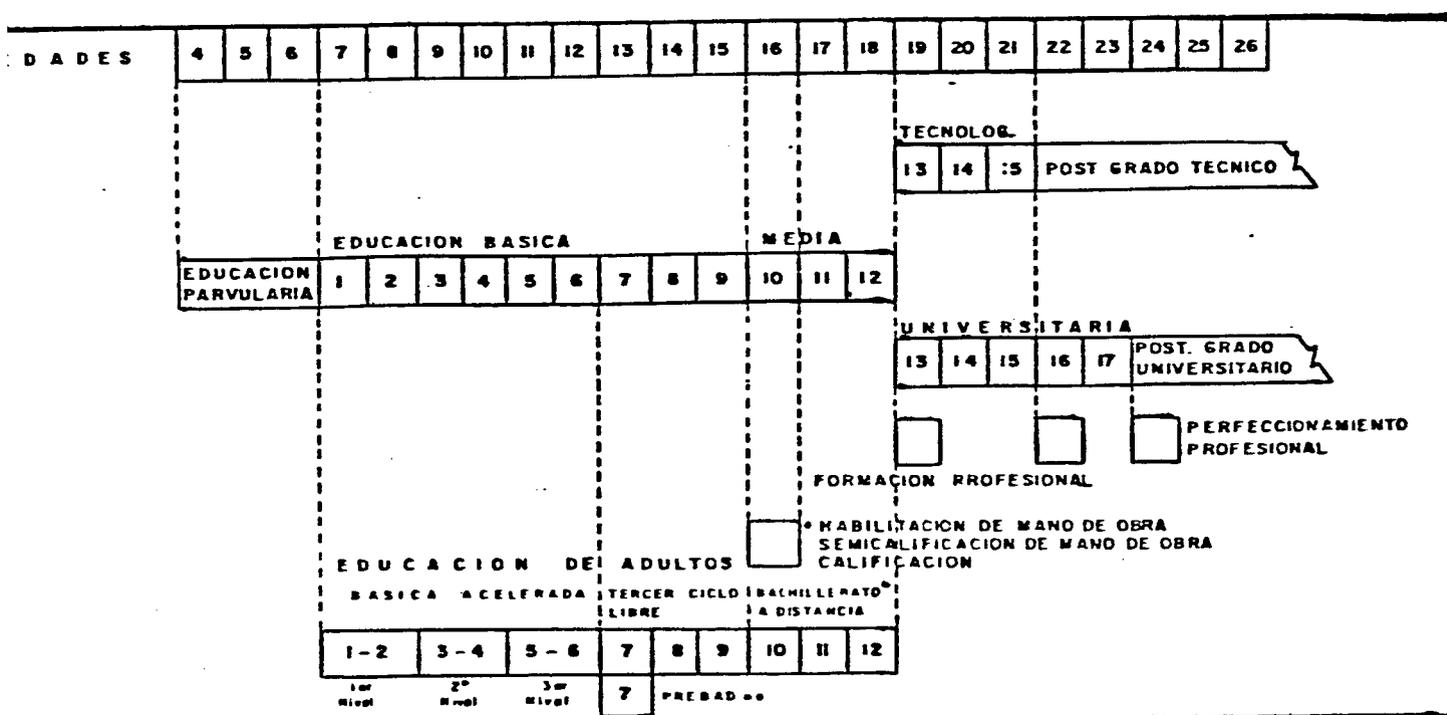
No es sino hasta fines del siglo pasado, cuando se estipula legalmente que la educación que se imparte en los establecimientos públicos, debe ser laica y gratuita, dejando la facilidad para que organismos religiosos puedan participar del proceso educativo en carácter de instituciones privadas. Oportunidad que la iglesia católica ha utilizado

hasta estos días ubicándose en todos los niveles de la educación.

En la actualidad, la Constitución de la República de El Salvador, orienta los fines de la educación, estableciéndola en su artículo No.55 como: "un proceso formativo, racional y permanente, que aspira al desarrollo integral de la personalidad del hombre salvadoreño en su dimensión espiritual, moral y social; contribuye a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculca el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combate todo espíritu de intolerancia y de odio; conoce la realidad nacional y se identifica con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propicia la unidad del pueblo centroamericano".

El sistema educativo, aspirando a alcanzar los fines que lo orientan, se organiza estructuralmente de la siguiente manera:

GRAFICO No.1

ESTRUCTURA VIGENTE DEL SISTEMA EDUCATIVO
DE EL SALVADOR 1986-87

FUENTE: Los Perfiles Educativos de América Latina. O.E.A.

El sistema comprende los siguientes niveles: Parvulario, Básico, Medio y Superior.

La educación de Adultos, la Especial y algunas modalidades de la Educación Artística, también integran el sistema educativo del país.

Las estructuras del sistema educativo son únicamente dos: La Educación General y la Educación Diversificada.

La Educación General comprende la Educación Básica que está compuesta por los tres primeros ciclos de educación, de primero a noveno grado.

La Educación Diversificada comprende la Educación Media que está compuesta por diez modalidades de bachillerato.

La Educación Parvularia se destina a los niños de 4 a 6 años de edad y es gratuita cuando la imparte el Estado.

La Educación Básica comprende 9 años de estudio dividida en tres ciclos de tres años cada uno. Cuando la imparte el Estado es gratuita.

La educación Básica Acelerada para Adultos se divide en tres niveles de un año de duración cada uno, y la modalidad de Tercer Ciclo Libre se divide también en tres niveles de un año cada uno (7o. 8o. y 9o. grados).

La Educación Media es prerequisite para continuar estudios superiores, no es gratuita y comprende tres años lectivos que se cursan por alumnos de 16 a 18 años de edad.

La educación Superior con variaciones en la duración de sus cursos, comprende dos modalidades.

3.2.2. LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SALVADOR.

Como anteriormente se presentó, la educación superior que legalmente se inicia a partir de los 19 años, comprende dos modalidades en las que se realiza: La educación superior no universitaria y la educación superior universitaria.

La primera de ellas tiene sus bases legales en la Ley General de Educación y pretende, dentro de sus objetivos, formar los técnicos y profesionales que el país necesite en aquellas carreras que contribuyan a su desarrollo socio-económico, así como también desarrollar el espíritu de investigación.

La segunda está regida principalmente por la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador y la Ley de Universidades Privadas.

La Educación Superior Universitaria se realiza en la Universidad de El Salvador, (la Unidad Central y dos Centros Regionales) que es de carácter público y en 30 universidades privadas, que están distribuidas geográficamente en el país.

La duración de los cursos de graduación oscila entre 3 años para carreras técnicas de corta duración, 5 para los niveles de licenciatura e ingeniería y 7 para egresar de la carrera de Doctorado en Medicina.

La educación superior no es gratuita, sin embargo se cuenta con préstamos educativos reglamentados con requisitos para su obtención: préstamos que los estudiantes deben devolver después de empezar a trabajar.

La Educación Superior no Universitaria se realiza en las siguientes instituciones:

Institutos Tecnológicos Superiores. Ofrecen cuatro especialidades: Electrónica, Construcción Civil, Electricidad y Mecánica General. El plan de estudios es semestral y la evaluación se hace a través de créditos académicos.

Los Institutos Superiores con Carrera de Docencia: forman maestros de primaria y técnicos de servicio social en cursos de tres años.

La Escuela Superior de Educación capacita profesores de Ciencias y Humanidades para el tercer ciclo de la educación básica. Esta misma institución capacita los profesores de las asignaturas de los estudios comunes de los bachilleratos. El plan de estudios es de tres años semestralizados y la evaluación se hace a base de créditos.

La Escuela Superior de Educación Física y Deporte capacita profesores en cursos de cuatro semestres.

Escuela Superior de Agricultura, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ofrece cursos de tres años semestralizados.

Academia Militar desarrolla cursos de tres años.

Escuela de Enfermería, del Ministerio de Salud, se cursa en tres años.

Es importante destacar que, desde la fundación de la Universidad de El Salvador, (1841), hasta hace dos décadas y media, ella era la única institución de estudios superiores que existía, surgiendo a partir de entonces la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas que durante mucho tiempo fué la única privada.

Sólo a fines de los años 70, aparecieron las primeras otras universidades privadas que tomarían un lugar decisivo a partir del año 1980, año en que fué tomada militarmente la universidad de El Salvador y el sector privado encuentra entonces las circunstancias favorables para invertir en la educación universitaria. Durante los años de 1980 a 1983, se fundan la mayor parte de universidades privadas, contando en estos días con un total de 30 autorizadas por el Ministerio de Educación.

3.2.3. LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

En el siglo XIX, se manifestaban los anhelos de algunas personalidades de contar en la República de El Salvador con una institución de educación superior, que facilitase por un lado la preparación de la Juventud y por otro, liberara a los padres de familia de la necesidad de enviar a sus hijos a recibir la enseñanza a Guatemala o Nicaragua, con lo que evitaban los gastos económicos que eso requería, lo mismo que el riesgo que corrían de que los jóvenes se pervirtieran en la lejanía del hogar.

En la época se dan múltiples intentos de fundar un centro de educación superior, intentos que fueron comandados tanto por autoridades civiles como eclesiolásticas, pero que lamentablemente en un inicio no fructificaron con ningún resultado positivo y concreto.

Los principales intentos de fundación de la Universidad de El Salvador que se dieron en la época fueron realizados por las siguientes personas:

| ANO | PERSONAJE | CARGO |
|------|-----------------------------|---|
| 1812 | Dr. José Mariano Méndez | Párroco de la catedral de Guatemala |
| 1812 | Dn. José Ignacio Avila | Representante de la provincia de Sn.Salv. |
| 1813 | Dn. José María Cornejo | Jefe del Estado. |
| 1820 | Lic. Mariano Fco. Gomez | Regidor de Sn. Salv. |
| 1825 | Dn. Juan Vicente Villacorta | Jefe del Estado. |
| 1828 | Dn. Fulgencio Mayorga | Ministro General Interino del Estado. |
| 1836 | Dr. Antonio José Cañas | Sacerdote. |
| | Narciso Monterrey | Sacerdote. |
| | Lic. Francisco Dueñas | Sacerdote. |

Es interesante observar que dentro de las múltiples tentativas se encuentra el Decreto Legislativo emitido el 29 de Abril de 1825, que traduce con evidencia la intención de crear la universidad y que entre otros aspectos manifestaba:

" Art.1o. Que se establezca un colegio de educación científica para jóvenes que, por su índole, talento y disposición, indiquen ser aptos y capaces para recibirla".

En ese artículo puede apreciarse como anteriormente a su fundación ya se definían características que deberían poseer los jóvenes a efecto de cumplir los requisitos para recibir la educación que proporcionaría la universidad.

No fué sino como respuesta a las aspiraciones de aquél entonces, principalmente de carácter político y religioso, y siendo Presidente del Estado el Lic. Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, que se dá el 16 de Febrero de 1841 el decreto de fundación de la Universidad de El Salvador (ANEXO No.2).

La institución recibía sólo estudiantes que egresaban del Colegio de San Francisco, cuya formación secundaria era estructuralmente religiosa.

La Iglesia consideró que la formación de los sacerdotes podría continuar en la Universidad de El Salvador. Ellos contribuirían al fortalecimiento de la casta religiosa en el país.

La universidad se funda junto a un colegio de nivel primario elemental: El de La Asunción, que tiene como primeros rectores a los sacerdotes Grisanto Salazar en 1841 y Narciso Monterrey en 1842. Como primer rector de la institución superior fungió a partir de 1843 el sacerdote y Dr. Eugenio Aguilar.

La institución progresivamente fué desarrollándose y adaptándose cada vez más a las necesidades que en la época se tenía de educación. Dentro de su desarrollo acontecen los siguientes principales sucesos:

El 11 de Marzo de 1844 se decretó la fundación de la carrera de Jurisprudencia.

El 15 de Noviembre de 1847 se emite el decreto legislativo que crea la cátedra de Medicina, contándose en ese entonces con tres cátedras universitarias incluyendo Filosofía con la que había surgido la institución.

El 19 de Noviembre de 1850 se establecieron las cátedras de Química y Francés.

En el mes de Diciembre de 1847 se emiten órdenes que regulaban la vida interna del colegio y en 1854 se emiten los primeros estatutos de la universidad.

En el marco jurídico del país, se emite en 1872, una nueva Constitución Política con la que se estatutia la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y el examen de admisión para ingresar a la universidad.

Fué el 17 de Julio de 1886 cuando se promulgó la Constitución que en su art. 33 dice: "La enseñanza es libre. La primaria es obligatoria. La enseñanza que se dé en los establecimientos costeados por el Estado será laica y gratuita y estará sujeta a los reglamentos respectivos".

Con lo anterior, se separaba la iglesia católica de la dirección y control de la enseñanza.

En 1901 fué creada la clase de Cirugía dental.

La Universidad de El Salvador, desde sus primeros años de vida institucional, dió muestras de compartir sentimientos democráticos volcados en el campo social, propugnando constantemente por una igualdad que se sustenta en el concepto de Justicia social.

Lo anterior desarrolla en la institución una posición crítica en cuanto a los problemas sociales, lo que indudablemente la coloca en un enfrentamiento con los intereses económicos e ideológicos de los sectores más privilegiados de la sociedad y de aquellos que toman las decisiones de la Nación: El gobierno.

Como consecuencia, constantemente la Universidad ha sufrido la pérdida de su autonomía debido a intervenciones y cierres de sus instalaciones ejecutadas por las Fuerzas Armadas de la Nación.

Como confirmación de lo expresado anteriormente se tiene dentro de la historia, que la Universidad fué clausurada en Enero de 1898.

En ese mismo sentido, encontramos en la expresión de Mario Flores Macal, el hecho de que en el año de 1907, en la Universidad de El Salvador solamente había dos carreras: Derecho y Medicina; las demás habían desaparecido por inanición y por la constante intervención del Poder Ejecutivo.

La historia también nos refiere que la universidad fué privada de su autonomía en los años de 1932, 1939 y 1940. El 2 de Septiembre de 1960 se repitió tan lamentable acontecimiento, y el 19 de Julio de 1972, se decreta otra intervención de la Universidad, ocupando militarmente la Ciudad Universitaria y los Centros Regionales.

La última intervención de las fuerzas armadas sobre la universidad se dió el 26 de Junio de 1980, cuando fué ocupada militarmente y cerradas sus instalaciones hasta el 22 de Mayo de 1984.

Durante ese período la cultura nacional, la educación superior y específicamente la Universidad de El Salvador sufrieron grandes daños:

Por un lado la pérdida material y económica resultado del saqueo y destrucción de los bienes de la institución, así como la condena a laborar y desarrollar el trabajo académico en locales particulares alquilados y costeados con el esfuerzo económico de los estudiantes.

Por otro lado se sufre a nivel nacional durante el inicio de ese período por la falta de producción de profesionales en las diferentes áreas que sostienen el desarrollo de la nación, así como la interrupción del acceso a la Universidad de nuevos jóvenes aspirantes.

Como consecuencia de lo señalado anteriormente, el Ministerio de Educación autoriza la creación masiva de universidades privadas en donde se concentran solamente los estudiantes que poseen las condiciones económicas que les permiten costear los estudios superiores.

Alguna de estas instituciones, debido a su característica de incipientes, de falta de recursos técnicos, materiales y financieros, así como de no ser muy exigentes en la selección de sus docentes, proporcionan una educación en la cual la calidad es constantemente puesta en duda.

Es a partir de ese entonces, que la universidad hace suyas las tareas de reconstruir sus instalaciones y equipar sus unidades, tareas que se agravan con la destrucción física provocada por el terremoto del 10 de Octubre de 1986.

3.2.4. POLITICAS Y CRITERIOS DE SELECCION, REQUISITOS DE INGRESO.

Con relación a la política de admisión y selección, corresponde al Honorable Consejo Superior Universitario (HCSU) como máximo organismo administrativo de la institución, ser el responsable por la definición de ella, así como de la fijación de la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso que pueden tener anualmente acceso.

Para realizar esa labor, ha contado con el apoyo de diferentes organismos encargados de asesorarlo y que someten a su consideración las propuestas pertinentes.

Sólo anteriormente a 1963, es que las respectivas facultades eran quienes directamente administraban el proceso y proponían los cupos al H.C.S.U. utilizando criterios completamente aislados de lo que se podría llamar una política general de desarrollo institucional.

Teniendo como objetivo unificar criterios en todas las facultades, se crea a partir de 1963 la primera Comisión General de Selección y Admisión, la cual es responsable por la organización y el desarrollo del sistema y de la proposición de cupos que se establecieron.

A partir de ese entonces, esa responsabilidad asesora ha recaído en comisiones integradas por funcionarios, en unos casos miembros del Consejo y en otros, responsables de unidades relacionadas directamente con el proceso administrativo académico.

La Secretaría de Planificación, en el diagnóstico global de la Universidad de El Salvador elaborado en 1972, presenta información relativa a las políticas de selección, argumentando que debido a que las mismas necesitan no solamente de su definición, sino del claro establecimiento de sus objetivos, así como de normas, estrategias y procedimientos indispensables para alcanzarlos, es que anteriormente a 1970, no existía una política explícita en ese campo. Se considera que lo que existía eran sólo normas y procedimientos que pretendían sustentar una política implícita de ingreso limitativo.

Es en 1970 que se dicta por primera vez una política de admisión: la de puertas abiertas, la cual no surge como un cambio en la mentalidad de las autoridades universitarias sino, como consecuencia de protestas estudiantiles, por lo que es dictada en forma apresurada, representando un cambio producto de la presión y no del trabajo serio, planificado y analítico.

Sin embargo, con esa política, la selección se efectuaba en los primeros años correspondientes a las áreas comunes, restringiendo el ingreso de los estudiantes al área diferenciada correspondiente a cada facultad.

En los años siguientes se continuaron aplicando procedimientos selectivos y es a partir del período posterior a 1984, cuando se dan políticas tendientes a establecer una mayor expansión de la matrícula, a mantener el nivel académico de la universidad así como a mejorar el índice de retención de estudiantes y también tendientes a considerar el proceso de nuevo ingreso con un sentido unitario dentro de la institución, considerando también que ella está obligada por su esencia democrática a no coartar las aspiraciones de la población aspirante (Anexo No.3).

En el documento anteriormente citado, también encontramos información relativa a los criterios de selección y admisión aplicados en la institución.

De dicha información se extraen los datos e ideas centrales que a nuestro criterio sirven de complemento en la fundamentación teórico-empírica del presente trabajo.

Se menciona que antes de 1963, cada facultad administraba su propio proceso de selección utilizando criterios aislados y estableciendo exigencias específicas de ingreso. Incluso en algunas de ellas no se practicaba el proceso de

selección pues la oferta de plazas disponibles superaba a la demanda existente.

En 1963, se realizan esfuerzos por unificar los criterios de selección y los requisitos de ingreso entre las diferentes facultades y como consecuencia es que se han aplicado a partir de ese año los que brevemente a continuación se exponen:

EL NIVEL PREUNIVERSITARIO.

Los requisitos de ingreso a la institución se establecieron en forma legal por medio del art. 115 numeral 2 del Estatuto Orgánico de la Universidad, vigente hasta Septiembre de 1969. En él se exigía al aspirante haber obtenido un título de nivel medio que lo acreditara como:

- Bachiller en Ciencias y Letras, el cual faculta para optar a cualquier carrera universitaria.

- Contador, el cual faculta para estudiar las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Humanidades.

- Los profesores normalistas y además los profesores con nombramiento en planteles oficiales de educación secundaria, normal, especial y militar con tres años de servicio por lo menos, lo cual les faculta a ingresar a las carreras que imparte la facultad de Humanidades.

- Los graduados de la Escuela Nacional de Agricultura, quienes podrán ingresar a la Escuela de Ingeniería Agronómica.

En el año de 1967, cuando las facultades de Ciencias y Humanidades y la de Ciencias Económicas se incorporan al sistema de áreas comunes, los requisitos de ingreso exigidos a todos los aspirantes se equiparan sin importar el nivel preuniversitario de los mismos, estableciéndose que para ser admitido en la universidad de El Salvador se requiere: "Cumplir el nivel preuniversitario que fije la comisión. Sea cual fuere este nivel, si el alumno aprueba el examen de admisión y cumple los requisitos en áreas comunes, puede optar a cualquier carrera universitaria".

En la actualidad, el requisito de ingreso relativo al nivel preuniversitario, está establecido en los Estatutos de la Universidad de El Salvador en su artículo 115, en donde se contempla que:

"Para tener derecho a ingresar y matricularse por primera vez en la universidad, será necesario comprobar la calidad de bachiller con el título expedido válidamente en la República o con el certificado de incorporación correspondiente. Además de los bachilleres, se admitirán en la Facultad de Ciencias Económicas, a los contadores; en la Facultad de Ciencias Agronómicas, a los agrónomos; y en la Facultad de Ciencias y Humanidades, a los profesores; en tales casos, con título reconocido por el Estado y siempre que cumplan los demás requisitos a que el art. se refiere".

LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

Antes de 1963, los exámenes de conocimiento no tenían ninguna uniformidad de criterios. Unas facultades aplicaban test de rendimiento para medir lo alcanzado por los estudiantes en la secundaria; otras empleaban temas o ensayos escritos basándose en parte en cursillos que impartían las mismas y que tenían relación directa con la admisión.

En 1964 se establece la prueba común para todos los bachilleres, aunque las diversas áreas comprendidas tuviesen una ponderación diferente según la opción del aspirante. Los profesores y contadores realizaron un examen por separado. La valoración de esas pruebas dentro de la clasificación variaba del 50 % para los bachilleres al 60 % para contadores y 70 % para profesores.

A partir de 1965 se establece un sistema combinado, es decir, unas áreas deberán ser respondidas por todos y otras son específicas dada la diferente preparación de los candidatos.

En 1966 el examen de conocimientos adquirió mayor importancia en la clasificación, con el consiguiente abandono de otros métodos evaluativos.

En 1967, la prueba se vuelve verdaderamente común para todos los aspirantes no importando el nivel preuniversitario, y se convierte en el único instrumento de selección.

PRUEBAS PSICOLOGICAS Y DE APTITUD.

En el período anterior a 1963, se aplicaban tests de inteligencia y personalidad solamente en algunas facultades como la de medicina que desde esa época ha manifestado interés específico por seleccionar a los aspirantes que considera reúnen las mejores características para el estudio. Posteriormente todas las facultades comienzan a utilizar instrumentos psicológicos para decidir la admisión de sus alumnos.

Se intentava explorar los aspectos relacionados con las capacidades potenciales, aptitudes, vocación, grado de adaptación, coeficientes de inteligencia y otros, que ayudaban entre otras cosas a confirmar o negar el valor de las pruebas de conocimiento.

Como instrumento de evaluación, tenía asignada una ponderación del 10 % de la valoración total.

En 1968 desapareció la prueba de aptitud académica como parte integrante del proceso de selección, surgiendo nuevamente en el año 1983.

LAS NOTAS DE PRIVADOS.

Tanto los bachilleres como los contadores y profesores, realizaban al final de sus estudios, los exámenes conocidos con el nombre de "privados", los cuales constituían el requisito terminal para obtener el título de educación media.

En los años de 1964 a 1966, en la universidad se atribuía dentro de los criterios de selección, una ponderación a las notas obtenidas en dichos exámenes, considerando que reflejaban los conocimientos adquiridos por los aspirantes durante los estudios secundarios. Esa ponderación se estableció en un 40 % para los bachilleres, 30 % para los contadores y 20 % para los profesores.

Este criterio dejó de utilizarse a partir de 1967.

EL NIVEL ECONOMICO-SOCIAL.

Con el objetivo de equilibrar las posibilidades de ingreso de los diferentes sectores sociales que llaman a las puertas de la universidad, y como consecuencia de las demandas estudiantiles planteadas en el Congreso de áreas comunes surge a partir de 1971 el nivel económico-social (N.E.S.) como instrumento decisivo de admisión.

La aplicación del NES se realiza en un inicio con una ponderación del 35 % de la evaluación final, porcentaje que ha venido teniendo variaciones en los diferentes procesos de selección en los cuales hasta la actualidad aún se mantiene como criterio.

PROMEDIO DE NOTAS DE SECUNDARIA.

Para poder cuantificar el rendimiento académico, como una base que garantizara en cierta medida la calidad de los aspirantes a fin de seleccionar a los mejor preparados, se consideró que lo que en mejor forma representaba el rendimiento intelectual de los alumnos, es la media aritmética de las notas obtenidas por ellos en los tres últimos años de estudio de bachillerato.

Es a partir de los nuevos ingresos que se dan posteriormente a la devolución del campus universitario en 1984, que se combinan como criterios de selección, el promedio de notas de secundaria y el nivel económico social, asignándoseles generalmente porcentajes mayores al primero e inferiores al segundo (70% y 30% ; 60% y 40%), según consideraciones del Honorable Consejo Superior Universitario (H.C.S.U.)

Al definir el sistema de selección bajo esos dos criterios se consideró que el mismo presentaba, para el caso específico de la República de El Salvador, características ventajosas así como algunos inconvenientes. Entre las primeras se mencionan las siguientes:

- Mide en forma más amplia la capacidad del rendimiento académico de los aspirantes, tomando en cuenta los resultados de tres años de evaluación.

- No está sujeto a una única evaluación, la cual puede verse afectada por condiciones subjetivas del aspirante: Nerviosismo, preocupación, ansiedad, indisposición, etc, las que pueden hacer que un buen estudiante obtenga un mal resultado.

- Trata de equilibrar las diferencias existentes entre la educación por regiones y por tipo de la misma; así una nota promedio de una zona rural en donde las exigencias son menores pero que cuenta con menores recursos, presenta la tendencia a ser equivalente a la misma nota de una zona urbana en donde las exigencias son mayores pero que cuenta con más y mejores recursos. Lo mismo sucede con la educación pública (generalmente más deficiente y con menos recursos) y la privada en la que el nivel de exigencia es mayor.

- Permite un porcentaje más alto de ingreso a los de menores condiciones económicas, que de otra forma no tendrían la oportunidad de ingresar a la educación superior por no contar con los recursos financieros suficientes.

- Es de fácil evaluación por medio del procesamiento electrónico de datos.

- Su aplicación representa un menor costo operacional.

También se discutieron los inconvenientes que se podrían presentar en un futuro con la aplicación continua de este sistema de selección. Entre estos se mencionan:

- De continuar siendo aplicado este sistema, se corre el riesgo que las instituciones secundarias, en su afán de obtener prestigio, asignen a sus estudiantes notas más altas para lograr mayor porcentaje de alumnos admitidos.

- Con la intención de favorecer a los de condiciones económicas menores, posiblemente se eliminaría a estudiantes mejor preparados.

- Al ser conocido el sistema por los aspirantes, puede prestarse a alteraciones de datos que reflejen condiciones socio-económicas diferentes de las reales con el fin de tener mejores oportunidades de acceso. Para evitar lo anterior se requieren controles que tienen que ser eficientemente definidos.

4.- PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS.

Para desarrollar el presente capítulo, se continuarán presentando primeramente los aspectos generales para luego llegar a incidir en los específicos.

Estableciendo ese orden decreciente en la generalización y sucesivamente incrementado en la puntualización del tema, se presentan y analizan datos; todos ellos directamente relacionados con el acceso a la educación superior, con lo que se pretende tanto ubicar al lector en la realidad educativa del país como también servir de base para la solución problemática de nuestro trabajo.

4.1. DATOS NACIONALES.

El Perfil Educativo de El Salvador, editado por la O.E.A. (1985: 1), nos informa que los límites fronterizos del país encierran una extensión territorial de 21,040.79 Km en los cuales se encuentran concentrados en la actualidad aproximadamente 5 millones de habitantes, lo anterior, debido según el Fondo de las Naciones Unidas, a que para 1985 se determinó una población de 4,772,528 y para 1990 se estima que ascienda a 5,257,588.

El mismo Perfil Educativo establece que la mayor parte de la población se concentra en el área rural, ubicando un 40.8 % en el área urbana; la población total está constituida de un 69.8 % de alfabetos y se estima una expectativa de vida al nacer de 62.2 años.

Es conveniente analizar el comportamiento de la población total en el transcurso de una serie de años, tal como se presentan en la tabla No.V.

TABLA No.V.

ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACION EN
EL SALVADOR. 1970 - 2020.

| AÑO | POBLACION |
|------|--------------|
| 1970 | 3,534,615 |
| 1975 | 4,081,196 |
| 1980 | 4,528,678 |
| 1985 | 4,772,528 |
| 1990 | 5,257,588 * |
| 1995 | 5,929,944 * |
| 2000 | 6,706,524 * |
| 2005 | 7,544,841 * |
| 2010 | 8,408,704 * |
| 2015 | 9,295,735 * |
| 2020 | 10,208,439 * |

FUENTE: Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población. " Estimaciones y Proyecciones de Población 1970 - 2020.

* Datos proyectados.

Tomando como base la población de 1970, se observa una tendencia creciente, en tal sentido es que de acuerdo a las proyecciones, esta población se verá duplicada en apenas 35 años, y luego se triplicará en solamente 15 años posteriores.

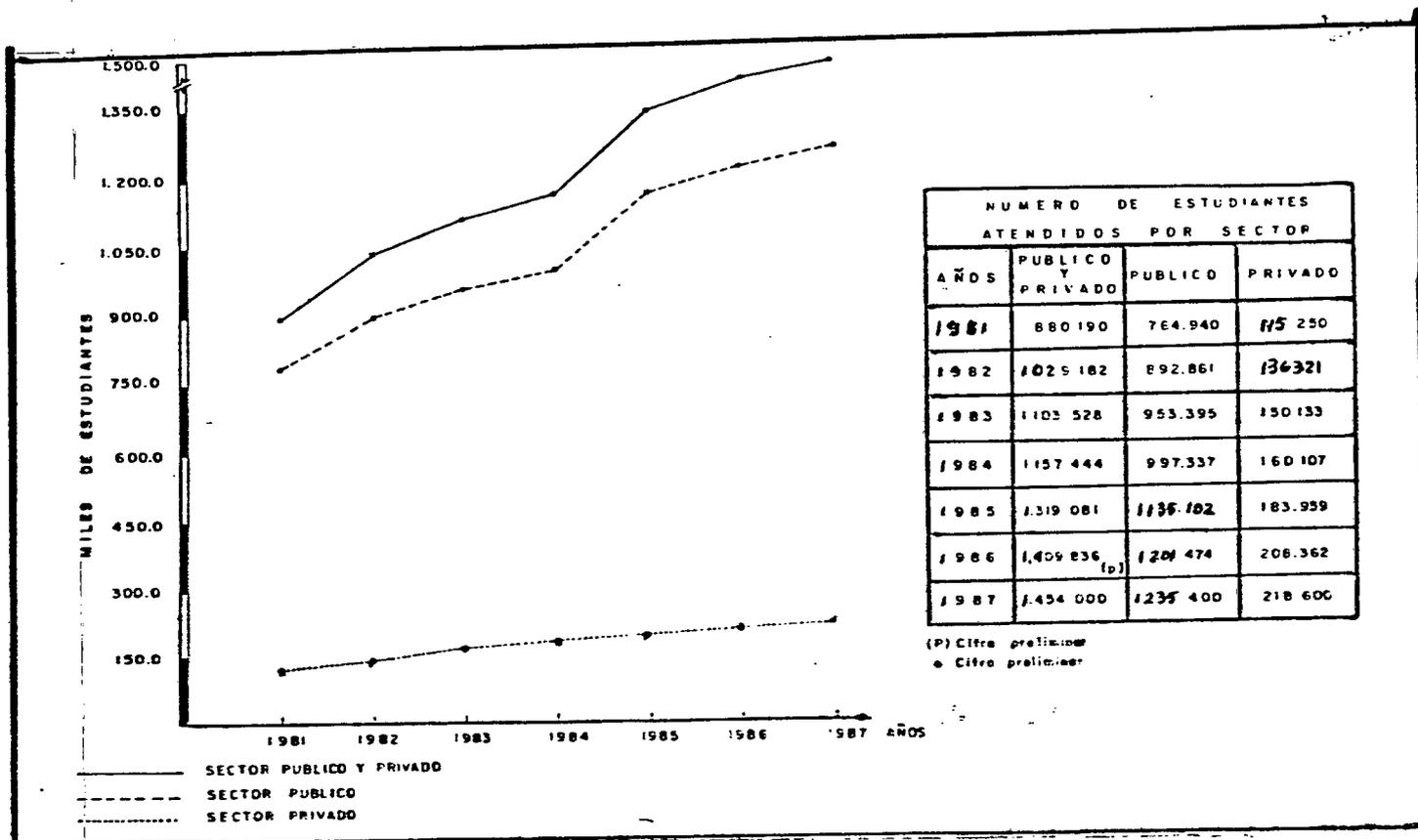
Estos datos revelan que El Salvador acompaña la crisis de la explosión demográfica la cual es más acentuada en los países en vías de desarrollo.

4.2 DATOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

En El Salvador, la educación es impartida tanto por el sector público como por el privado. La forma como está distribuida la responsabilidad educativa atendida en esos sectores se presenta en el siguiente gráfico:

GRAFICO No.2.

NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS (Matrícula Inicial) EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR. AÑOS 1981 - 1987.



FUENTE: Ministerio de Educación. Memoria de Labores 1986 - 1987.

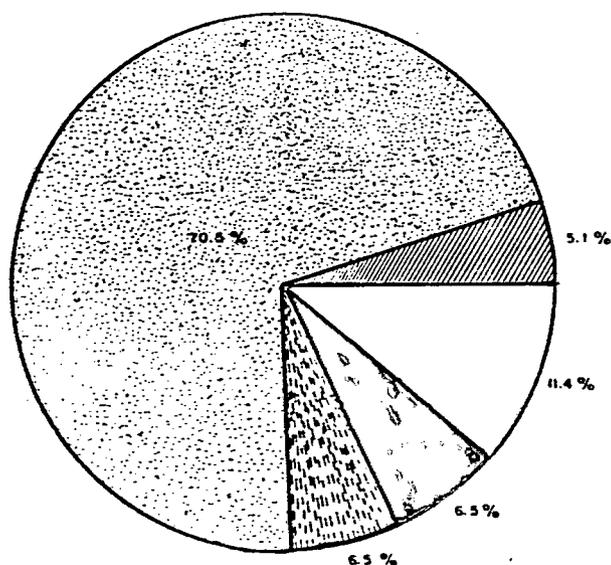
Puede apreciarse que el sector público atiende casi seis veces más cantidad de estudiantes que el sector priva-

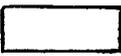
do, y en ambos se observa la tendencia creciente en el número de estudiantes.

Al considerar para efectos de estudio, solamente el año de 1986, se puede determinar la forma como esta cantidad de estudiantes, es atendida en los diferentes niveles educativos, para lo cual se presenta el gráfico No.3.

GRAFICO No.3

NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS (Matrícula inicial)
EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE EL SALVADOR, SEGUN NIVEL.
AÑO 1986.



| SIMBOLOGIA | ESTUDIANTES ATENDIDOS EN TODOS LOS NIVELES | 1.409.836 (p) | 100.0% |
|---|---|---------------|--------|
|  | EDUCACION PARVULARIA | 72.489 | 5.1% |
|  | EDUCACION BASICA | 993.793 | 70.5% |
|  | EDUCACION MEDIA | 90.974 | 6.5% |
|  | EDUCACION SUPERIOR | 92.349 | 6.5% |
|  | EDUCACION DE ADULTOS | 161.231 | 11.4% |

(p) Cifra Preliminar

Nota: la cifra porcentual se ha calculado con relación a los estudiantes atendidos en todos los niveles

FUENTE: Ministerio de Educación. Memoria de Labores 1986 - 1987

En la educación superior, para ese año específico se contó con mayor número de estudiantes que los matriculados en la educación media, lo cual refleja en términos generales la tendencia de continuar estudios superiores.

Una representación detallada de la distribución de los estudiantes atendiendo a la región geográfica de su matrícula, al sector público o privado que la imparte y al nivel que le corresponde en el sistema educativo, se presenta en la tabla No.VI.

TABLA No.VI.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES ATENDIDOS (Matrícula Inicial)
 POR REGION, SEGUN SECTOR Y NIVEL EDUCATIVO.
 AÑO DE 1986.

| SECTOR Y NIVEL | TOTAL | % de ESTUDIANTES POR REGION | | |
|---------------------------------------|--------|--------------------------------|---------|---------|
| | | OCCID. | CENTRAL | ORIENTE |
| TOTAL DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO | 100.00 | 19.16 | 59.52 | 21.32 |
| SECTOR PUBLICO | 85.22 | 17.51 | 47.40 | 20.31 |
| EDUCACION PARVULAR. | 3.41 | 0.58 | 2.22 | 0.61 |
| EDUCACION BASICA | 62.96 | 13.35 | 33.40 | 16.21 |
| EDUCACION MEDIA | 3.37 | 0.57 | 2.05 | 0.75 |
| EDUCACION SUPERIOR | 4.05 | 0.31 | 3.41 | 0.33 |
| EDUCACION ADULTOS | 11.43 | 2.70 | 6.32 | 2.41 |
| SECTOR PRIVADO | 14.78 | 1.65 | 12.12 | 1.01 |
| EDUCACION PARVULAR. | 1.73 | 0.15 | 1.50 | 0.08 |
| EDUCACION BASICA | 7.53 | 0.83 | 6.24 | 0.46 |
| EDUCACION MEDIA | 3.08 | 0.50 | 2.22 | 0.36 |
| EDUCACION SUPERIOR | 2.44 | 0.17 | 2.16 | 0.11 |

FUENTE: Elaboración propia, en base a datos de la memoria de labores del Ministerio de Educación, 1986-1987. cuadro No.4. pag. 54.

Puede verificarse que aproximadamente el 60 % de la educación es impartida en la zona central del país y equitativamente el 40 % restante se distribuye en las regiones oriental y occidental.

También se observa que el sector público cubre el 85% de la educación y el privado el 15 %, fenómeno que debe ser visto positivamente , ya que con eso se produce un abaratamiento de la enseñanza, debido a que el sector público en los diferentes niveles no cobra de los alumnos por la instrucción impartida.

Veamos la situación en lo referente a la distribución de la educación superior en diferentes regiones geográficas; podemos verificar que los porcentajes más elevados corresponden a la distribución central, siguiendo estadísticamente la misma tendencia que la totalidad del sistema educativo, esto viene a demostrar que es en las zonas más urbanizadas y con mayor concentración de la población como es el caso de la zona central, en la cual se ubica la capital de la república, en donde se desarrolla más ampliamente el sistema educativo, debido a que son urbes que además de su población atraen otras con la esperanza de detectar y aprovechar nuevas fuentes de trabajo o mejores oportunidades de estudio.

Otro aspecto a ser observado es que la educación superior comprende un 6.5 % de toda la educación del país, concentrándose un 4 % en el sector público y un 2.5 % en el privado.

4.3. DATOS DE LA EDUCACION MEDIA

En el nivel de Educación Media, se prepara estudiantes con dos objetivos fundamentales; por un lado intentando propiciar en el educando una formación que le permita ubicarse en un campo especializado de la vida laboral, y por otro capacitándolo para continuar su proceso educativo en el nivel superior.

De lo anterior se deduce que no todos los egresados del nivel medio continúan estudios universitarios, unos ingresan en la población de trabajadores, otros, al nivel superior no universitario y otros optan por la universidad inmediata o posteriormente.

En el fenómeno mencionado intervienen otros factores que determinan la decisión a tomar, sin embargo se considera relevante revisar algunos tópicos de la educación media por la influencia que tienen en la demanda a la educación universitaria.

Así se presentan primeramente las modalidades del Bachillerato y su respectiva matrícula en el tercer año, distribuidos en una serie histórica.

TABLA No.VII.

MATRICULA DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO.

| MODALIDAD DEL BACHILLERATO | AÑOS | | | | |
|----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
| TOTAL: | 21120 | 22793 | 25107 | 25688 | 27010 |
| COMERCIO Y ADMON. | 11680 | 12165 | 12542 | 12634 | 12726 |
| ACADEMICO | 6894 | 5940 | 7313 | 8214 | 9115 |
| INDUSTRIAL | 1050 | 2015 | 1897 | 1812 | 1727 |
| AGRICOLA | 558 | 937 | 920 | 640 | 601 |
| PEDAGOGICO | 516 | 425 | 333 | 184 | 502 |
| SALUD | 462 | 1124 | 1833 | 1968 | 2103 |
| HOSTELERIA Y TURISMO | 95 | 42 | 94 | 97 | 108 |
| ARTES | 7 | 36 | 98 | 69 | 69 |
| VOCACIONAL | 30 | 37 | 27 | 51 | 35 |
| NAVEGACION Y PESCA | 13 | 72 | 50 | 19 | 24 |

FUENTE: Educación Universitaria en Cifras.1986-1987.pag.50.

Los datos de la tabla No.VII nos indican aspectos que se consideran relevantes como el fenómeno de que durante la serie histórica de datos mostrada, en tres de las diez modalidades de bachillerato se concentran en promedio entre el 83 % y 92 % de la población estudiantil de ese nivel.

En primer lugar se tiene que es el bachillerato en Comercio y Administración el que abarca más del 50 % de la matrícula. Esto se debe a que dicho bachillerato es utilizado tanto por aquellos que han decidido su ingreso a la universidad como por aquellos que desean ubicarse en el mercado laboral, las de sexo femenino a nivel de secretarías y los hombres como auxiliares de contabilidad.

El segundo lugar corresponde al bachillerato Académico con más del 30 % de la matrícula. Esta modalidad de estudio se caracteriza por preparar estudiantes especialmente para la continuación de estudios superiores.

Se nota una tendencia creciente en el número de estudiantes del bachillerato en salud, debido posiblemente entre otras causas al deseo de mejorar sus posibilidades de ingresar a la facultad de medicina dado que el bachillerato de procedencia sea considerado entre los criterios para seleccionar por áreas de estudio.

Una tendencia decreciente es la observable en el bachillerato pedagógico y variaciones poco significativas son las que se dan en las restantes modalidades.

4.4 DATOS DE LA EDUCACION SUPERIOR.

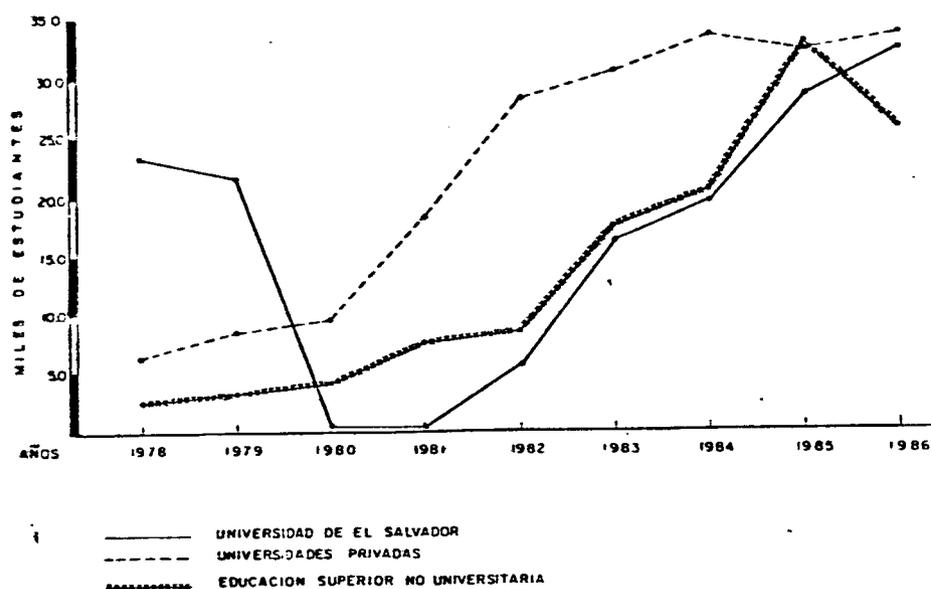
La enseñanza superior como nivel educativo dentro de la estructura organizacional del sistema, puede ser estudiada de múltiples formas, entre otras desde el punto de vista de ser proporcionada por el sector público o el privado; lo mismo puede enfocarse por la regionalización donde se imparte así como por la cantidad de graduados que proporciona a la sociedad.

Es de magnitud significativa la influencia que la Universidad de El Salvador ejerce en la educación superior, sea cual fuere el ángulo del cual se decida analizarla.

Veamos en el gráfico No.5 su relación con las universidades privadas y con las instituciones de Educación Superior no Universitaria.

GRAFICO N IV.

NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS (MATRICULA INICIAL)
EN EDUCACION SUPERIOR. AÑOS 1978 - 1986.



| ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EDUCACION SUPERIOR | | | |
|---|----------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| AÑOS | UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR | UNIVERSIDADES PRIVADAS | EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA |
| 1978 | 23.142 | 6.109 | 2.804 |
| 1979 | 21.948 | 8.130 | 3.186 |
| 1980 | 2/ | 9.143 | 4.098 |
| 1981 | 2/ | 16.217 | 7.349 |
| 1982 | 5.895 | 28.378 | 8.684 |
| 1983 | 16.179 | 30.721 | 17.481 |
| 1984 | 19.629 | 33.855 | 20.649 |
| 1985 | 26.733 | 32.261 | 32.901 |
| 1986 | 32.123 ^(p) | 33.472 | 25.754 |

2/ No informó por estar cerrado.

(p) Cifra preliminar.

FUENTE: Ministerio de educación. Memoria de labores 1986 - 1987.

Puede apreciarse que la U.E.S. representa en el año de 1978 más del 72 % de la educación superior en el país, correspondiendo un 19 % al resto de universidades privadas y un 9 % a la educación superior no universitaria.

Esta distribución de la matrícula sufre una variación grande debido al cierre de la Universidad de El Salvador U.E.S. en el año de 1980, reflejando para 1982 los valores siguientes en términos de porcentajes: U.E.S., 14 % ; universidades privadas, 66 % y educación superior no universitaria, 20 % . Observese en el gráfico No.IV el incremento que anualmente y a partir de 1981 se experimenta en la educación superior y especialmente en la Universidad de El Salvador en donde el fenómeno se dá más marcado hasta lograr en 1986 equipararse en su matrícula con el total del resto de universidades de todo el país.

Esta misma matrícula en la educación superior se distribuye en las tres regiones principales en que se divide el país atendiendo a la vez a los sectores privado y nacional, lo que se refleja en la tabla No.VIII.

TABLA No.VIII.

POBLACION ESTUDIANTIL DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
 SEGUN MATRICULA INICIAL, POR REGION Y SECTOR NACIONAL Y
 PRIVADO. PERIODO 1981 - 1986.

| Nº | REGIONES Y SECTORES | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 |
|----|---|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|
| | <u>TOTAL DE MATRICULADOS</u> | <u>41050</u> | <u>34273</u> | <u>46950*</u> | <u>53456</u> | <u>60994</u> | <u>65595</u> |
| | <u>REGION CENTRAL</u> | <u>39732</u> | <u>31593</u> | <u>39578</u> | <u>45971</u> | <u>52288</u> | <u>55911</u> |
| 1 | Universidad de El Salvador | 23142* | 5280 | 11771 | 15333 | 23477 | 26314 |
| 2 | Universidades Privadas | 16590 | 26313 | 27807 | 30638 | 28811 | 29597 |
| | <u>REGION ORIENTAL</u> | <u>875</u> | <u>1301</u> | <u>4080</u> | <u>3315</u> | <u>3741</u> | <u>4287</u> |
| 1 | Centro Reg. U. de El Salv. | - | 205 | 2868 | 2218 | 2462 | 2712 |
| 2 | Universidades Privadas | 875 | 1096 | 1212 | 1097 | 1279 | 1575 |
| | <u>REGION OCCIDENTAL</u> | <u>443</u> | <u>1379</u> | <u>3292</u> | <u>4120</u> | <u>4965</u> | <u>5397</u> |
| 1 | Centro Regional U. de El - Salvador. | - | 410 | 1540 | 2078 | 2794 | 3097 |
| 2 | Universidades Privadas | 443 | 969 | 1752 | 2042 | 2171 | 2300 |

FUENTE: Educación Universitaria en Cifras. 1986-1987
 Pag.55

Se observa en la época reciente al cierre de la U.E. S. que la zona central concentra en el año de 1981 el 97 % de la matrícula, la oriental cubre solamente el 2 % y la occidental apenas un 1 % . Para el año de 1986 se da un aumento y redistribución de esa población concentrándose siempre en la zona central el mayor porcentaje de ella, pero en esta oportunidad correspondiéndole un 85 % del total; la zona oriental aumenta a un 7 % y la occidental al 8 %.

El fenómeno anterior se debe al surgimiento de las universidades privadas, cuya fundación ha reflejado el siguiente comportamiento:

Anteriormente era la U.E.S. la única institución universitaria existente; fué en el año de 1965 que se aprueban los estatutos de la Universidad Católica Centroamericana U.C.A., y durante los años de 1977 a 1980 surgen cuatro universidades más; en el período de 1981 a 1984 correspondiente al cierre de la universidad se crean 24 nuevas universidades y en 1985 una otra institución, contando en la actualidad con 31 establecimientos de educación superior universitaria.

En estas universidades se graduaron en el año de 1985 un total de 1880 nuevos profesionales en las diferentes áreas del saber. La distribución de ellos de acuerdo a la facultad y al sexo correspondiente, se detallan en la tabla No.IX.

TABLA No. IX.

GRADUADOS EN LA EDUCACION UNIVERSITARIA DEL PAIS EN EL AÑO
DE 1985 POR FACULTAD DE ESTUDIOS Y SEXO.

| FACULTAD | GRADUADOS | | | |
|---------------------------|-----------|------|-------|-------|
| | M | F | TOTAL | % |
| MEDICINA | 67 | 70 | 137 | 7.3 |
| JURISPRUDENCIA Y C.C.S.S. | 52 | 23 | 75 | 4.0 |
| CIENCIAS AGRONOMICAS | 89 | 20 | 109 | 5.8 |
| CIENCIAS Y HUMANIDADES | 204 | 294 | 498 | 26.5 |
| INGENIERIA Y ARQUITECTURA | 435 | 127 | 562 | 29.9 |
| QUIMICA Y FARMACIA | 8 | 21 | 29 | 1.5 |
| ODONTOLOGIA | 4 | - | 4 | 0.2 |
| CIENCIAS ECONOMICAS | 277 | 189 | 466 | 24.8 |
| TOTAL | 1139 | 744 | 1880 | 100.0 |
| % | 60.4 | 39.6 | 100 | |

FUENTE: Elaboración propia con datos de Educación Universitaria en Cifras. 1986-1987. pags. 134 - 137.

La producción de profesionales se concentra principalmente en las facultades de Ingeniería y Arquitectura, Ciencias y Humanidades y en Ciencias Económicas, las que absorben más del 80 % de graduados.

El fenómeno anterior es posiblemente debido a que en esas facultades se concentra un alto número de carreras profesionales, las cuales absorben estudiantes principalmente de poco poder adquisitivo ya que son carreras de bajo costo debido a que no requieren de parte del alumno inversiones

grandes para la adquisición de materiales y por parte de las instituciones privadas no ha existido necesidad indispensable de contar con sus propios laboratorios, lo cual favorece la aceptación y la creación de esas carreras.

4.5. DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

La Universidad de El Salvador presenta la oportunidad de cursar cuarenta y una carreras en diferentes niveles: cuatro a nivel de profesorado, cinco a nivel de técnico, treinta a nivel de licenciatura y dos a nivel de doctorado.

La institución está organizada en una unidad central y dos centros universitarios que atienden las zonas occidental y oriental de la república. También su organización académica comprende ocho facultades integradas por departamentos o por escuelas (ANEXO No.4).

La población estudiantil ha tenido el comportamiento que se detalla en la tabla No. X.

TABLA No. X.

ESTUDIANTES DE NUEVO Y ANTIGUO INGRESO INSCRITOS EN EL
CICLO I. AÑOS DE 1979 - 1985

| AÑOS | NUEVO INGRESO | ANTIGUO INGRESO | TOTAL |
|------|---------------|-----------------|--------|
| 1979 | 8,119 | 20,330 | 28,449 |
| 1983 | 8,444 | 6,836 | 15,280 |
| 1984 | 8,348 | 11,153 | 19,537 |
| 1985 | 12,585 | 16,148 | 28,733 |

NOTA: En 1980, 1981 y 1982 no hubo matrícula.

FUENTE: Unidad de Estadística. Secretaría de Planificación UES.

El efecto notable en la tabla No. X es la disminución en 1983 del 46 % con respecto a la población total de 1979 como consecuencia del cierre de la institución en el año de 1980, disminución que se da en los estudiantes de antiguo ingreso, manteniéndose el nuevo prácticamente constante en 1983 y 1984. En el año de 1985 ya se observa la tendencia creciente en los dos grupos de población separándose el nuevo ingreso y alcanzando la población total la misma magnitud que la tenida en 1979.

El fenómeno es debido por un lado a que a pesar de la condición de crisis provocada a la universidad, las aspiraciones de continuar estudios superiores en ella son a nivel de educación media siempre crecientes, y por otro, los

estudiantes antiguos optan en unos casos por suspender sus estudios temporalmente y en otros por continuarlos en las instituciones particulares, retornando progresivamente impulsados por las condiciones tanto de mejor calidad como de más bajo costo características de la institución oficial.

Veamos en esta oportunidad la producción de nuevos profesionales que la universidad entrega a la sociedad del país:

TABLA No. XI.
GRADUADOS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR EN EL
AÑO DE 1985. POR FACULTAD Y SEXO.

| FACULTAD | GRADUADOS | | | |
|-------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | M | F | TOTAL | % |
| MEDICINA | 46 | 70 | 116 | 19 |
| JURISPRUDENCIA Y CCSS. | 42 | 14 | 56 | 9 |
| CIENCIAS AGRONOMICAS | 55 | 3 | 58 | 9 |
| CIENCIAS Y HUMANIDADES | 55 | 49 | 104 | 17 |
| INGENIERIA Y ARQUITECT. | 112 | 12 | 124 | 20 |
| QUIMICA Y FARMACIA | 8 | 21 | 29 | 5 |
| ODONTOLOGIA | 4 | - | 4 | 0 |
| CIENCIAS ECONOMICAS | 112 | 21 | 133 | 21 |
| TOTAL | 434 | 190 | 624 | 100 |
| % | 70 | 30 | 100 | |

FUENTE: Elaboración propia con datos de Educación Universitaria en Cifras 1986-1987. pags. 133-137.

Al realizar una comparación entre la matrícula total (28,733) y la de nuevo ingreso (12585) con la cantidad de graduados en el año de 1985, se establece que se graduó 1 estudiante por cada 46 matriculados y por cada 20 alumnos de nuevo ingreso, lo que indica una muy alta cantidad de retención estudiantil.

Otro aspecto importante a considerar por la relación que guarda con nuestro tema de estudio, es el referente a la docencia en la Universidad de El Salvador.

Debido a la separación geográfica existente entre la elaboración de este trabajo y las fuentes de información de la realidad salvadoreña, se recurre a los datos más recientes de que se dispone, considerando que conseguiremos con ellos dar una idea que refleje la situación de la universidad en relación al aspecto cuantitativo de sus profesores.

Para lo anterior se presenta la tabla No XII que indica el número de docentes con que se contaba en 1983.

TABLA No.XII.

NUMERO DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, 1983.

| FACULTAD | DOCENTES | ESTUDIANTES | RELACION |
|-------------------------|----------|-------------|----------|
| MEDICINA | 315 | 1870 | 5.3 |
| JURISPRUDENCIA Y CGSS | 95 | 1319 | 13.9 |
| CIENCIAS AGRONOMICAS | 88 | 620 | 7.0 |
| CIENCIAS Y HUMANIDADES | 179 | 1705 | 9.5 |
| INGENIERIA Y ARQUITECT. | 315 | 2649 | 8.4 |
| QUIMICO Y FARMACIA | 137 | 437 | 3.2 |
| ODONTOLOGIA | 57 | 396 | 6.9 |
| CIENCIAS ECONOMICAS | 124 | 3045 | 24.5 |
| CENTRO U. DE OCCIDENTE | 111 | 1531 | 13.8 |
| CENTRO U. DE ORIENTE | 83 | 1708 | 20.6 |
| TOTAL | 1544 | 15280 | 9.9 |

FUENTE: Elaboración propia con datos de la Unidad de Estadística. Secretaría de Planificación. U.E.S.

La relación estudiante / docente, es considerada en algunas facultades como excelente a efecto de realizar la labor pedagógica, pues en términos generales, una relación de 9.9 estudiantes por cada profesor asignado garantiza que la universidad cuenta con el número de docentes suficientes para atender la población estudiantil.

Si deseáramos calcular esa relación para el año de 1985 y consideráramos hipotéticamente que el número de docentes no ha sufrido variaciones, tendríamos que por cada profesor asignado existirían 18.6 estudiantes atendidos, lo cual no modifica sustancialmente la aseveración dada en el párrafo anterior.

Sin embargo, se considera necesario aumentar el número de docentes principalmente en los Centros Universitarios así como en las Facultades de Ciencias Económicas y Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

También se considera el total del personal administrativo que labora en la institución, observando la forma más o menos constante que ha manifestado en el período 1975 a 1983, con tendencia a un crecimiento normal en relación con las necesidades de la universidad.

TABLA No. XIII.

NUMERO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. 1975 - 1983.

| FACULTADES | AÑOS | | |
|-------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1975 | 1978 | 1983 |
| MEDICINA | 118 | 142 | 130 |
| JURISPRUDENCIA Y CCSS. | 46 | 67 | 60 |
| CIENCIAS AGRONOMICAS | 65 | 82 | 171 |
| CIENCIAS Y HUMANIDADES | 114 | 132 | 119 |
| INGENIERIA Y ARQUITECT. | 66 | 97 | 120 |
| QUIMICA Y FARMACIA | 33 | 64 | 44 |
| ODONTOLOGIA | 50 | 67 | 74 |
| CIENCIAS ECONOMICAS | 60 | 37 | 48 |
| CENTRO U. DE OCCIDENTE | 45 | 57 | 56 |
| CENTRO U. DE ORIENTE | 30 | 52 | 66 |
| ADMINISTRACION CENTRAL | 468 | 593 | 568 |
| TOTAL | 1095 | 1390 | 1456 |

FUENTE: Sección de Estadística, Secretaría de Planificación.
U.E.S.

Se observa un crecimiento de aproximadamente el 40% en el personal administrativo con que ha contado la Institución en el transcurso del período de 9 años.

Si se considera la relación que se dá con el número de estudiantes, se tiene para 1983, que corresponde 1 personal administrativo por cada 10.5 estudiantes matriculados.

Se detecta entonces que no se tiene problemas con la cantidad de funcionarios administrativos que laboran en la universidad, y se necesita un incremento de docentes especialmente en lo Centros Regionales como en las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Ciencias Económicas.

Tampoco es problemática la disponibilidad de aulas y locales de prácticas para los estudiantes. Recurriendo al conocimiento empírico personal, se sabe que en 1985 se realizó un estudio que establecía la utilización del espacio físico de la universidad y en lo referente a salones de clase y laboratorios se determinó que estos eran ocupados en un rango que oscilaba entre el 30 y el 40 % del tiempo disponible; porcentaje que aumentava un poco en los grandes auditoriums debido a que además de ser utilizados como aulas, servían para la realización de eventos culturales.

Lo que sí plantea un problema serio en los días actuales es la falta de equipos y material de laboratorio en las diferentes unidades, lo mismo que de material bibliográfico y de sistemas completos de televisión educativa y ayudas audiovisuales que eran utilizados tanto en la docencia como en la investigación o en la proyección social y que como consecuencia de la ocupación militar desaparecieron pues fueron objeto de la destrucción y del saqueo.

Rehacerse nuevamente de lo destruido y perdido es un reto que la institución enfrenta y una necesidad primordial que trata continuamente de satisfacer. Esta labor encuentra sus mayores obstáculos en los limitados recursos económicos que le son asignados para que cumpla sus funciones.

En el gobierno ha existido una tendencia en los últimos años a sacrificar el ramo de educación en cuanto a la asignación de fondos, tendencia que puede ser apreciada en la tabla No.XIV.

TABLA No.XIV.

PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO CENTRAL Y DEL MINISTERIO
DE EDUCACION, EN COLONES Y PORCENTAJES.
1980 A 1984.

| AÑO | PRESUPUESTO NACIONAL P.N. | PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION | |
|------|---------------------------|---|--------|
| | | No. ABSOLUTOS | % P.N. |
| 1980 | 1.676.063.760 | 422.054.200 | 25.2 |
| 1981 | 1.988.518.090 | 419.025.860 | 21.1 |
| 1982 | 2.111.069.050 | 351.937.420 | 18.1 |
| 1983 | 2.058.802.990 | 346.965.180 | 16.9 |
| 1984 | 2.298.441.790 | 352.869.440 | 15.4 |

FUENTE: Diagnóstico de la Universidad de El Salvador, 1985.
Pag. 11.

Si los valores son analizados como cantidades absolutas, se determina que durante el período de 1980 a 1984, el presupuesto nacional fué aumentándose año con año, a excepción de una pequeña variante en 1983, en cuanto que los fondos presupuestados para el Ministerio de Educación fueron durante ese mismo período siempre decrecientes manifestando una también pequeña variación en 1984.

Si el fenómeno es analizado considerando la relación porcentual existente entre el presupuesto nacional y el asignado al Ministerio de Educación, es claramente notable la tendencia decreciente durante el período, variación que se da desde un 25.2 % al inicio en 1980 hasta el 15.4 % en 1984.

En el Anexo No 6 relativo a los presupuestos aprobados y ejecutados anualmente para la Universidad de El Salvador desde 1979 hasta 1987, se pueden observar las más sobresalientes situaciones como son:

- El presupuesto aprobado, baja de 54.94 millones de colones en el año de 1979 hasta 47.81 millones en 1984, y luego aumenta a 58.90 en 1987, aumento no muy significativo debido tanto al fenómeno inflacionario como al atendimento cada vez mayor de estudiantes.

- Los aportes de capital para construcciones desaparecen a partir de 1981.

- En 1984 el gobierno concede un préstamo de 5 millones de colones para poder cancelar sueldos a los empleados y en 1986 y 1987, préstamos de 7 y 8.8 millones respectivamente.

- En los años recientes, ha sido necesario que la universidad se vea obligada a presionar al gobierno para que le otorgue refuerzos presupuestarios, debido a que lo inicialmente asignado no cubre los gastos mínimos reales.

- Debido a los problemas financieros, se nota la tendencia decreciente y el desaparecimiento presupuestario de programas de inversiones como de becas.

4.6 DATOS DEL INGRESO DE 1985.

El ingreso de 1985 a la Universidad de El Salvador es la población objeto de análisis que permitirá inferir conclusiones y dar solución al problema en el inicio planteado, lo mismo que ha aceptar o rechazar las aseveraciones dadas en las hipótesis de estudio.

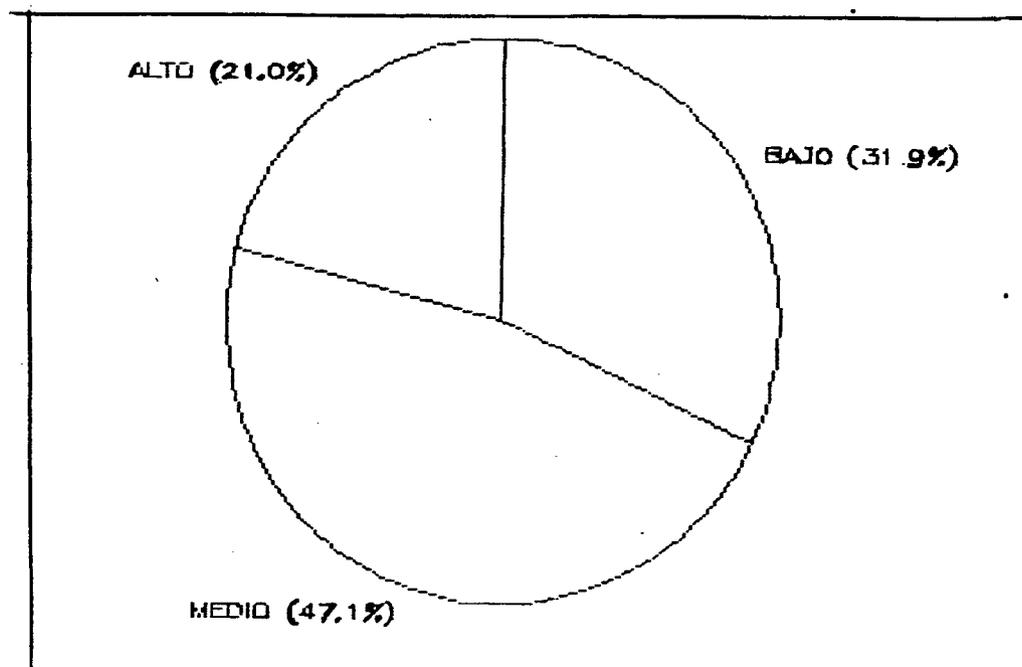
Conviene entonces presentar las características manifestadas por esa población.

La demanda total fué de 23,000 aspirantes de nuevo ingreso que retiraron solicitud, de las cuales 16,364 fueron presentadas para participar en el proceso de selección, quedando aceptados 12,585.

De esos 12,585, se selecciona una muestra aleatoria de 937 estudiantes, la cual contiene variadas características representativas de la población. Estudiaremos primeramente las que destacan con relación al rendimiento académico, clasificandolas de acuerdo a los criterios establecidos en la página No.26.

Al ubicar a los estudiantes de acuerdo a los resultados obtenidos durante los dos ciclos encontramos una distribución porcentual de su rendimiento, tal como se detalla en el gráfico No. V.

GRAFICO No.V
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL RENDIMIENTO ACADEMICO. 1985.



FUENTE: Datos propios de la Investigación

En el gráfico No. V puede visualizarse que el comportamiento manifestado por el rendimiento académico presenta características normales en los sistemas educativos, debido a que ubica el grueso de la población (47 %) en el nivel medio y el resto se distribuye en los otros dos niveles extremos con un 21 % en el alto y 32 % en el bajo.

Esta distribución general, es para efectos de estudio, enfocada considerando otras variables que la determinan.

Se considera la influencia que ejerce el estado civil de los estudiantes sobre el rendimiento académico, determinándose la distribución presentada en la tabla No.XV.

TABLA No.XV.
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO SEGUN EL ESTADO CIVIL
AÑO 1985.

| ESTADO CIVIL | TOTAL | | RENDIMIENTO ACADEMICO | | | | | |
|--------------------|-------|-------|-----------------------|------|-----------|------|------------|------|
| | GNAL. | % | ---BAJO--- | | --MEDIO-- | | ---ALTO--- | |
| | | | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % |
| SOLTERO..... | 865 | 92.3 | 274 | 31.7 | 409 | 47.3 | 182 | 21.0 |
| CASADO..... | 55 | 5.9 | 21 | 38.2 | 23 | 41.8 | 11 | 20.0 |
| ACOMPAAADO..... | 17 | 1.8 | 5 | 29.4 | 8 | 47.1 | 4 | 23.5 |
| DIVORCIADO..... | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| VIUDO..... | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| TOTAL GENERAL..... | 937 | 100.0 | 300 | 32.0 | 440 | 47.0 | 197 | 21.0 |

FUENTE: Datos propios de la investigación.

Los detalles más sobresalientes, recalcan los siguientes aspectos:

- El 92.3 % de los estudiantes son solteros; el 5.9, casados y el 1.8 % acompañados, no existiendo porcentajes representativos para los divorciados y los viudos.

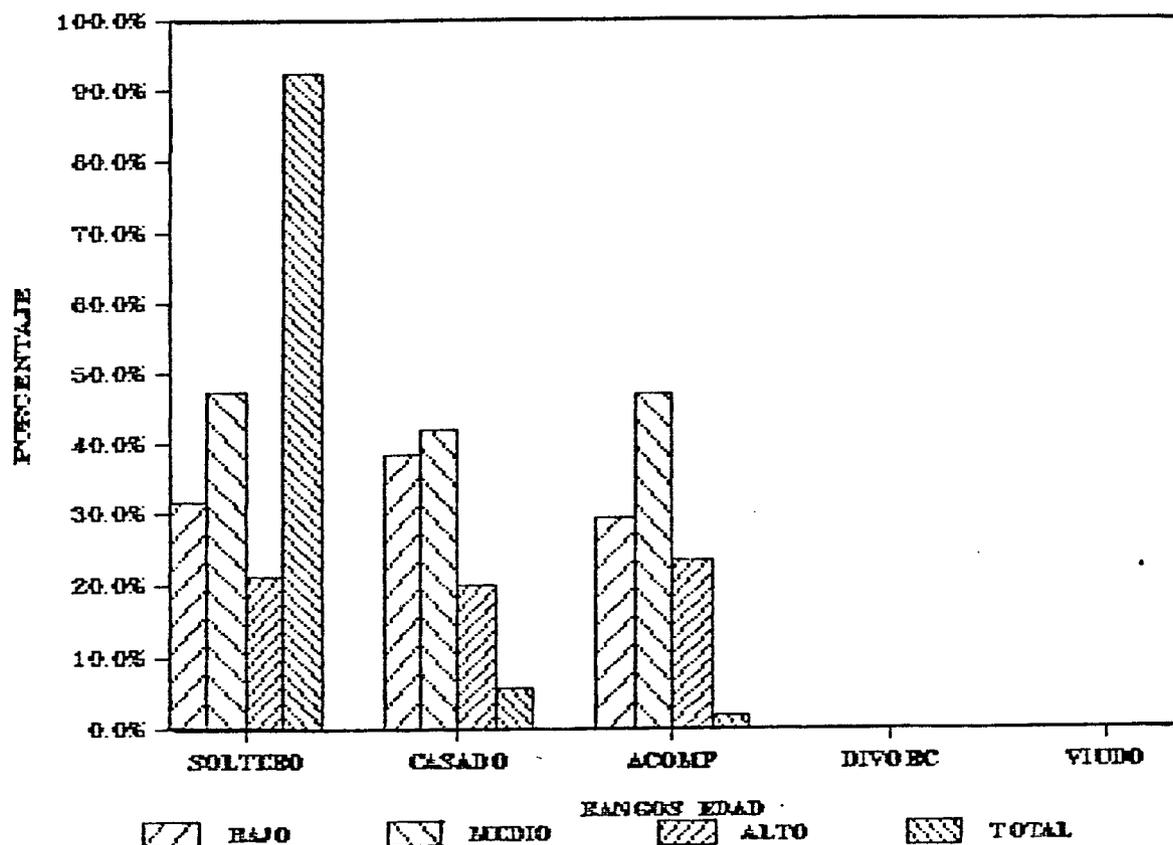
- En el grupo mayoritario de los solteros su rendimiento académico se ubica en un 21.0 % en un nivel alto, 47.3 % en un nivel medio y un 31.7 en el bajo.

- En el grupo de los casados, el comportamiento del rendimiento académico es semejante, con una leve tendencia a disminuir en el nivel alto, valores mayores en el medio y mucho más marcada en el bajo.

Lo anterior indica un mayor número de estudiantes solteros con un mejor rendimiento, lo cual era de esperarse debido a que dichos estudiantes a pesar de tener responsabilidades propias de su condición, está liberado de las responsabilidades que el matrimonio y la vida conyugal exigen, lo que como mínimo en función de tiempo representa una disponibilidad menor para dedicarse a los estudios de parte de los casados.

La existencia total del mayor número de estudiantes solteros, en relación con los demás estados civiles, así como su distribución en los tres niveles, se aprecia en el gráfico No.VI.

GRAFICO No.VI.
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
 DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL RENDIMIENTO ACADEMICO
 SEGUN EL ESTADO CIVIL. 1985.



FUENTE: Datos propios de la investigación

El rendimiento académico de los estudiantes, al ser procesado con relación al sexo presenta los datos incluidos en la tabla No.XVI

TABLA No.XVI.
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO SEGUN SEXO. 1985.

| S E X O | TOTAL | | RENDIMIENTO ACADEMICO | | | | | |
|--------------------|-------|-------|-----------------------|------|-----------|------|------------|------|
| | GNAL. | % | ---BAJO--- | | --MEDIO-- | | ---ALTO--- | |
| | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % |
| M A S C U L I N O. | 548 | 58.5 | 153 | 27.9 | 259 | 47.3 | 136 | 24.8 |
| F E M E N I N O... | 389 | 41.5 | 147 | 37.8 | 181 | 46.5 | 61 | 15.7 |
| TOTAL GENERAL..... | 937 | 100.0 | 300 | 32.0 | 440 | 47.0 | 197 | 21.0 |

FUENTE: Datos propios de la investigación.

La distribución atendiendo al sexo, es mayormente representada por el sexo masculino con un 58.5 de los miembros.

Esa población masculina se clasifica según su rendimiento académico con un 27.9 en el nivel bajo, 47.3 en el medio y 24.8 % en el alto, existiendo en el sector femenino una concentración más o menos equivalente en el nivel medio, pero con aumento en el nivel bajo y disminución en el alto.

Se analiza también el rendimiento académico obtenido por diferentes grupos de edad y en la tabla No.XVII sobresalen aspectos como el que nos indica que la población de nuevo ingreso es en un 87 % formada por jóvenes cuya edad oscila entre los 18 y los 25 años, en un 10 % por miembros de

entre 26 a 32 años de edad y el porcentaje restante repartido en otros diferentes grupos.

TABLA No.XVII.
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO
SEGUN EDAD. 1985.

| E D A D | TOTAL | | RENDIMIENTO ACADEMICO | | | | | | | |
|--------------------|-------|-------|-----------------------|-------|-----------|------|------------|------|--|--|
| | GNAL. | % | ---BAJO--- | | --MEDIO-- | | ---ALTO--- | | | |
| | | | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % | | |
| DE 18 A 25 AÑOS | 815 | 87.0 | 252 | 30.9 | 384 | 47.1 | 179 | 22.0 | | |
| DE 26 A 32 AÑOS | 94 | 10.0 | 35 | 37.2 | 45 | 47.9 | 14 | 14.9 | | |
| DE 33 A 39 AÑOS | 16 | 1.7 | 8 | 50.0 | 8 | 50.0 | 0 | 0.0 | | |
| DE 40 A 46 AÑOS | 11 | 1.2 | 4 | 36.4 | 3 | 27.3 | 4 | 36.4 | | |
| DE 47 A MAS.... | 1 | 0.1 | 1 | 100.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | | |
| TOTAL GENERAL..... | 937 | 100.0 | 300 | 32.0 | 440 | 47.0 | 197 | 21.0 | | |

FUENTE: Datos propios de la Investigación

Dentro del grupo mayoritario de jóvenes de 18 a 25 años, existe una concentración del 22 % en el nivel alto, 47.1 % en el medio y 30.9 en el bajo.

Si tomamos como punto de análisis la realización de actividades laborables por parte de los estudiantes, tenemos los datos de la tabla No.XVIII.

TABLA No.XVIII.
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO
SEGUN ACTIVIDAD LABORAL. 1985.

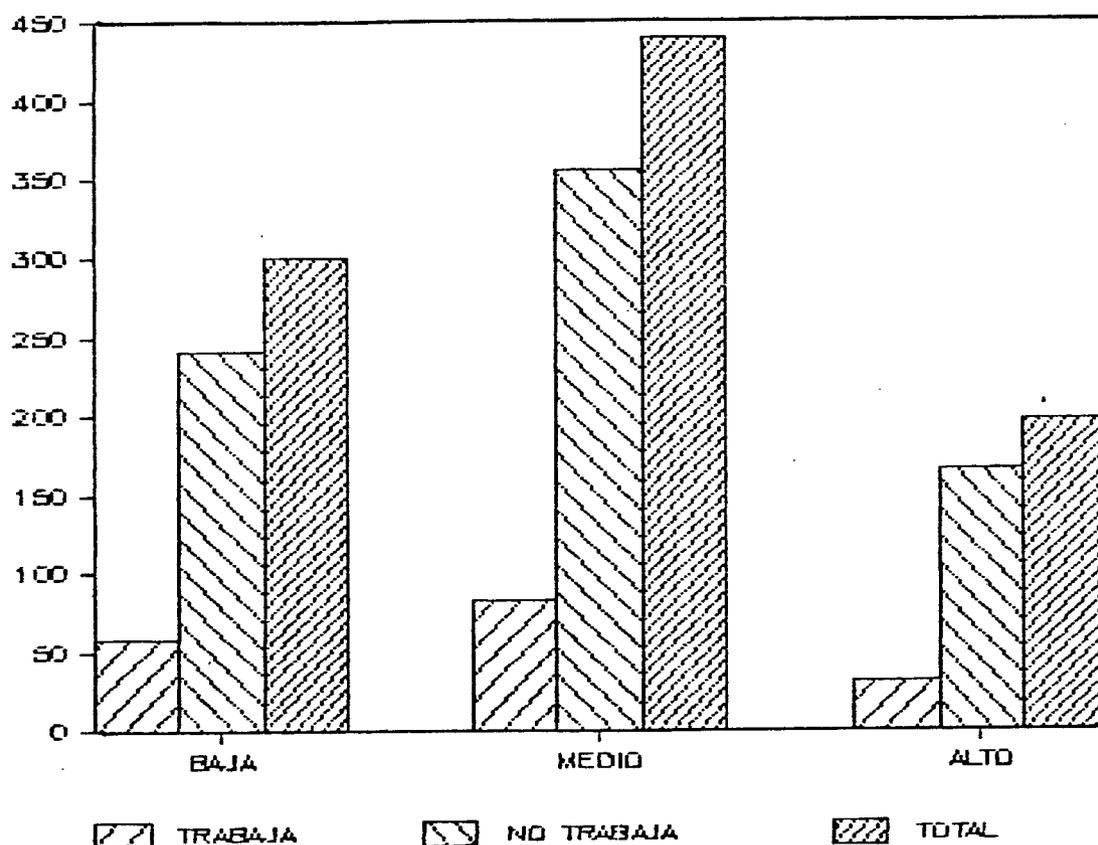
| ACTIVIDAD LABORAL | TOTAL | | RENDIMIENTO ACADEMICO | | | | | |
|--------------------|-------|-------|-----------------------|------|-----------|------|------------|------|
| | GNAL. | % | ---BAJO--- | | --MEDIO-- | | ---ALTO--- | |
| | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % |
| T R A B A J A..... | 174 | 18.6 | 59 | 33.9 | 84 | 48.3 | 31 | 17.8 |
| N O T R A B A J A | 763 | 81.4 | 241 | 31.6 | 356 | 46.7 | 166 | 21.8 |
| TOTAL GENERAL..... | 937 | 100.0 | 300 | 32.0 | 440 | 47.0 | 197 | 21.0 |

FUENTE: Datos propios de la investigación.

Aquí, el aspecto que sobresale es el hecho de que el 81.4 % de los estudiantes es de dedicación exclusiva al estudio, no realizando actividades formales de trabajo. La distribución de ese grupo en los tres niveles indica rendimiento alto con un 21 %; medio, con 47 % y bajo con 32 %.

A efecto de visualizar el fenómeno más fácilmente, se incluye el gráfico No.VII.

GRAFICO No.VII.
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
 DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO
 SEGUN REALIZACION DE ACTIVIDAD LABORAL. 1985.



FUENTE: Datos propios de la investigación.

Para determinar cuales son las facultades que según el rendimiento académico manifiestan una mayor concentración de estudiantes de nivel alto, se extraen del anexo No. 7 los valores que se presentan en la tabla No.XIX.

TABLA No.XIX.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO POR FACULTADES. 1985

| FACULTADES | RENDIMIENTO ACADEMICO | | |
|-------------------------|-----------------------|------------|-----------|
| | BAJO % | MEDIO % | ALTO % |
| MEDICINA | 19.1 | 43.6 | 37.3 |
| JURISPRUDENCIA Y CCSS. | 16.0 | 61.0 | 23.0 |
| CIENCIAS AGRONOMICAS | 33.3 | 50.5 | 16.1 |
| CIENCIAS Y HUMANIDADES | 49.5 | 36.9 | 13.5 |
| INGENIERIA Y ARQUITECT. | 31.6 | 50.0 | 18.4 |
| QUIMICA Y FARMACIA | 55.4 | 24.8 | 19.8 |
| ODONTOLOGIA | 44.8 | 44.8 | 10.4 |
| CIENCIAS ECONOMICAS | 10.1 | 60.6 | 29.3 |

FUENTE: Datos propios de la investigación.

Se aprecia que las facultades que representan valores más grandes para el rendimiento académico alto son las de Medicina, Ciencias Económicas y Jurisprudencia y Ciencias Sociales, correspondiéndoles también a esas tres facultades los valores menores en el rendimiento académico bajo.

Analizando lo anteriormente presentado con relación al rendimiento académico manifestado por el nuevo ingreso de 1985, podemos hacer la siguiente aseveración:

El mayor número de estudiantes con rendimiento académico más alto corresponde al grupo mayoritario de los solteros, de edad comprendida entre los 18 y 25 años, pertenecientes al sexo masculino que no están dedicados a rea-

lizar actividad laboral formal y pertenecientes a las facultades de medicina, ciencias económicas y jurisprudencia y ciencias sociales.

En el estudio interviene para efectos de análisis otra variable en igualdad de importancia que el rendimiento académico: se trata del nivel económico-social del estudiante.

A efecto de facilitar una mayor comprensión de los resultados obtenidos, se considera necesario e indispensable presentar la siguiente aclaración que limita las características observables.

Conviene según definición constitutiva de clase social dada en la página No.20, dejar claro que no se trata de diferenciar las clases sociales que integran la población salvadoreña, debido a que en esa sociedad se dá también el fenómeno ampliamente conocido y comentado de que la población de clase social baja tiene limitaciones en el proceso educativo formal, no consiguiendo en la mayoría de los casos ingresar a la educación elemental y por lo tanto no pertenecen a nuestro universo de estudio el cual para ellos se torna inalcanzable a medida que se asciende en la pirámide educativa.

También en la sociedad salvadoreña, se presenta el fenómeno de que la clase alta no solicita ingreso a la Universidad de El Salvador, esto como consecuencia de las características políticas del país que se encuentra inmerso en una guerra civil desde hace varios años, lo que hace que los miembros de esa clase social opten por retirarse del país o por enviar a sus hijos a realizar estudios en el extranjero, lo cual les proporciona mayor seguridad física y económica.

Con lo anterior se aclara que los elementos que integran nuestro universo de estudio pertenecen exclusivamente a la clase media, especificando que no existen criterios para definir con exactitud las fronteras entre las diferentes clases..

Conviene también esclarecer que como resultado de la utilización del criterio económico-social para seleccionar a los que ingresaron a la universidad, se colocó en desventaja de ingreso a esos miembros de la clase media que poseían más altas características económico-sociales, lo que restringe aún más la diferenciación de clase de los estudiantes de la universidad.

Por lo tanto se establece que cuando se haga referencia al nivel económico-social clasificado en categorías baja, media y alta, nos estaremos refiriendo a la diferenciación metodológica que se estableció para separar en base

a sus características a los estudiantes que ingresaron a la universidad y nó a las clases sociales del país.

A efecto de determinar si los estudiantes de mejores condiciones económicas ingresan a las carreras de mayor prestigio social, se recurre a la tabla No. XX en la cual se detalla la preferencia que los aspirantes manifiestan al solicitar ingreso a la universidad en las diferentes facultades.

TABLA No. XX.
 ASPIRANTES A INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
 SEGUN FACULTADES DE SU UNIDAD CENTRAL. 1985.

| FACULTAD | ASPIRANTES | |
|-------------------------|------------|-------|
| | No | % |
| MEDICINA | 2,537 | 19.1 |
| JURISPRUDENCIA Y CCSS. | 1,104 | 8.3 |
| CIENCIAS AGRONOMICAS | 551 | 4.2 |
| CIENCIAS Y HUMANIDADES | 2,367 | 17.8 |
| INGENIERIA Y ARQUITECT. | 2,914 | 21.9 |
| QUIMICA Y FARMACIA | 193 | 1.5 |
| ODONTOLOGIA | 413 | 3.1 |
| CIENCIAS ECONOMICAS | 3,200 | 24.1 |
| TOTAL | 13,279 | 100.0 |

FUENTE: Unidad de Estadística, Secretaría de Planificación. U.E.S.

Se establece según los datos de la tabla No. XX que las tres facultades que indican mayor preferencia de parte de los aspirantes son las de Ciencias Económicas con 24.1 % de las solicitudes presentadas, Ingeniería y Arquitectura con el 21.9 % y Medicina con el 19.1 % .

En el Anexo No. 8, se puede apreciar también que dentro de esas facultades, las carreras que más demanda manifestaron son en la facultad de Ciencias Económicas, la Licenciatura en Administración de Empresas; en Ingeniería y Arquitectura, Ingeniería Eléctrica; y en la facultad de Medicina, el Doctorado en Medicina.

Se establece entonces que las carreras consideradas de mayor prestigio social en base al grado de preferencia que los aspirantes manifiestan al solicitar ingreso a la universidad, son:

- Licenciatura en Administración de Empresas.
- Ingeniería Eléctrica.
- Doctorado en Medicina.

Con relación al nivel económico-social, el anexo No. 8, presenta también un resumen que es el resultado del procesamiento de datos que se le dió a la información proporcionada por los alumnos que ingresaron a la universidad, lo mismo que indica la distribución de esa población en diferentes niveles categóricos del N.E.S. tanto por facultad como por carrera.

Tomando de esa fuente la información necesaria se presenta la tabla No.XXI.

TABLA No. XXI.
DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL N.E.S.
EN LAS CARRERAS DE MAYOR PRESTIGIO SOCIAL. 1985.

| CARRERAS | NIVEL ECONOMICO SOCIAL | | |
|----------------------------|------------------------|-------|------|
| | BAJO | MEDIO | ALTO |
| | % | % | % |
| ADMINISTRACION DE EMPRESAS | 20.5 | 46.2 | 33.3 |
| INGENIERIA ELECTRICA | 9.7 | 36.6 | 53.8 |
| DOCTORADO EN MEDICINA | 4.3 | 52.2 | 43.5 |
| PORCENTAJE TOTAL | 11.5 | 45.0 | 43.5 |

FUENTE: Datos propios de la investigación.

Se puede ver que las carreras consideradas de mayor prestigio social son solicitadas en un porcentaje menor (11.5 %) por alumnos de bajo nivel económico social y en porcentajes mayores por los niveles medio (45.0 %) y alto (43.5 %), presentando evidencias de que a las carreras de mayor prestigio social ingresan estudiantes de mejores condiciones socio-económicas.

Pero, al analizar el resumen por ubicación en carrera según clasificación del NES (Anexo B), percibimos el curioso fenómeno de que la situación anteriormente mencionada no es exclusiva de las carreras de mayor prestigio social, sino que existe una tendencia generalizada en todas las facultades y carreras, así como en el promedio

general de la universidad, a aceptar a los estudiantes que lograron ingresar, en porcentajes mayoritarios de nivel económico-social medio y alto, y minoritario en el bajo.

Hasta este momento en la investigación se han estudiado las variables rendimiento académico y nivel económico-social de manera independiente.

Para detectar si las probabilidades de éxito en la universidad están condicionadas por el nivel económico-social de los alumnos se hace necesario relacionarlas para analizar su comportamiento. para lo cual utilizamos el método matemático que dá origen al Coeficiente de Correlación de Pearson.

Desde el punto de vista matemático se entiende por correlación la tendencia de dos grupos a variar al isocrono, directa o indirectamente. Si el aumento de los valores de una serie hacen subir los valores de la otra, decimos que la correlación es directa. Si por el contrario, al aumento de una corresponde una disminución en la otra, llamamos a ese fenómeno correlación inversa.

El coeficiente de correlación de Pearson fluctúa entre los valores uno positivo (1) y uno negativo (-1) y representa la relación perfecta entre las dos series que se analizan, indicando el signo positivo que la correlación es directa y el signo negativo, correlación inversa.

El punto intermedio entre los valores antes citados corresponde al cero, e indica la ausencia de correlación entre las dos series. Por lo tanto, mientras más se aproximen los coeficientes de correlación a los límites de la unidad positiva o negativa, más correlación existe entre los datos de la serie y mientras más próximos estén del valor cero, menor correlación existirá entre ellos.

Al procesar la serie de datos del rendimiento académico con la serie de datos del nivel económico social se obtienen los valores del coeficiente de correlación de Pearson que se detallan en la tabla No. XXII.

TABLA No. XXII.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

INDICES DE CORRELACION DE PEARSON. RELACION ENTRE EL NES Y
EL RENDIMIENTO ACADEMICO. NUEVO INGRESO DE 1985.

| ACULTAD/ VARIABLES | PROMEDIO EDAD | PROMEDIO NES | PROMEDIO RENDIM | DESV STD NES | DESV STD RENDIM | INDICE PEARSON |
|-----------------------|------------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|-------------------|
| EDICINA | 20 | 5.22 | 6.97 | 1.80 | 1.58 | 0.3146 |
| JURISPRUDENCIA | 24 | 5.71 | 6.83 | 1.83 | 0.99 | -0.1173 |
| C. AGRONOMICAS | 21 | 5.54 | 6.41 | 2.05 | 1.18 | 0.0171 |
| C. Y HUMANIDADES | 23 | 5.80 | 5.49 | 1.68 | 2.17 | 0.0775 |
| INGENIERIA Y ARQ. | 21 | 5.24 | 6.27 | 1.88 | 1.55 | -0.2000 |
| QUIMICA Y FARMACIA | 21 | 4.98 | 5.37 | 2.10 | 2.30 | -0.2763 |
| DONTOLOGIA | 20 | 4.30 | 5.66 | 1.83 | 1.90 | -0.2075 |
| ECONOMIA | 21 | 6.10 | 7.14 | 1.94 | 0.87 | 0.0027 |
| OB. TOTAL | 21 | 5.38 | 6.28 | 1.95 | 1.75 | -0.09575 |

FUENTE: Datos propios de la investigación.

Al analizar el valor del índice de correlación de Pearson para la población total nos damos cuenta que es un valor muy próximo a cero, lo que nos indica la ausencia de correlación entre las variables; El mismo fenómeno es observado en los índices que resultan para cada una de las facultades.

Considerando que el N.E.S. es calificado de acuerdo a cuatro variables, cabe la posibilidad de que exista correlación con valores próximos a 1 en algunas de ellas y que por diferencias de signo tiendan a anularse y representen los valores tan próximos a cero que se han obtenido.

Analizando más detenidamente el fenómeno, se realizan los cálculos del índice de correlación considerando el rendimiento académico y cada una de las variables que definen el N.E.S. Los valores obtenidos se muestran en la tabla No. XXIII.

TABLA No. XXIII.
COEFICIENTES DE CORRELACION DE PEARSON CONSIDERANDO
LAS VARIABLES QUE DEFINEN EL N.E.S.

| CARRERAS | INGRESO PERCAPITA | PAGO DE VIVIENDA | TENENCIA VIVIENDA | CLASE VIVIENDA |
|------------------------|-------------------|------------------|-------------------|----------------|
| MEDICINA | 0.09067 | 0.23312 | -0.11581 | -0.1025 |
| JURISPRUDENCIA Y CCSS | 0.13526 | 0.01882 | -0.08709 | -0.0152 |
| CIENCIAS AGRONOMICAS | 0.00257 | -0.08006 | -0.03160 | 0.0331 |
| CIENCIAS Y HUMANIDADES | 0.01458 | 0.16489 | -0.18404 | -0.0407 |
| INGENIERIA Y ARQUITEC | 0.07201 | 0.10794 | -0.17364 | -0.1052 |
| QUIMICO Y FARMACIA | 0.10686 | 0.24624 | -0.33064 | -0.0292 |
| ODONTOLOGIA | 0.24836 | 0.21484 | -0.04198 | -0.0783 |
| CIENCIAS ECONOMICAS | 0.10834 | -0.08318 | -0.08298 | -0.0101 |
| RENDIMIENTO ACADEMICO | 0.05658 | 0.09799 | -0.04000 | -0.0350 |

FUENTE: Datos propios de la investigación.

Los resultados plasmados en la tabla No. XXIII nos indican que cada una de las variables que integran el nivel económico-social de los estudiantes siguen el mismo comportamiento próximo al valor de ausencia de correlación encontrado al procesar la variable N.E.S. como un todo.

Lo anterior establece que no existe relación entre las dos variables en estudio, pudiendo de esa manera aseverar que los alumnos que ingresaron a la universidad obtienen o no buenas calificaciones independientemente de sus diferencias sociales y económicas.

La hipótesis inicial que establecía que las probabilidades de éxito en la universidad están condicionadas por el nivel económico social de los alumnos, no es entonces sustentada para el caso de la Universidad de El Salvador y específicamente para los estudiantes del nuevo ingreso del año académico base en nuestro estudio.

El resultado obtenido difiere de los encontrados por otros autores de estudios anteriores realizados en otros lugares y relativos al rendimiento de los estudiantes, por lo que es necesario llamar la atención sobre las características propias de la realidad económica-social que presentan los alumnos de la Universidad de El Salvador y que fueron presentados anteriormente en el desarrollo del presente trabajo, específicamente las relativas a la no ubicación en diferentes clases sociales, así como a la restricción que debido a la selección se realiza dentro de la clase media.

5. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

El tema del acceso a la Educación Superior trata de uno de los problemas crónicos y cruciales de nuestra sociedad existiendo varias ópticas sobre las cuales el mismo puede ser enfocado, todas susceptibles de críticas, siendo sumamente difícil tratarlo sin generar polémicas al destacar aspectos positivos o negativos en la implementación de una política.

Este fué el enfoque con que se trató el estudio a efecto de presentar aspectos más sobresalientes que conviene considerar en el instante de una toma de decisión. Es necesario convenir entre tanto, que decisiones políticas envuelven muchos aspectos y exigen diversas ponderaciones que lógicamente ultrapasan los resultados de un único estudio como éste.

Es importante ver con cautela los resultados que se presentaron, se hace necesario que ellos sean explorados más detenidamente y que algunos aspectos del estudio sean reinvestigados si la pretensión es hacer de esos resultados instrumentos para dirigir al administrador universitario en la toma de decisiones.

Lo que fué presentado y será concluído debe ser visto como tentativas de explicación destinadas a ser sugestivas y provocativas en el proceso de establecer acciones administrativas.

Estos resultados se presentan de acuerdo con su ubicación en la investigación como conclusiones generales y específicas.

5.1 CONCLUSIONES GENERALES.

1 - El Salvador manifiesta la crisis de la explosión demográfica, siendo esto un factor que ha contribuido a aumentar la demanda de estudios superiores.

2 - La educación superior es en El Salvador la gran aspiración de los Jóvenes que frecuentan la enseñanza secundaria.

3 - El surgimiento de las universidades privadas contribuyó a la mejor distribución regional de la educación superior.

4 - Las facultades que indicaron mayor frecuencia de parte de los aspirantes a ingresar a la Universidad de El Salvador en 1985 son las de Ciencias Económicas, Ingeniería y Arquitectura y Medicina, y las carreras profesionales que más demanda manifestaron en esas facultades fueron Licenciatura en Administración de Empresas, Ingeniería Eléctrica y Doctorado en Medicina respectivamente.

5 - El mayor número de estudiantes con rendimiento académico más elevado correspondió al grupo de los solteros en edad comprendida entre los 18 y 25 años, pertenecientes al sexo masculino, que no estaban dedicados a realizar actividad laboral formal y matriculados en las facultades de Medicina, Ciencias Económicas y Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

6 - La Universidad de El Salvador dispone para la atención de sus alumnos de suficiente personal administrativo, debe incrementar los docentes así como debe rehabilitar su infraestructura física y no dispone de la adecuada cantidad de equipos, material de laboratorio, bibliográfico y ayudas audiovisuales, así como de un presupuesto financiero compatible a sus reales necesidades.

7 - En los últimos años, los presupuestos asignados a la Universidad de El Salvador, no cubrieron los gastos reales, dándose el desaparecimiento presupuestario de programas de inversión como de becas.

5.2 CONCLUSIONES ESPECIFICAS.

1 - El carácter elitista que se le atribuye a la Universidad, ha sido disminuido, debido a las siguientes razones:

1.a.- La aplicación de la política de ingreso a la Universidad de El Salvador, es considerada como la manifestación del espíritu democrático, si se enfoca bajo la óptica de ser un privilegio de los intereses de la mayoría y si se toma en cuenta que dicha mayoría está representada por el sector de menor ubicación económico-social.

1.b.- La ubicación de estudiantes de mejores condiciones socio-económicas no es exclusiva en las carreras consideradas de mayor prestigio social, sino que es una tendencia generalizada en todas las carreras y facultades.

2 - Al aplicar la nueva política de acceso en la Universidad de El Salvador, se determinó que las probabilidades de éxito en los estudios no estuvieron condicionadas por el nivel económico-social de los alumnos, ya que estos obtuvieron o no buenas calificaciones independientemente de su ubicación.

5.3.- COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

Es aconsejable tomar en consideración que la conclusión específica No.1.a. es sustentable si se toma como referencia la concepción ideológica de democracia basada en el privilegio de los intereses de la mayoría a la cual se deben prestar los servicios ofrecidos por el aparato productivo.

Sin embargo, dejaría de sustentarse si se enfocara bajo el concepto de democracia liberal, que parte de la libertad individual que supone iniciativa y posibilidad de acción sin limitación o condicionamiento por pertenecer a determinada clase social.

Tampoco sería sustentable al concebirla bajo la óptica de la democracia social, que se basa en la igualdad, ya que en ese sentido, la política al ampliar el ingreso a los de menores recursos económicos tiene que limitarse a los de mayores, lo cual no concede el ideal igualitario de oportunidades.

Se considera que los diferentes principios democráticos solamente serían reconciliables si la Universidad estuviera en capacidad de ampliar sus cupos a fin de conceder la libertad de decidir su ingreso en igualdad de condiciones a todos los que egresan del nivel medio.

En la realidad salvadoreña eso no es posible, por lo tanto se deben establecer necesariamente criterios de selección que den predominio a una determinada ideología.

Debido al concepto de democracia adoptado por la Universidad de El Salvador, la institución está obligada a no coartar las aspiraciones de ingreso de la mayoría de la población aspirante, considerando que dicha mayoría está representada por el sector de menor ubicación económico-social.

Con relación al resultado obtenido en la conclusión específica No.1.b.- que generaliza en todas las carreras la ubicación de estudiantes de mejores recursos económicos, se debe de tomar en consideración, tal como se estableció en el cuerpo del trabajo, que las diferencias existentes entre categorías baja, media y alta, no corresponden a las clases sociales del país; corresponden a una distribución metodológica que se estableció para separar a los estudiantes de la clase media, de acuerdo a sus características socio-económicas, las cuales fueron aún más restringidas debido a que se analizó solamente a los que consiguieron el ingreso, dejando por fuera parte del sector que pertenece a la misma clase media. Por lo que se considera que las diferenciaciones sociales y económicas de los alumnos que fueron objeto de estudio tendieron a uniformizarse, representando la clasificación hecha, pequeñas variaciones dentro de un grupo bastante homogéneo.

Para concluir se incluye en el trabajo las siguientes observaciones referidas a la política selectiva.

Es aconsejable que la política que defina el acceso a la Universidad de El Salvador, esté orientada a los siguientes aspectos:

- Se debe intentar obtener una mejor distribución regional de la educación.
- Dado que el rendimiento académico de los estudiantes no se afectó en la universidad en base al nivel económico-social se debe conceder el ingreso preferentemente a la mayoría de aspirantes de menores recursos, que manifiesten voluntad, capacidad y dedicación en el estudio.
- Debido a que la universidad no está en capacidad de absorber toda la demanda de estudiantes que aspiran ingresar a ella se debe limitar el número de cupos a las posibilidades reales de atendimento en cada unidad, lo que garantizaría en mejor forma la calidad de la enseñanza y una utilización racional de los recursos con que cuenta la institución.

- Satisfacer las necesidades reales de profesionales que tenga el país, en las diferentes áreas que contribuyen al desarrollo económico y social.

Para conseguir lo anterior se recomienda:

1- Seleccionar y ubicar a los estudiantes en la Unidad Central y en los Centros Regionales, preferentemente de acuerdo a su zona de origen.

2- Continuar considerando el N.E.S. y las notas del nivel medio en los criterios de selección, estableciendo controles que ayuden a garantizar la confiabilidad de los datos, así como incluir la prueba de aptitud académica a efecto de mejor ubicar a los aspirantes.

3- Realizar estudios en todas las facultades que permitan determinar el cupo más aconsejable de acuerdo a los recursos disponibles.

4- Realizar estudios sobre las exigencias de profesionales en el país con lo que también se lograría en cierta medida evitar la saturación de ellos en el mercado laboral.

También se considera recomendable:

5- Establecer un banco de datos relativos a toda la información del nuevo ingreso, especialmente aquellos que incluyen información sobre los resultados obtenidos durante los tres años de educación secundaria y referidos a una serie histórica de varios años

6- Realizar ya sea como labor social o como práctica profesional diferentes servicios de orientación para los estudiantes del nivel medio, tarea que se sugiere podría realizarse con los estudiantes de los últimos años de algunas carreras de los departamentos de Educación como de Psicología u otras afines.

A N E X O S.

A N E X O N o. 1.

C U E S T I O N A R I O D E S I T U A C I O N
F A M I L I A R D E L S O L I C I T A N T E .

GUIA PARA LLENAR EL CUESTIONARIO.

I N S T R U C T I V O

PARA CONTESTAR EL CUESTIONARIO DE LA SITUACION FAMILIAR DEL SOLICITANTE

INDICACIONES GENERALES:

La información aquí proporcionada por el aspirante podrá ser verificada; cualquier dato intencionalmente falseado causará anulación de la Solicitud de Ingreso.

Favor utilizar el código para llenar las casillas correspondientes.

Al contestar el cuestionario se solicita indicar con claridad: nombres, dirección personal y número de teléfono.

I- GRUPO FAMILIAR Y NIVEL EDUCATIVO

En la casilla relativa al nombre y en el numeral 1. colocar el nombre del solicitante y en los numerales subsiguientes el de los otros miembros del grupo familiar.

Escolaridad:

Al responder la casilla correspondiente a Escolaridad para cada miembro del grupo familiar, favor colocar el código asignado según el caso. Las personas que estudian actualmente llenarán la casilla con el grado actual que cursan; los que ya no estudian contestarán lo relativo al grado aprobado.

Centro de Estudios:

Utilizará el Código que lo Identifique.

II- OCUPACION Y NIVEL DE INGRESOS DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA FAMILIA.

OCUPACION: Se entenderá en cada una, lo siguiente:

PROFESIONALES: Graduados Universitarios en cualquier especialidad.

PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS: Personas con título de Contadores, Secretarías, Profesores, Tenedores de Libros y Oficinistas.

INDUSTRIAL: La persona dedicada a la transformación de uno o varios productos naturales.

COMERCIANTE: La persona que se dedica a la venta o compra de productos.

OBRAERO CALIFICADO: La persona que maneja a la perfección una artesanía u Oficio.

OBRAERO NO CALIFICADO: Aquellas personas que se desempeñan auxiliando a los obreros calificados o a los técnicos.

TECNICOS: Profesionales con estudios superiores no Universitarios, ejemplo: Escuela Nacional de Enfermería, Escuela de Agronomía, Institutos Tecnológicos.

PERSONAL DE SERVICIO: ejemplo: Oficios domésticos, Ordenanzas.

OTRAS: ejemplo: Dependientes de almacén o de otro tipo de comercio-meseros-motoristas y taxistas no propietarios.

Condiciones del Trabajo:

Cuando la persona trabaja como empleado llenará la casilla con el código de la ocupación correspondiente y además lugar y dirección del trabajo y el salario mensual.

Si la persona trabaja por cuenta propia deberá contestar el número de empleados que utiliza y el ingreso neto mensual que la actividad le produce, (deduciendo gastos de operaciones, salarios, etc.) Si la persona trabaja como empleado y además por cuenta propia, deberá contestar en las dos situaciones.

En ingresos, utilizar solo cifras enteras.

El total de ingresos será la suma de los salarios mensuales o del ingreso mensual neto más otros ingresos de todos los miembros del grupo familiar.

El total general de ingresos será igual al total de ingresos si es empleado o si trabaja por cuenta propia y si reúne las dos condiciones, a la suma de los dos totales de ingresos

TIPO DE EMPRESA

EMPRESA DE SERVICIOS:

Se ubicarán aquellas que proporcionan un *servicio* ofrecido por un *profesional* en cualquier especialidad; también los que prestan *servicio de transporte, servicio de recreación, etc.*

EMPRESA-ARTESANAL: donde la actividad es desarrollada principalmente en forma manual.

III- TENENCIA, CLASE Y PAGO DE VIVIENDA:

Contestar utilizando el código y trasladándolo a la casilla correspondiente.

ALLEGADO: vivienda prestada pero se convive con el dueño.

CUSTODIA: Cuando se reside en una vivienda ajena con la condición de cuidarla.

CLASE DE VIVIENDA:

VIVIENDA RURAL: viviendas ubicadas fuera de los poblados urbanos cuyo material de construcción predominante es el adobe, bahareque y la paja.

TUGURIO: Aquellas viviendas donde los moradores no son propietarios, generalmente ubicados en barrancos, donde predomina la lámina, cartón y bahareque como materiales de construcción.

VIVIENDA MINIMA: Vivienda generalmente de una habitación, tomada con promesa de venta y a un costo muy bajo.

COLONIA ILEGAL: viviendas ubicadas en urbanizaciones no autorizadas por el DUA donde sus moradores en su mayoría son propietarios y que se caracterizan por la carencia o insuficiencia de los servicios básicos de infraestructura como agua-luz-alcantarillados-delineamiento adecuado de calles, etc.

OTRA CLASE DE VIVIENDA: Aquí se ubicarán todas aquellas personas que habitan en Urbanizaciones, Residenciales, Repartos o en otro lugar no contemplado en las definiciones anteriores de clase de Vivienda.

Solicitud N°.

II. OCUPACION Y NIVEL DE INGRESOS DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN LA FAMILIA

| OCUPACION (Labor que Desarrolla) | | TIPO DE EMPRESA: | |
|----------------------------------|------------------------|------------------|--|
| Profesionales = 01 | Obrero No Calif. = 07 | De Servicios = 1 | |
| Profesión No Univ. = 02 | Técnico = 08 | Industrial = 2 | |
| Industrial = 03 | Pers. de Servicio = 09 | Comercial = 3 | |
| Comerciante = 04 | Otros = 10 | Agrícola = 4 | |
| Agricultor = 05 | | Artesanal = 5 | |
| Obrero Calif. = 06 | | | |

(La información proporcionada en este formulario podrá ser verificada).
 Cualquier dato intencionalmente falseado, causará anulación de la Solicitud de Ingreso)

| SI ES EMPLEADO: | | | | | | | | | |
|-------------------|---|---|---|---|---|--|-----------|-------------------------------|-------------------|
| N | O | M | B | R | E | Lugar de Trabajo (Nombre Dirección y teléfono) | Ocupación | Salario Mensual Colones | Otros Ingresos |
| 1 | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | |
| Total de Ingresos | | | | | | | | | |

| SI TRABAJA POR CUENTA PROPIA: | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|---|---|---|---|--|---------------------------------|------------------------|----------------------------|-------------------|
| N | O | M | B | R | E | Nombre y Dirección de la Empresa Tel. | Tipo de Empresa que posee | Número de Empleados | Ingreso Mensual Neto | Otros Ingresos |
| 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | |
| Total de Ingresos | | | | | | | | | | |
| Total General de Ingresos ₡ | | | | | | | | | | |

Solicitud:

III. TENENCIA, CLASE Y PAGO DE VIVIENDA.

TENENCIA CLASE

ANOTE CODIGOS DE VIVIENDA: Anote códigos aquí →

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE FORMULARIO PODRA SER VERIFICADA

| TENENCIA: | CLASE: |
|--|-----------------------------------|
| Propia Sistema Mixto - 01 | Rural - 01 |
| Propia Otro Sistema - 02 | Tugurio - 02 |
| Arrendam. con Promesa de Venta Sistema Mixto - 03 | Mesón - 03 |
| Arrendam. con Promesa de Venta Otro Sistema - 04 | Vivienda Mfnima - 04 |
| Arrendamiento Simple Sistema Mixto - 05 | Colonial Ilegal - 05 |
| Arrendamiento Simple Otro Sistema - 06 | Multifamiliar - 06 |
| Custodia - 07 | Casas F.S.V. - 07 |
| Allegado - 08 | Casas I.V.U - 08 |
| | Otra Clase de Vivienda - 09 |

PAGO DE VIVIENDA:

VALOR DE VIVIENDA (SI ES PROPIA)

IV - INSTITUCION EDUCATIVA DE PROCEDENCIA DEL SOLICITANTE.

- Nombre del Centro: _____

- Cuota pagada en el último año de Estudios: ₡ _____

ANEXO No.2.

**DECRETO DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR.**

DECRETO DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

Siendo Jefe del Estado de El Salvador el Lic. Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, se emitió el Decreto con fecha 16 de Febrero de 1841, que dice:

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ESTADO DEL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

Que el primer elemento de la libertad y de todo sistema republicano es la Instrucción pública a cuyo grandioso objeto debe prestarse una preferente atención, acordando todos los establecimientos que sean compatibles con las circunstancias presentes, se ha servido decretar y

DECRETA:

Art. 1o.)

Se establece en esta ciudad una universidad y un colejio de educación, al cual se destina el edificio material del convento de S. Francisco, fundándose por ahora, una clase de gramática latina y castellana de filosofía y de moral; cuidando el poder Ejecutivo de ir estableciendo las más que correspondan a otros ramos científicos a proporción de los progresos que se hagan y del estado de los Jóvenes educandos.

Art. 2o.)

Se recibirán en el colejio de cuenta de la hacienda pública doce niños pobres que sitan beca, quienes deberán saber leer, escribir y aritmética; que no pasen de doce años, y que se les advierta capacidad para las ciencias. Serán dos de cada departamento de los que actualmente está dividido el Estado. También se admitirán pensionistas por contratos con sus padres, tutores o encomendados de su educación, que en concepto de que si nada quieren percibir alimenticio en el colejio, sean recibidos de gracia.

Art. 3o.)

Habrá un rector a cuyo cargo se halle la dirección interior del colejio y de todos sus alumnos y dependientes: Será nombramiento del Gobierno y tendrá la dotación de cuarenta pesos mensuales por solo el rectorado. Será precisamente catedrático de gramaática por cuya enseñanza se le darán otros cuarenta pesos cada mes. Ygual dotación tendrá el catedrático de filosofía y el Gobierno contratará la que haya de darse al de moral y demás que se establezcan.

Art. 4o.)

Todo el que quiera establecer gratis clases de enseñanza en cualquiera otro ramo de ciencias y artes, queda exonerado de toda carga consueña y de nombramientos para empleos públicos sino quisiesen aceptarlos.

Art. 5o.)

El Gobierno nombrará una Junta Directiva de Instrucción pública que cuide de la conservación y mejoramiento del establecimiento de la fiel inversión de los fondos destinados a sus sosten y de la seguridad y progresos de todos los demás que se vayan fundando en los departamentos.

Art. 6o.)

Se destinan especialmente a la Instrucción pública los productos de la receptoría del partido de Zacatecoluca, y los réditos de las capitanías de sangre que no tienen poseedor de esta fecha en adelante. Asimismo se destina una manda forzosa que se establece a cada testador cuyo capital pase de quinientos pesos, no bajando ella de tres, y exigiéndose la misma de las herencias ab-intestato que monten del capital dicho en adelante.

Art. 7o.)

La Junta con aprobación y asignación del gobierno nombrará un tesorero que cuide y recaude estos fondos los cuales jamás podrán entrar en tesorería ni tendrán otra inversión por ningún pretexto ni circunstancias, aún en calidad de préstamo, que la designada en esta ley siendo por el mismo hecho responsables con sus bienes los que dicten órdenes y los que cumplan destinándolos a otros objetos.

Art. 8o.)

El Gobierno es facultado para reglamentar las funciones de la Junta, del tesorero, y las maneras de recaudar y distribuir los esperados fondos. Lo es juntamente para distribuirlos el sobrante entre los departamentos de Sonsonate, S. Vicente y S. Miguel y se establecen desde luego cátedras de latinidad, y filosofía para dar las constituciones de la universidad y subalternos institutos con informe de la Junta claustro que debe organizarse.

Art. 9o.)

El P.E. es ampliamente autorizado para remover todo obstáculo que se oponga a la plantación, continuación y progresos de estos importantes establecimientos.

Art. 10o.)

Todos los doctores, Licenciados y bachilleres, vecinos del Estado, son miembros natos de la Universidad y tendrán asiento en el claustro cuando se hallen en la capital; podrán establecerse donde quiera la enseñanza de sus respectivas profesiones bajo la inspección de la Junta Directiva: propondrán cuando conduzca a generalizar la instrucción pública; y hallan cursado el tiempo necesario podrán optar a los grados de bachiller con certificaciones de aquellos.

ANEXO No.3**POLITICAS DEL PROCESO DE SELECCION.**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS, en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo Superior Universitario en su sesión del 20 de diciembre de 1984, emite la siguiente declaración:

La Universidad de El Salvador conciente de la problemática que enfrenta el acceso a la Educación Superior en el país para la inmensa mayoría de salvadoreños y ante el inicio del año académico 1985-1986, desarrolló un largo proceso de análisis con el objetivo de satisfacer al máximo la demanda estudiantil que solicitara ingreso.

Este proceso se inició el 19 de abril de 1984 con el nombramiento por parte de la Rectoría de una comisión de nuevo ingreso para que, en base a un diagnóstico de los recursos, elaborado en coordinación con las facultades y centros regionales, propusiera al Consejo Superior Universitario las políticas encaminadas a utilizar los recursos de la Universidad en forma racional y eficiente.

En la sesión permanente del Consejo Superior Universitario, celebrada los días 6 y 11 de septiembre de 1984, la comisión de nuevo ingreso presentó un informe inicial después del cual se tomó el siguiente acuerdo: "Aprobar las siguientes políticas y estrategias de nuevo ingreso para el año académico 1985-1986:

POLITICAS:

- 1- El nuevo ingreso de estudiantes debe ser enfrentado por la Universidad como una Institución integrada coherente y unitaria.
2. La Universidad de El Salvador debe realizar el máximo esfuerzo por absorber la mayor demanda de estudiantes de nuevo ingreso capaces.
3. Promover las carreras no tradicionales que el país está apremiado de obtener al más corto plazo para la satisfacción de las necesidades básicas de nuestra población.
4. Orientar adecuadamente al estudiante de nuevo ingreso sobre sus responsabilidades y compromisos con la sociedad que les brinda el privilegio de optar a la Educación Superior y sobre la vida al interior de nuestra Institución.

FUENTE: *Informe final sobre el proceso de nuevo ingreso 1985-1986 dado por la Secretaría de Asuntos Académicos al Consejo Superior Universitario.*

...

POLITICAS DE ACCESO A LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Considerando las aspiraciones del pueblo salvadoreño por la educación superior; el crecimiento de la población estudiantil media que demanda educación universitaria; La necesidad de formar recursos humanos calificados que contribuyan al desarrollo y transformación social, la Universidad de El Salvador se propone como políticas de admisión las siguientes:

- 1) Propender a una mayor expansión de la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso en la unidad central y los centros regionales universitarios.
- 2) Mantener el nivel académico de la Universidad de El Salvador para que los profesionales formados contribuyan en forma real al desarrollo y transformación de la sociedad salvadoreña.
- 3) Mejorar el índice de retención de la Universidad de El Salvador.
- 4) El proceso de nuevo ingreso deberá ser instrumentado con un sentido unitario de la institución; coherente con los objetivos universitarios, con los intereses educativos del pueblo salvadoreño y sin menoscabo de los intereses vocacionales del aspirante.

FUENTE: PLAN DE TRABAJO DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS;
Nuevo Ingreso 1986 - 1987.



San Salvador, 12 de enero de 1986.

Señores
Decanos, Administradores Académicos
Directores de los Centros Regionales,
Jefes de Unidad de las Oficinas Centrales,
Presente.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a usted el acuerdo No.83-85-87-5.1. del Consejo Superior Universitario, tomado en su sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero del corriente año, y que literalmente dice:

"5.1. El Consejo Superior Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- La Universidad de El Salvador debe estimular a su personal docente y administrativo en aquellas formas en que tenga posibilidades reales.

- En años anteriores por la demanda excesiva de estudiantes de nuevo ingreso, hijos de miembros del personal universitario, tuvieron dificultades para el ingreso a la Universidad.

- Deben adoptarse las medidas que garanticen el ingreso a la Universidad de los hijos del personal que labora en la Institución, que lo solicitan.

POR TANTO,

Por unanimidad de votos de los miembros presentes (catorce),
ACUERDA:

5.1.1.) Conceder a los aspirantes de nuevo ingreso para el año lectivo 1987-1988, cuyos padres sean:

Miembros del personal administrativo y de servicio

Miembros del personal docente a Tiempo Completo

Miembros del personal docente a Medio Tiempo con tres o más años de servicio.

Personal docente, administrativo o de servicio que esté jubilado, fallecido o desaparecido; el derecho a ser admitidos en la Universidad de El Salvador en su primera opción, sin embargo, en aquellas carreras en donde existan criterios específicos de selección realizarán la prueba que la Facultad ha establecido, incluyendo una prueba psicovocacional, los resultados deberán darse a co...

cer y discutirse con el trabajador y su hijo o hijos, para que en caso necesario, se ubique apropiadamente al estudiante, garantizando con esto una adecuada racionalización de los recursos de la Universidad y del grupo familiar del aspirante.

5.1.2.) Conceder a los hijos del personal administrativo y de servicio derecho a exención de pago de las cuotas oficiales de escolaridad.

5.1.3.) Designar a la Secretaría de Bienestar Universitario, unidad ejecutora del presente acuerdo."

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rene', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat abstract.

RENE MAURICIO MEJIA MENDEZ
SECRETARIO GENERAL



San Salvador, 3 de diciembre de 1987.

Señores
Decano, Secretario, Académica,
de las Facultades y Centros Regionales
Universidad de El Salvador
Presente.-

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a usted el acuerdo No.17-87-89- 5.3. tomado por el Consejo Superior Universitario, en su sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 1987, y el que literalmente dice:

"5.3.--POLITICAS Y CRITERIOS DE SELECCION PARA EL NUEVO INGRESO 1988-1989.

Conocido el informe de la Comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario para la elaboración de Políticas y Criterios de Selección de Nuevo Ingreso 1988-1989 y considerando que la Universidad de El Salvador está obligada por su esencia democrática a no cohartar las aspiraciones de la población salvadoreña que demanda ingreso a esta Institución, el Consejo Superior Universitario, por unanimidad de votos de los miembros presentes (trece), ACUERDA:

5.3.1. Establecer el ingreso masivo como política de admisión para el año lectivo 1988-1989.

5.3.2. Reactivar el Programa de Becas Internas y solicitar a la Rectoría tome las medidas administrativas que sean necesarias para que la Secretaría de Bienestar Universitario cumpla con este acuerdo.

5.3.3. Encomendar a la Comisión de Nuevo Ingreso 1988- 1989 nombrada por este Consejo, mediante acuerdo No.13-87-89-5.1., reformule las políticas de nuevo ingreso, considerando los acuerdos anteriores y proponga las medidas administrativas que sean necesarias para su efectivo cumplimiento, por parte de las Facultades y los Centros Regionales."

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"



ANEXO N0.4

**ORGANIZACION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR.**

A. Unidad Central (San Salvador)**FACULTAD DE MEDICINA**

1. Departamento de Anatomía
2. Departamento de Microbiología
3. Departamento de Bioquímica
4. Departamento de Fisiología y Farmacología
5. Departamento de Patología
6. Departamento de Pediatría
7. Departamento de Ginecología y Obstetricia
8. Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública
9. Departamento de Cirugía
10. Departamento de Medicina
11. Departamento de Unidad Docente de Dermatología
12. Departamento de Unidad Docente de Psiquiatría
13. Escuela de Tecnología Médica

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

1. Departamento de Derecho Penal
2. Departamento de Derecho Público
3. Departamento de Ciencias Políticas y Sociales
4. Departamento de Derecho Privado y Procesal
5. Departamento de Relaciones Internacionales

FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS

1. Departamento de Fitotecnia
2. Departamento de Zootecnia
3. Departamento de Protección Vegetal
4. Departamento de Suelos
5. Departamento de Ingeniería Agrícola
6. Departamento de Desarrollo Rural
7. Departamento de Unidad de Laboratorio

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

- 1 Departamento de Psicología
- 2 Departamento de Periodismo
- 3 Departamento de Ciencias de la Educación
- 4 Departamento de Filosofía
- 5 Departamento de Biología
- 6 Departamento de Idiomas
- 7 Departamento de Ciencias Sociales
- 8 Departamento de Letras

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

- 1 Escuela de Ingeniería Civil
- 2 Escuela de Ingeniería Mecánica
- 3 Escuela de Ingeniería Eléctrica
- 4 Escuela de Ingeniería Química
- 5 Escuela de Arquitectura
- 6 Escuela de Ingeniería Industrial
- 7 Departamento de Física
- 8 Departamento de Matemáticas

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

- 1 Departamento de Bioquímica y Contaminación Ambiental
- 2 Departamento de Análisis Químico e Instrumental
- 3 Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica
- 4 Departamento de Química, Física y Matemáticas

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

- 1 Departamento de Odontología Restaurativa
- 2 Departamento de Odontología Infantil (Odontopediatría)
- 3 Departamento de Ciencias Básicas
- 4 Departamento de Medicina y Cirugía Oral
- 5 Prácticas Odontológicas (Dirección de Clínicas)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

- 1 Departamento de Contaduría Pública
- 2 Departamento de Economía
- 3 Departamento de Administración de Empresas
- 4 Departamento de Matemáticas

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

- 1 Departamento de Ciencias Agropecuarias
- 2 Departamento de Química
- 3 Departamento de Biología
- 4 Departamento de Física
- 5 Departamento de Matemáticas
- 6 Departamento de Ciencias Sociales

Integrado por las siguientes Secciones:

- a) Sección de Educación
- b) Sección de Economía
- c) Sección de Sociología
- d) Sección de Letras
- e) Sección de Filosofía
- f) Sección de Psicología
- g) Sección de Idiomas
- h) Sección de Derecho

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

- 1 Departamento de Matemáticas, Física e Ingeniería
- 2 Departamento de Biología
- 3 Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras
- 4 Departamento de Química
- 5 Departamento de Idiomas
- 6 Departamento de Administración de Empresas
- 7 Departamento de Ciencias Jurídicas

ANEXO No. 5

**ALUMNOS INSCRITOS DE ANTIGUO Y NUEVO IN-
GRESO.**

CENTROS REGIONALES, FACULTADES Y CARRERAS.

1985

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

ALUMNOS INSCRITOS DE ANTIGUO Y NUEVO INGRESO, SEGUN CENTROS REGIONALES, FACULTADES Y CARRERAS, CICLO I AÑO ACADEMICO 1985-1986

| FACULTADES Y CARRERAS | TOTAL | | CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR | | CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE | | CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE | | | | |
|------------------------------------|-----------------|---------------|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|-------|-------|-------|
| | Antiguo Ingreso | Nuevo Ingreso | Antiguo Ingreso | Nuevo Ingreso | Antiguo Ingreso | Nuevo Ingreso | Antiguo Ingreso | Nuevo Ingreso | | | |
| | TOTAL | | TOTAL | | TOTAL | | TOTAL | | | | |
| TOTAL | 28,733 | 16,148 | 23,477 | 13,247 | 10,230 | 2,794 | 1,567 | 1,227 | 2,462 | 1,334 | 1,128 |
| FACULTAD DE MEDICINA | 3,938 | 2,282 | 3,302 | 2,008 | 1,294 | 286 | 116 | 170 | 350 | 158 | 191 |
| Dr. en Medicina | 2,582 | 1,614 | 2,132 | 1,409 | 723 | 205 | 85 | 120 | 245 | 120 | 128 |
| Lic. en Laboratorio Clínico | 200 | 103 | 178 | 97 | 81 | 8 | 1 | 7 | 14 | 5 | 5 |
| Lic. en Dietología y Nutrición | 134 | 59 | 116 | 56 | 60 | 9 | 1 | 8 | 9 | 2 | 2 |
| Lic. en Educ. para la Salud | 81 | 33 | 77 | 32 | 45 | 1 | - | 1 | 3 | 1 | 1 |
| Lic. en Ecotecnología | 71 | 10 | 70 | 10 | 60 | - | - | - | 1 | - | - |
| Rec. en Fisioterapia | 234 | 134 | 203 | 129 | 74 | 17 | 2 | 15 | 14 | 3 | 1 |
| Rec. en Anestesiología | 259 | 153 | 195 | 115 | 80 | 32 | 20 | 12 | 32 | 18 | 14 |
| Rec. en Radiotecnología | 91 | 36 | 88 | 36 | 52 | 1 | - | 1 | 2 | - | - |
| Rec. en Salud Materno-Infantil | 185 | 98 | 142 | 82 | 60 | 13 | 7 | 6 | 30 | 9 | 2 |
| Lic. en Enfermería | 101 | 42 | 101 | 42 | 59 | - | - | - | - | - | - |
| FAC. DE JURISP. Y CC. SS. | 3,651 | 2,199 | 2,955 | 1,772 | 1,183 | 382 | 242 | 140 | 314 | 185 | 128 |
| Lic. en Ciencias Jurídicas | 3,135 | 1,954 | 2,490 | 1,544 | 946 | 365 | 237 | 128 | 280 | 173 | 101 |
| Lic. en Relaciones Internacionales | 516 | 245 | 465 | 228 | 237 | 17 | 5 | 12 | 34 | 12 | 27 |
| FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS | 1,535 | 805 | 1,220 | 641 | 579 | 80 | 36 | 44 | 235 | 128 | 101 |
| Ing. Agronómica Generalista | 1,535 | 805 | 1,220 | 641 | 579 | 80 | 36 | 44 | 235 | 128 | 101 |
| FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES | 6,692 | 3,716 | 4,879 | 2,669 | 2,210 | 943 | 543 | 400 | 870 | 504 | 361 |
| Lic. en Biología | 594 | 268 | 463 | 213 | 250 | 44 | 23 | 21 | 87 | 32 | 5 |
| Lic. en Filosofía | 91 | 46 | 85 | 41 | 44 | 2 | 2 | - | 4 | 3 | 3 |
| Lic. en Sociología | 249 | 145 | 226 | 135 | 91 | 14 | 7 | 7 | 9 | 3 | 1 |
| Lic. en Psicología | 1,409 | 920 | 1,040 | 677 | 363 | 255 | 165 | 90 | 114 | 78 | 38 |
| Lic. en Letras | 267 | 133 | 238 | 121 | 117 | 8 | 1 | 7 | 21 | 16 | 1 |
| Lic. en Periodismo | 333 | 172 | 316 | 166 | 150 | - | - | - | 17 | 6 | 1 |
| Lic. en Idioma Inglés | 823 | 432 | 672 | 339 | 333 | 124 | 76 | 40 | 27 | 17 | 10 |

| | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|
| Prof. P/ la Ens. de la Biología | 413 | 179 | 234 | 271 | 117 | 151 | 120 | 27 | 17 | 10 |
| Prof. P/ la Ens. de las C.C.S.S. | 538 | 235 | 250 | 284 | 139 | 125 | 53 | 27 | 79 | 35 |
| Prof. P/ la Ens. de las Letras | 455 | 259 | 196 | 317 | 188 | 129 | 137 | 111 | 85 | 36 |
| Prof. P/ la Ens. del Idioma Inglés | 395 | 247 | 148 | 244 | 160 | 84 | 27 | 6 | 111 | 65 |
| Doc. en Ciencias de la Educ. | 1,075 | 603 | 472 | 691 | 352 | 339 | 127 | 75 | 24 | 12 |
| Tec. Biotecnario | 52 | 21 | 31 | 52 | 21 | 31 | 92 | 50 | 292 | 201 |
| FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA | 5,770 | 3,051 | 2,719 | 5,150 | 2,742 | 2,408 | 377 | 193 | 243 | 116 |
| Ingeniería Civil | 1,229 | 707 | 522 | 1,044 | 597 | 447 | 120 | 72 | 65 | 27 |
| Ingeniería Industrial | 996 | 484 | 512 | 902 | 449 | 453 | 58 | 28 | 36 | 7 |
| Ingeniería Mecánica | 546 | 270 | 276 | 473 | 236 | 237 | 49 | 21 | 24 | 13 |
| Ingeniería Eléctrica | 1,446 | 790 | 656 | 1,295 | 722 | 573 | 101 | 50 | 50 | 18 |
| Ingeniería Química | 243 | 129 | 114 | 227 | 124 | 103 | 7 | - | 9 | 5 |
| Arquitectura | 806 | 472 | 334 | 784 | 459 | 325 | - | - | 22 | 13 |
| Ingeniería de Alimentos | 3 | 3 | - | 3 | 3 | - | - | - | - | - |
| ic. en Matemáticas | 295 | 133 | 162 | 227 | 93 | 134 | 34 | 21 | 34 | 19 |
| ic. en Física | 85 | 31 | 54 | 74 | 27 | 47 | 8 | 1 | 3 | 3 |
| ic. en Ciencia y Tec. de Alimentos | 68 | 15 | 53 | 68 | 15 | 53 | - | - | - | - |
| ec. en Diseño de Interiores | 53 | 17 | 36 | 53 | 17 | 36 | - | - | - | - |
| ACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA | 1,005 | 448 | 557 | 868 | 401 | 467 | 48 | 28 | 89 | 19 |
| ic. en Química y Farmacia | 914 | 413 | 501 | 819 | 390 | 429 | 17 | 7 | 78 | 16 |
| ic. en Química | 91 | 35 | 56 | 49 | 11 | 38 | 31 | 21 | 11 | 3 |
| ACULTAD DE ODONTOLOGIA | 596 | 401 | 195 | 585 | 400 | 185 | - | - | 11 | 1 |
| f. en Cirugía Dental | 596 | 401 | 195 | 585 | 400 | 185 | - | - | 11 | 1 |
| ACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS | 5,546 | 3,246 | 2,300 | 4,518 | 2,614 | 1,904 | 678 | 409 | 350 | 223 |
| .c. en Economía | 1,199 | 649 | 550 | 1,059 | 574 | 485 | 84 | 41 | 56 | 34 |
| .c. en Contaduría Pública | 1,804 | 991 | 813 | 1,491 | 820 | 671 | 250 | 133 | 63 | 38 |
| .c. en Administración de Empresas | 2,543 | 1,606 | 937 | 1,968 | 1,220 | 748 | 344 | 235 | 231 | 151 |

ENTE: SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS Y ADMINISTRACION ACADEMICA DE LOS CENTROS REGIONALES Y FACULTADES.

ANEXO No. 6

**PRESUPUESTOS APROBADOS PARA LA UNIVERSIDAD
DE EL SALVADOR DESDE 1979 HASTA 1987.**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ANEXO Nº 6

PRESUPUESTOS APROBADOS DESDE 1979 HASTA 1985

(EN MILLONES DE COLONES)

| <u>GRESOS</u> | <u>1979</u> | <u>1980</u> | <u>1981</u> | <u>1982</u> | <u>1983</u> | <u>1984</u> | <u>1985</u> |
|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Existencia anterior | 2.521 | 2.521 | 2.521 | 2.561 | 2.561 | 2.561 | 1.561 |
| Subvenciones. | 39.919 | 42.581 | 42.581 | 28.155 | 13.200 | 13.200 | 30.231 |
| Subsidios. | 2.787 | 2.787 | 2.787 | 1.845 | 1.800 | 1.800 | 1.800 |
| Aportes de Capital | 7.200 | 8.950 | -0- | -0- | -0- | -0- | -0- |
| Ingresos Propios. | 2.513 | 2.513 | 2.513 | 15.256 | 30.256 | 30.256 | 16.256 |
| | <u>54.940</u> | <u>59.352</u> | <u>50.402</u> | <u>47.817</u> | <u>47.817</u> | <u>47.817</u> | <u>49.848</u> |

| <u>GRESOS</u> | <u>1979</u> | <u>1980</u> | <u>1981</u> | <u>1982</u> | <u>1983</u> | <u>1984</u> | <u>1985</u> |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Salarios y Aguinal. | 39.531 | 42.288 | 41.888 | 40.718 | 41.068 | 41.068 | 43.099 |
| Servicios Mat. y Eq. | 5.788 | 5.693 | 6.093 | 4.678 | 4.328 | 4.328 | 4.328 |
| Programas de Inver. | 7.200 | 8.950 | -0- | -0- | -0- | -0- | -0- |
| Programa de Becas. | 2.421 | 2.421 | 2.421 | 2.421 | 2.421 | 2.421 | 2.421 |
| | <u>54.940</u> | <u>59.352</u> | <u>50.402</u> | <u>47.817</u> | <u>47.817</u> | <u>47.817</u> | <u>49.848</u> |

ANEXO 1-B

PRESUPUESTOS EJECUTADOS DESDE 1979 HASTA 1984 Y ESTIMADO PARA 1985

(EN MILLONES DE COLONES)

| <u>GRESOS</u> | <u>1979</u> | <u>1980</u> | <u>1981</u> | <u>1982</u> | <u>1983</u> | <u>1984</u> | <u>1985</u> |
|--------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Subvenciones. | 39.919 | 27.420 | 32.898 | 28.155 | 15.000 | 15.000 | 30.231 |
| Subsidios. | 2.787 | 1.393 | -0- | -0- | -0- | -0- | 1.800 |
| Aportes de Capital | 3.130 | 3.950 | -0- | -0- | -0- | -0- | -0- |
| Refuerzo Presup. | -0- | -0- | -0- | -0- | 12.000 | 15.960 | -0- |
| Pres. Gob. Central | -0- | -0- | -0- | -0- | -0- | 5.000 | -0- |
| Otros Ingresos. | 4.383 | 1.686 | 1.173 | 1.192 | 2.447 | 3.430 | 2.809 |
| | <u>50.219</u> | <u>34.449</u> | <u>34.071</u> | <u>29.347</u> | <u>29.447</u> | <u>39.390</u> | <u>34.840</u> |

| <u>GRESOS</u> | <u>1979</u> | <u>1980</u> | <u>1981</u> | <u>1982</u> | <u>1983</u> | <u>1984</u> | <u>1985</u> |
|----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Salarios y Aguinal. | 38.673 | 40.507 | 33.255 | 31.158 | 31.530 | 36.633 | 41.429 |
| Servicios Mat. y Eq. | 5.768 | 2.532 | 1.620 | 1.299 | 1.824 | 4.121 | 4.840 |
| Programas de Inver. | 794 | 1.870 | -0- | -0- | -0- | -0- | -0- |
| Programas de Becas. | 1.669 | 1.178 | 120 | 060 | -0- | -0- | -0- |
| | <u>46.904</u> | <u>46.087</u> | <u>34.995</u> | <u>32.517</u> | <u>33.354</u> | <u>40.754</u> | <u>46.269</u> |

| | | | | | | |
|--------------------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Result. del Ejerc. | <u>3.315</u> | <u>(11.638)</u> | <u>(.924)</u> | <u>(3.170)</u> | <u>(3.907)</u> | <u>(1.364)</u> |
|--------------------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|

TOTAL APORTES DE LA UNIVERSIDAD DE 1980 A 1984 ¢ 21.003 MILLONES DE COLONES.

PRESUPUESTOS APROBADOS DESDE 1986 Y 1987

(EN MILLONES DE COLONES)

| <u>INGRESOS</u> | <u>1986</u> | <u>1987</u> |
|---------------------|---------------|---------------|
| Existencia anterior | 1.561 | 1.561 |
| Subvenciones | 37.697 | 44.291 |
| Subsidios | 1.800 | 1.800 |
| Aportes de Capital | -0- | -0- |
| Ingresos Propios | <u>11.252</u> | <u>11.252</u> |
| | <u>52.310</u> | <u>58.904</u> |

PRESUPUESTOS EJECUTADOS DESDE 1986 Y 1987

(EN MILLONES DE COLONES)

| <u>INGRESOS</u> | <u>1986</u> | <u>1987</u> |
|---------------------|---------------|--------------|
| Subvenciones | 37.07 | 44.2 |
| Subsidios | 1.8 | 1.8 |
| Aportes de Capital | -0- | -0- |
| Refuerzo Presup. | 5.8 | 7.7 |
| Prest. Gob. Central | 7.000 | 8.8 |
| Otros Ingresos | <u>4.8</u> | <u>5.0</u> |
| | <u>56.7</u> | <u>67.5</u> |
| <u>EGRESOS</u> | | |
| Salarios y Aguinal. | | |
| Servicios Mat y Eq. | | |
| Programas de Inver. | | |
| Programas de Becas | | |
| | <u>58.945</u> | <u>70.00</u> |
| Result. del Ejerc. | <u>2.245</u> | <u>2.5</u> |

ANEXO No.7

RESUMEN POR UBICACION EN CARRERAS SEGUN

RENDIMIENTO ACADEMICO. AÑO 1985.

11/02/88

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR
RESUMEN POR UBICACION EN CARRERAS SEGUN RENDIMIENTO ACADEMICO

PGM:DIST6 Pag: 1

AÑO 1985-86

| CARRERA | TOTAL | % | R E N D I M I E N T O A C A D E M I C O | | | | | |
|--------------------------------|-------|------|---|------|-------------|-------|------------|------|
| | | | ---BAJO--- | | ---MEDIO--- | | ---ALTO--- | |
| | | | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % |
| FACULTAD DE MEDICINA | 110 | 11.7 | 21 | 19.1 | 48 | 43.6 | 41 | 37.3 |
| Doctorado en Medicina..... | 69 | 7.4 | 10 | 14.5 | 27 | 39.1 | 32 | 46.4 |
| Lic. en Laboratorio Clinico... | 6 | 0.6 | 2 | 33.3 | 2 | 33.3 | 2 | 33.3 |
| Lic. en Dietolog. y Nutricion. | 5 | 0.5 | 0 | 0.0 | 4 | 80.0 | 1 | 20.0 |
| Lic. en Educ. P/ La Salud..... | 4 | 0.4 | 3 | 75.0 | 1 | 25.0 | 0 | 0.0 |
| Lic. en Ecotecnologia..... | 4 | 0.4 | 1 | 25.0 | 1 | 25.0 | 2 | 50.0 |
| Tecnologia en Fisioterapia.... | 6 | 0.6 | 0 | 0.0 | 6 | 100.0 | 0 | 0.0 |
| Tecnologo en Anestesiologia... | 6 | 0.6 | 2 | 33.3 | 4 | 66.7 | 0 | 0.0 |
| Tecnologo en Radiotecnologia.. | 3 | 0.3 | 1 | 33.3 | 0 | 0.0 | 2 | 66.7 |
| Licenciatura en Enfermeria.... | 3 | 0.3 | 1 | 33.3 | 2 | 66.7 | 0 | 0.0 |
| Tec. en Salud Materno-Infantil | 4 | 0.4 | 1 | 25.0 | 1 | 25.0 | 2 | 50.0 |
| FAC. JURISPRUDENCIA Y CC.SS. . | 100 | 10.7 | 16 | 16.0 | 61 | 61.0 | 23 | 23.0 |
| Lic. en Ciencias Juridicas.... | 83 | 8.9 | 8 | 9.6 | 53 | 63.9 | 22 | 26.5 |
| Lic. en Relaciones Internac... | 17 | 1.8 | 8 | 47.1 | 8 | 47.1 | 1 | 5.9 |
| FACULTAD DE CC. AGRONOMICAS... | 93 | 9.9 | 31 | 33.3 | 47 | 50.5 | 15 | 16.1 |
| Ing. Agronomo Generalista..... | 93 | 9.9 | 31 | 33.3 | 47 | 50.5 | 15 | 16.1 |
| FACULTAD DE CC. Y HUMANIDADES. | 111 | 11.8 | 55 | 49.5 | 41 | 36.9 | 15 | 13.5 |
| Lic. en Biologia..... | 13 | 1.4 | 5 | 38.5 | 6 | 46.2 | 2 | 15.4 |
| Lic. en Filosofia..... | 2 | 0.2 | 1 | 50.0 | 0 | 0.0 | 1 | 50.0 |
| Lic. en Sociologia..... | 4 | 0.4 | 1 | 25.0 | 2 | 50.0 | 1 | 25.0 |
| Lic. en Psicologia..... | 18 | 1.9 | 12 | 66.7 | 5 | 27.8 | 1 | 5.6 |
| Lic. en Letras..... | 4 | 0.4 | 0 | 0.0 | 4 | 100.0 | 0 | 0.0 |
| Lic. en Periodismo..... | 6 | 0.6 | 4 | 66.7 | 1 | 16.7 | 1 | 16.7 |
| Lic. en Idioma (Ingles)..... | 17 | 1.8 | 7 | 41.2 | 4 | 23.5 | 6 | 35.3 |
| Prof. en Ed. Media p' Biologia | 10 | 1.1 | 8 | 80.0 | 2 | 20.0 | 0 | 0.0 |

11/02/88

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR
RESUMEN POR UBICACION EN CARRERAS SEGUN RENDIMIENTO ACADEMICO

PGM: DIST6 Pag: 2

AGO 1985-86

| CARRERA | TOTAL | | R E N D I M I E N T O A C A D E M I C O | | | | | |
|--------------------------------|-------|-------|---|------|-------------|-------|------------|-------|
| | | | ---BAJO--- | | ---MEDIO--- | | ---ALTO--- | |
| | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % |
| Prof. en Ed. Media p' CC.SS... | 9 | 1.0 | 4 | 44.4 | 5 | 55.6 | 0 | 0.0 |
| Prof. en Ed. Media p' Letras.. | 7 | 0.7 | 4 | 57.1 | 2 | 28.6 | 1 | 14.3 |
| Prof. en Ed. Media p' Ingles.. | 5 | 0.5 | 3 | 60.0 | 1 | 20.0 | 1 | 20.0 |
| Lic. en CC. de La Educacion... | 15 | 1.6 | 6 | 40.0 | 9 | 60.0 | 0 | 0.0 |
| Tecnico en Bibliotecologia.... | 1 | 0.1 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 1 | 100.0 |
| FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQ. | 256 | 27.3 | 81 | 31.6 | 128 | 50.0 | 47 | 18.4 |
| Ingenieria Civil..... | 23 | 2.5 | 9 | 39.1 | 12 | 52.2 | 2 | 8.7 |
| Ingenieria Industrial..... | 28 | 3.0 | 10 | 35.7 | 12 | 42.9 | 6 | 21.4 |
| Ingenieria Mecanica..... | 20 | 2.1 | 10 | 50.0 | 8 | 40.0 | 2 | 10.0 |
| Ingenieria Electrica..... | 93 | 9.9 | 27 | 29.0 | 42 | 45.2 | 24 | 25.8 |
| Ingenieria Quimica..... | 7 | 0.7 | 0 | 0.0 | 5 | 71.4 | 2 | 28.6 |
| Arquitectura..... | 52 | 5.5 | 16 | 30.8 | 33 | 63.5 | 3 | 5.8 |
| Licenciatura en Matematicas... | 23 | 2.5 | 8 | 34.8 | 11 | 47.8 | 4 | 17.4 |
| Licenciatura en Fisica..... | 7 | 0.7 | 1 | 14.3 | 3 | 42.9 | 3 | 42.9 |
| Lic. en Tecnologia de Alimento | 2 | 0.2 | 0 | 0.0 | 1 | 50.0 | 1 | 50.0 |
| Tec. en Dise"o de Interiores. | 1 | 0.1 | 0 | 0.0 | 1 | 100.0 | 0 | 0.0 |
| FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA | 101 | 10.8 | 56 | 55.4 | 25 | 24.8 | 20 | 19.8 |
| Lic. en Quimica y Farmacia.... | 91 | 9.7 | 52 | 57.1 | 22 | 24.2 | 17 | 18.7 |
| Lic. en Quimica..... | 10 | 1.1 | 4 | 40.0 | 5 | 30.0 | 3 | 30.0 |
| FACULTAD DE ODONTOLOGIA..... | 67 | 7.2 | 30 | 44.8 | 30 | 44.8 | 7 | 10.4 |
| Doctorado en Cirugia Dental... | 67 | 7.2 | 30 | 44.8 | 30 | 44.8 | 7 | 10.4 |
| FACULTAD DE CC. ECONOMICAS.... | 99 | 10.6 | 10 | 10.1 | 60 | 60.6 | 29 | 29.3 |
| Lic. en Economia..... | 23 | 2.5 | 4 | 17.4 | 12 | 52.2 | 7 | 30.4 |
| Lic. en Contaduria Publica.... | 37 | 3.9 | 3 | 8.1 | 21 | 56.8 | 13 | 35.1 |
| Lic. en Admon. de Empresas.... | 39 | 4.2 | 3 | 7.7 | 27 | 69.2 | 9 | 23.1 |
| TOTALES GENERALES-----> | 937 | 100.0 | 300 | 32.0 | 440 | 47.0 | 197 | 21.0 |

ANEXO No. 8

RESUMEN POR UBICACION EN CARRERAS SEGUN

CLASIFICACION DEL N.E.S. AÑO 1985.

10/02/88

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR
RESUMEN POR UBICACION EN CARRERAS SEGUN CLASIFICACION DEL NES

AÑO 1985-86

| CARRERA | TOTAL | | NIVEL ECONOMICO SOCIAL | | | | | |
|--------------------------------|-------|-------|------------------------|------|-------|-------|-------|-------|
| | | | BAJO | | MEDIO | | ALTO | |
| | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % |
| Prof. en Ed. Media p' CC.SS... | 9 | 1.0 | 2 | 22.2 | 5 | 55.6 | 2 | 22.2 |
| Prof. en Ed. Media p' Letras.. | 7 | 0.7 | 0 | 0.0 | 6 | 85.7 | 1 | 14.3 |
| Prof. en Ed. Media p' Ingles.. | 5 | 0.5 | 2 | 40.0 | 1 | 20.0 | 2 | 40.0 |
| Lic. en CC. de La Educacion... | 15 | 1.6 | 2 | 13.3 | 8 | 53.3 | 5 | 33.3 |
| Tecnico en Bibliotecologia.... | 1 | 0.1 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 1 | 100.0 |
| FACULTAD DE INGENIERIA Y ARG. | 256 | 27.3 | 24 | 9.4 | 123 | 48.0 | 109 | 42.6 |
| Ingenieria Civil..... | 23 | 2.5 | 6 | 26.1 | 12 | 52.2 | 5 | 21.7 |
| Ingenieria Industrial..... | 28 | 3.0 | 1 | 3.6 | 20 | 71.4 | 7 | 25.0 |
| Ingenieria Mecanica..... | 20 | 2.1 | 1 | 5.0 | 11 | 55.0 | 8 | 40.0 |
| Ingenieria Electrica..... | 93 | 9.9 | 9 | 9.7 | 34 | 36.6 | 50 | 53.8 |
| Ingenieria Quimica..... | 7 | 0.7 | 1 | 14.3 | 3 | 42.9 | 3 | 42.9 |
| Arquitectura..... | 52 | 5.5 | 2 | 3.8 | 27 | 51.9 | 23 | 44.2 |
| Licenciatura en Matematicas... | 23 | 2.5 | 3 | 13.0 | 10 | 43.5 | 10 | 43.5 |
| Licenciatura en Fisica..... | 7 | 0.7 | 1 | 14.3 | 3 | 42.9 | 3 | 42.9 |
| Lic. en Tecnologia de Alimento | 2 | 0.2 | 0 | 0.0 | 2 | 100.0 | 0 | 0.0 |
| Tec. en Disen"o de Interiores. | 1 | 0.1 | 0 | 0.0 | 1 | 100.0 | 0 | 0.0 |
| FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA | 101 | 10.6 | 6 | 5.9 | 49 | 48.5 | 46 | 45.5 |
| Lic. en Quimica y Farmacia.... | 91 | 9.7 | 6 | 6.6 | 43 | 47.3 | 42 | 46.2 |
| Lic. en Quimica..... | 10 | 1.1 | 0 | 0.0 | 6 | 60.0 | 4 | 40.0 |
| FACULTAD DE ODONTOLOGIA..... | 67 | 7.2 | 2 | 3.0 | 21 | 31.3 | 44 | 65.7 |
| Doctorado en Cirugia Dental... | 67 | 7.2 | 2 | 3.0 | 21 | 31.3 | 44 | 65.7 |
| FACULTAD DE CC. ECONOMICAS.... | 99 | 10.6 | 19 | 19.2 | 51 | 51.5 | 29 | 29.3 |
| Lic. en Economia..... | 23 | 2.5 | 2 | 8.7 | 11 | 47.8 | 10 | 43.5 |
| Lic. en Contaduria Publica.... | 37 | 3.9 | 9 | 24.3 | 22 | 59.5 | 6 | 16.2 |
| Lic. en Admon. de Empresas.... | 39 | 4.2 | 8 | 20.5 | 18 | 46.2 | 13 | 33.3 |
| TOTALES GENERALES-----> | 937 | 100.0 | 96 | 10.2 | 474 | 50.6 | 367 | 39.2 |

10/02/88

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR
RESUMEN POR UBICACION EN CARRERAS SEGUN CLASIFICACION DEL NES

AÑO 1985-86

| CARRERA | NIVEL ECONOMICO SOCIAL | | | | | | | |
|--------------------------------|------------------------|------|-------|------|-------|-------|-------|------|
| | | | BAJO | | MEDIO | | ALTO | |
| | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % | TOTAL | % |
| FACULTAD DE MEDICINA | 110 | 11.7 | 8 | 7.3 | 57 | 51.8 | 45 | 40.9 |
| Doctorado en Medicina..... | 69 | 7.4 | 3 | 4.3 | 36 | 52.2 | 30 | 43.5 |
| Lic. en Laboratorio Clinico... | 6 | 0.6 | 0 | 0.0 | 3 | 50.0 | 3 | 50.0 |
| Lic. en Dietolog. y Nutricion. | 5 | 0.5 | 0 | 0.0 | 3 | 60.0 | 2 | 40.0 |
| Lic. en Educ. P/ La Salud..... | 4 | 0.4 | 0 | 0.0 | 2 | 50.0 | 2 | 50.0 |
| Lic. en Ecotecnologia..... | 4 | 0.4 | 2 | 50.0 | 1 | 25.0 | 1 | 25.0 |
| Tecnologia en Fisioterapia.... | 6 | 0.6 | 0 | 0.0 | 3 | 50.0 | 3 | 50.0 |
| Tecnologo en Anestesiologia... | 6 | 0.6 | 1 | 16.7 | 4 | 66.7 | 1 | 16.7 |
| Tecnologo en Radiotecnologia.. | 3 | 0.3 | 0 | 0.0 | 1 | 33.3 | 2 | 66.7 |
| Licenciatura en Enfermeria.... | 3 | 0.3 | 1 | 33.3 | 2 | 66.7 | 0 | 0.0 |
| Tec. en Salud Materno-Infantil | 4 | 0.4 | 1 | 25.0 | 2 | 50.0 | 1 | 25.0 |
| FAC. JURISPRUDENCIA Y CC.SS. . | 100 | 10.7 | 11 | 11.0 | 58 | 58.0 | 31 | 31.0 |
| Lic. en Ciencias Juridicas.... | 83 | 8.9 | 7 | 8.4 | 50 | 60.2 | 26 | 31.3 |
| Lic. en Relaciones Internac... | 17 | 1.8 | 4 | 23.5 | 8 | 47.1 | 5 | 29.4 |
| FACULTAD DE CC. AGRONOMICAS... | 93 | 9.9 | 15 | 16.1 | 43 | 46.2 | 35 | 37.6 |
| Ing. Agronomo Generalista..... | 93 | 9.9 | 15 | 16.1 | 43 | 46.2 | 35 | 37.6 |
| FACULTAD DE CC. Y HUMANIDADES. | 111 | 11.8 | 11 | 9.9 | 72 | 64.9 | 28 | 25.2 |
| Lic. en Biologia..... | 13 | 1.4 | 0 | 0.0 | 10 | 76.9 | 3 | 23.1 |
| Lic. en Filosofia..... | 2 | 0.2 | 0 | 0.0 | 1 | 50.0 | 1 | 50.0 |
| Lic. en Sociologia..... | 4 | 0.4 | 0 | 0.0 | 4 | 100.0 | 0 | 0.0 |
| Lic. en Psicologia..... | 18 | 1.9 | 0 | 0.0 | 11 | 61.1 | 7 | 38.9 |
| Lic. en Letras..... | 4 | 0.4 | 1 | 25.0 | 3 | 75.0 | 0 | 0.0 |
| Lic. en Periodismo..... | 6 | 0.6 | 1 | 16.7 | 3 | 50.0 | 2 | 33.3 |
| Lic. en Idioma (Ingles)..... | 17 | 1.8 | 1 | 5.9 | 13 | 76.5 | 3 | 17.6 |
| Prof. en Ed. Media p/ Biologia | 10 | 1.1 | 2 | 20.0 | 7 | 70.0 | 1 | 10.0 |

BIBLIOGRAFIA.-

- 1 - ABREU, Alcides, EDUCAÇÃO: Prioridade Nacional, Florianópolis, Ed. da UFSC. 1984.
- 2 - ADMINISTRAÇÃO UNIVERSITÁRIA EM TEMPOS DE CRISE: Perspectiva para o ano 2000. Trabalhos apresentados no CONGRESSO DA ORGANIZAÇÃO UNIVERSITÁRIA, 3, Salvador, 4-8 abril 1983. Salvador, Gráfica Universitária da U.F. Ba., 1983.
- 3 - ALBERTO, Graciela Dubón. INFLUENCIA METODOLÓGICA EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias de la Educación. Universidad de El Salvador. Abril 1974.
- 4 - ALMEA, Ruth Lerner de, EXPERIENCIAS EDUCATIVAS, Caracas Venezuela, Ministerio de Educación, 1977.
- 5 - AZEVEDO, Fernando de. A CULTURA BRASILEIRA. 4. ed. Brasília. Editora UnB. 1963.
- 6 - BAETA, Anna Maria B. O ESTADO DO CONHECIMENTO DO VESTIBULAR. Discussão final. EDUCAÇÃO E SELEÇÃO. Fundação Carlos Chagas, n.12 Jul/dez. 1985.
- 7 - BAUDELLOT, Cristian & EATABLET, Roger. LA ESCUELA CAPITALISTA. Mexico, Siglo veintiuno, 1971.
- 8 - BRANDAO, Edemilson Jorge Ramos, VESTIBULAR NA UEES... Seleção ou discriminação?, Vitória, ES, Universidade Federal de Espirito Santo, 1987. (Dissert. Mestr.)
- 9 - BRUNNER, José Joaquín. LA EDUCACION SUPERIOR EN CHILE: La Universidad Chilena, Crisis de Identidad y perspectivas 2.ed. Santiago de Chile, 1986.
- 10- CABANAS, José Maria Quintana. LA DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA: El problema de la selectividad. Barcelona, España Ed. Prima Luce, 1974.
- 11- CASTRO, Claudio de Moura. SUA EXCELENCIA O VESTIBULAR. Jornal do Brasil, 21/06/81.
- 12- CASTRO, Claudio de Moura. A PRACTICA DA PESQUISA, São Paulo, Ed. McGraw Hill do Brasil, 1977.
- 13- CASTRO, C. de M. & RIBEIRO, S.R. DESIGUALDADE SOCIAL E ACESSO A UNIVERSIDADE: Dilemas y tendencias. Forum Educacional, Rio de Janeiro, 3(4): 3-24 oct.-dez. 1979.
- 14- CATALOGO, Universidad de El Salvador. San Salvador, Editorial Universitaria 1985.

- 15- COOMBS, Philip H. LA CRISIS MUNDIAL DE LA EDUCACION
Gráficas M. Pareja , Barcelona, España, 1974.
- 16- CUADERNOS DEL CONSEJO DE RECTORES N 24 ; Enero- Junio ,
editado por la Secretaría General de Rectores de las
universidades chilenas, Santiago de Chile, 1985.
- 17- DEWEY, John, DEMOCRACIA E EDUCAÇÃO ; Introdução a Filo-
sofia da Educação . 3 ed. São Paulo Ed. Nacional ,
1959.
- 18- DIAGNOSTICO GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Se-
cretaría de Planificación. Tomo 1.1972.
- 19- DIAGNOSTICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Un informe
de la Comisión técnica Holandesa de Proyectos orge-
nizada por la Fundación Universitaria Holandesa para
la Cooperación Internacional. (N.U.F.F.I.C.). Febre-
ro 1985.
- 20- DOLGINE, Horacio A. SEMINARIO SOBRE TRANSFERENCIA O PASE
DEL CICLO SECUNDARIO AL UNIVERSITARIO. 1. Buenos Ai-
res, 10 a 12 de Ago., 1983. Anais. Buenos Aires,
Consejo de Rectores de Universidades Nacionales ;
O.U.I.1983. 301 p.
- 21- ECO, Umberto, COMO SE FAZ UMA TESE,3.ed. Perspectiva,
São Paulo, Brasil, 1986.
- 22- EL SALVADOR. Ministerio de Educación. Dirección General
de Educación Universitaria. Educación Universitaria
en Cifras. El Salvador, 1986/987.
- 23- FAGUNDES, José, UNIVERSIDADE E COMPROMISO SOCIAL; Exten-
são Límites e perspectivas. Campinas. Editora da
Unicamp,1986.
- 24- FEBRES, Cordero Focion. REFORMA UNIVERSITARIA.Carácas,U-
niversidad Central de Venezuela, 1960.
- 25- FERRAZ, Ester de Figueiredo, ALTERNATIVAS DA EDUCAÇÃO,
Rio de Janeiro, J, Olimpo 1676.
- 26- FERRAZ, Ester de Figueiredo, SOU MULHER E INSISTENTE.
Veja,Rio de Janeiro, (729):3-6, 25 Ago.1982.
- 27- FONSECA, María Alice de A. POLITICAS PARA EL ESTABELECI-
MIENTO DO NUMERO DE VAGAS NA UNIVERSIDADE E DEMANDA
SOCIAL. Ciencia e Cultura, São Paulo: 218-222,
Set,1970.

- 28- FORTIER, Adolfo. LA SISTEMATIZACION DE LA ADMISION UNIVERSITARIA. In: SEMINARIO DE ADMISION UNIVERSITARIA, 4. Bogotá, 1966, Asociación Colombiana de Universidades- ASCUN, 75-85. BOGOTÁ, 1966.
- 29- FRANCO, María Aparecida Clavatta. ACCESSO A UNIVERSIDADE Uma questão política e um Problema Metodológico. EDUCAÇÃO E SELEÇÃO, Fundação Carlos Chagas, n.12. Jul/dez. 1985.
- 30- FRANCOIS, Luis. EL DERECHO A LA EDUCACION ;de la Proclamación del Principio a las realizaciones 1948-1968. París, UNESCO, 1968.
- 31- FREITAG, Bárbara. ESCOLA, ESTADO E SOCIEDADE, 4.ed. rev. São Paulo, Moraes, 1980.
- 32- GIANNOTTI, José Arthur. A UNIVERSIDADE A RITMO DE BARBARRIE. 3.ed. São Paulo, Ed. Brasiliense, 1987.
- 33- GOUVEIA, Aparecida Joly. DEMOCRATIZAÇÃO DO ENSINO SUPERIOR. Rev. Brasileira de Estudos Pedagógicos. Rio de Janeiro, Fundação IBGE 50 (112):232 - 244, Out/ dez., 1968.
- 34- GUIA PARA EL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO. 1985. Universidad de El Salvador. Octubre de 1984.
- 35- KERLINGER, F.N. Metodología de pesquisa em ciências sociais. São Paulo. Ed. da Universidade de São Paulo, 1980.
- 36- LARROYO, Francisco. LA CIENCIA DE LA EDUCACION. 8 ed. México, Porrúa, 1963.
- 37- LEVIN, Henry M. et. AlII. EDUCAÇÃO E DESIGUALDADE NO BRASIL Petrópolis, R.J. Ed. Vozes Ltda. 1984.
- 38- LEWIN, Elena, M. ANALISE DO PROCESSO DE INCORPORAÇÃO DO ENSINO SUPERIOR NA AREA DO GRANDE RIO. Rio de Janeiro, 1975.
- 39- MACAL, Mario Flores. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Evolución Histórica de la Universidad. Cap.1.s.n.t.
- 40- UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Comisión del Consejo Superior Universitario. Marco Teórico de referencia: Documento de trabajo. El Salvador, Feb. 1986
- 41- MEINICKE, Dymuth. ENSINO SUPERIOR E JUSTIÇA SOCIAL NO BRASIL. Florianópolis. Curso de Pós Graduação em Administração. UFSC. 1983. 240 f. (Dissert. em Administração)

- 42- EL SALVADOR . Ministerio de Educación. Memoria de Labores 1986-1987. El Salvador, C.A. 1987.
- 43- MORAES, Ignez N. de. SELETIVIDADE SOCIOECONOMICA NO ACESSO AO ENSINO SUPERIOR. João Pessoa, Pb, Universidade Federal da Paraíba, 1983. (Dissert. Mestr.)
- 44- OLIVEIRA, João Batista Araújo C. UNIVERSIDADE ABERTA : Uma Alternativa de Ensino Superior. Brasília, Associação dos Bibliotecários do Distrito Federal, 1985.
- 45- ORTEGA, José & GASSET. MISION DE LA UNIVERSIDAD Y OTROS ENSAYOS AFINES. 4.ed. Madrid, Revista de occidente 1965.
- 46- PAIVA, Vanilda ESTADO, SOCIEDADE E EDUCAÇÃO NO BRASIL. Encontros com a civilização Brasileira. Rio de Janeiro: 37-58. 1980.
- 47- PAVIANI, Jayme. A UNIVERSIDADE EM DEBATE, Caixas do Sul, Editora da Universidade de Caixas do Sul, 1984.
- 48- PEREIRA, Luis & FORACCHI, Marialice M. EDUCAÇÃO E SOCIEDADE . 11.ed. São Paulo, Ed. Nacional, 1983.
- 49- PIMENTA, Aluisio, UNIVERSIDADE : A Destruição de uma experiência Democrática . 2 Ed. Petrópolis, R.J. Ed. Vozes Ltda. 1985.
- 50- UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Plan de desarrollo 1982-1992. Versión revisada para discusión y aprobación del CSU. El Salvador, Abr. 1988.
- 51- QUINTANA, Ernesto Pino. ESTADISTICA COMERCIAL. Primera edición Argentina Sociedad Anónima Editorial Y de enseñanza. Buenos Aires, 1944.
- 52- RIBEIRO, Nelson de Figueiredo . ADMINISTRAÇÃO ACADEMICA UNIVERSITARIA; A Teoría o Método . Rio de Janeiro, Livros Tecnicos e Científicos . 1977.
- 53- RIBEIRO, Sergio C. QUEM VAI PARA A UNIVERSIDADE? Ciências Hoje. São Paulo. SBPC, 1(4): 50-5 Jan/fev. 1983.
- 54- RIVERO, Julio R. Gonzalez. SEMINARIO SOBRE TRANSFERENCIA O PASE DEL CICLO SECUNDARIO AL UNIVERSITARIO. 1. Buenos Aires, Consejo de Rectores de Universidades Nacionales; O.U.I. 1983, 301p.
- 55- ROCHA, Hilton, ACERTOS E DESACERTOS DA REFORMA UNIVERSITARIA. Fortaleza, Imprensa Universitaria da U.F.C. 1979.

- 56- SANTOS FILHO, José Camilo dos. Escopo de selectividade no acesso ao ensino superior. In: SEMINARIO SOBRE VESTIBULAR; Dilemas do Acesso ao Ensino Superior no Brasil, 1, Rio de Janeiro, Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 1979. *Anais...* Rio de Janeiro, PUC, 1980. p. 14-31. 299p.
- 57- SAVIANI, Demerval, ENSINO PUBLICO E ALGUNAS FALAS SOBRE UNIVERSIDADE, São Paulo, Cortez Autores Associados. 1986.
- 58- SEMINARIO DE ADMISION UNIVERSITARIA DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES Y DEL FONDO UNIVERSITARIO NACIONAL. 4, Bogotá, 27, 28 y 29 Sep., 1966. *Anais...*, Bogotá. 1966.
- 59- SEMINARIO SOBRE VESTIBULAR; dilemas do acesso ao Ensino Superior no Brasil. 1., Rio de Janeiro, Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 1979. *Anais...*, Rio de Janeiro, PUC, 1980. 229p.
- 60- SIANO, Lúcia. DETERMINANTES DO EXITO DO VESTIBULAR DA UFES. Rio de Janeiro, PUC, 1976. (Dissert. Mestr.)
- 61- SILVA, Elisone. ESTUDOS SOCIOECONOMICOS DO ALUNADO INGRESSANTE NO ENSINO SUPERIOR BRASILEIRO, Estudo de caso no Rio Grande do Sul. 1968/78. Belo Horizonte, UFMG, 1978. (Dissert. Mestr.)
- 62- SOARES, Dulce Helena Penna, O JOVEN E A ESCOLHA PROFESIONAL Porto Alegre-Brasil Ed. Mercado Aberto, 1987.
- 63- SOUSA, Edson Machado de. CRISIS E DESAFIOS NO ENSINO SUPERIOR DO BRASIL, Fortaleza, Edições UFC, 1980.
- 64- SPIRKIN, A. EL ORIGEN DE LA CONCIENCIA HUMANA, Ed. Platina y Stilcograf, Buenos Aires, Argentina, 1965.
- 65- SUCUPIRA, Newton. PROBLEMA DE ACESSO AO ENSINO SUPERIOR. *Documenta Brasilia*. CFE. (174): 26-34, Maio 1975.
- 66- TEIXEIRA, Anísio. EDUCAÇÃO NO BRASIL, 2. ed. São Paulo, Ed. Nacional, 1976.
- 67- VAHL, Teodoro Rogério. O ACESSO AO ENSINO SUPERIOR NO BRASIL. Florianópolis, UFSC./ Lunardelli, 1980.
- 68- VAHL, Teodoro Rogério. SEMINARIO SOBRE TRANSFERENCIA O PASE DEL CICLO SECUNDARIO AL UNIVERSITARIO. 1. Buenos Aires, Consejo de Rectores de Universidades Nacionales: OUI, 1983, 301p.
- 69- VIANNA, Heraldo M. PROVAS E TESTES NO CONCURSO VESTIBULAR. Rio de Janeiro, NEPS/UERJ. 1984.